

**SISTEMA ESTATAL  
DE INFORMACION  
SOBRE  
TOXICOMANIAS  
(S.E.I.T.)**

**INFORME AÑO 1988  
(Segunda Edición)**

---

**MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO  
DELEGACION DEL GOBIERNO PARA EL  
PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS**



Edita:  
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO  
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Secretaría General Técnica  
Publicaciones, Documentación y Biblioteca  
Paseo del Prado, 18-20. 28014 Madrid  
NIPO: 351-90-036-2  
I.S.B.N.: 84-7670-242-6  
Dep. Legal: M-714-1991  
Imprime: ROYPER, S. A. San Romualdo, 26. 28037 Madrid

El contenido de este volumen puede ser reproducido o copiado sin permiso, citando la fuente.

La base de datos del SEIT está disponible en soporte magnético para todos aquellos profesionales que quieran realizar estudios específicos. Para su utilización, consultar las normas del Anexo VIII de este informe.

El desarrollo del Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT) es posible gracias al esfuerzo diario y anónimo que realizan muchas personas en diversas Instituciones: centros de tratamiento, servicios de urgencia, etc.

Este informe no es más que una presentación elaborada de la información recogida por todas esas personas.

**Información:** Teléfonos: (91) 420 07 00 - 420 31 95.  
Fax: (91) 420 00 47.



## RESOLUCION

del Consejo y de los Ministros de Sanidad de los Estados miembros, reunidos en Consejo de 16 de mayo de 1989 relativa a la red europea de datos sanitarios sobre toxicomanía.

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS Y LOS MINISTROS DE SANIDAD REUNIDOS EN CONSEJO,

Vistos los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas,

Preocupados por el aumento de la toxicomanía y sus consecuencias para la salud pública,

Observan que se ha demostrado la utilidad de las estructuras existentes en los diferentes Estados miembros en materia de recopilación de información sobre el consumo indebido de estupefacientes, si bien existen diferencias legislativas y de organización que dificultan el establecer comparaciones;

Consideran que los trabajos desarrollados por el Grupo Pompidou constituyen una base valiosa para encaminarse hacia una posible iniciativa conjunta de los Estados miembros de la Comunidad, y que los futuros trabajos que se realicen a escala de la Comunidad deberán tener en cuenta, para evitar duplicaciones, las actividades del Grupo Pompidou, del Consejo de Europa y de la OMS;

Toman nota de la utilidad de un intercambio de información sobre la toxicomanía entre Estados miembros de la Comunidad, intercambio que ayudaría a prever y evaluar el impacto de los cambios que podrían operarse con vistas a 1993;

Comprueban que los Estados miembros que actualmente empiezan a recoger información de modo sistemático han manifestado su deseo de establecer un sistema de cooperación y asistencia con el fin de mejorar las posibilidades de comparación;

Consideran que es importante que los informes elaborados por los Estados miembros contengan un núcleo común de datos, así como información complementaria, con el fin de facilitar su interpretación; que la recopilación de dichos informes podría servir de base para un intercambio de información al nivel de la Comunidad Europea;

Sobre esta base, invitan a la Comisión a que:

- elabore un inventario completo de los trabajos ya realizados o previstos, tanto por parte de los Estados miembros como de los organismos internacionales, tales como el Grupo Pompidou y la OMS;
- determine los sectores donde será necesario realizar actividades complementarias;
- presente un informe al Consejo en el que indiquen, en caso necesario, las posibles iniciativas que deberán adoptarse en la materia.

Para dichos trabajos la Comisión estará asistida por un Grupo de trabajo compuesto de representantes de los Estados miembros.



Es para mí una satisfacción presentar el informe correspondiente al año 1988 del Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT). Es su segundo año de funcionamiento y creo que su consolidación y mejora permite disponer de información de utilidad para conocer la evolución del fenómeno del uso de drogas, así como para evaluar las medidas de intervención que para su prevención y control se están desarrollando.

Me gustaría señalar, además, que nuestra iniciativa de caminar hacia la implementación de sistemas de información del fenómeno del uso indebido de drogas, y de sus consecuencias, ha sido recogida por el Consejo de Ministros de Salud de la Comunidad Económica Europea, en una Resolución cuyo texto completo introduce el presente informe. Parece, pues, existir coincidencia en que es absolutamente necesario ponerse de acuerdo en saber qué se está midiendo, cómo se define y utiliza cada uno de los indicadores empleados y cómo pueden interpretarse sus resultados.

Sólo con la utilización de procedimientos epidemiológicos homogéneos produciríamos informaciones susceptibles de ser empleadas en la evaluación de la eficacia de políticas de intervención no siempre idénticas. En el ámbito del uso indebido de drogas, donde la subjetividad impregna a veces en exceso cualquier evaluación, hay que seguir haciendo importantes esfuerzos para delimitar indicadores y sistemas de medida que permitan acercamientos más objetivos.

**Miguel Solans Soteras**





# INDICE

	<u>Página</u>
Indice de figuras .....	11
Indice de tablas .....	13
INTRODUCCION .....	21
1. DESCRIPCION DEL SEIT .....	23
Introducción.	
Objetivos.	
Indicador tratamiento por opiáceos o cocaína.	
Indicador urgencias por opiáceos o cocaína.	
Indicador mortalidad por opiáceos o cocaína.	
Información que proporciona el SEIT.	
Limitaciones de los datos del SEIT.	
Bibliografía.	
2. RESULTADOS MAS IMPORTANTES DEL SEIT PARA 1988	35
Indicador inicio de tratamiento por opiáceos o cocaína.	
Indicador urgencias por opiáceos o cocaína.	
3. TABLAS DEL INDICADOR INICIO DE TRATAMIENTO POR OPIACEOS O COCAINA .....	47
Tablas globales.	
Tablas por Comunidades Autónomas.	
4. TABLAS DEL INDICADOR URGENCIAS POR OPIACEOS O COCAINA .....	91
Tablas globales.	
Tablas por Comunidades Autónomas.	
5. ANEXOS .....	119
I. Cobertura: .....	121
Descripción.	
Resultados.	
Tablas de cobertura.	
II. Indicaciones para el uso de las tablas. ....	143
III. Definición de los términos utilizados. ....	149
IV. Hojas de notificación.....	157
V. Centros participantes de cada Comunidad Autónoma.....	169
VI. Poblaciones. ....	183
VII. Tablas comparativas años 1987-1988 .....	191
VIII. Normas para la utilización de la base de datos del SEIT....	201



## INDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Casos que iniciaron tratamiento según droga principal (%). España 1988 .....	37
Figura 2. Casos que iniciaron tratamiento según sexo (%). España 1988 ..	38
Figura 3. Casos que iniciaron tratamiento según grupo de edad (%). España 1988 .....	39
Figura 4. Casos que iniciaron tratamiento según edad de inicio en el consumo (%). España 1988 .....	39
Figura 5. Casos que iniciaron tratamiento según antigüedad en el consumo (%). España 1988 .....	40
Figura 6. Casos que iniciaron tratamiento según año de inicio en el consumo (%). España 1988 .....	41
Figura 7. Episodios de urgencia según droga principal (%). España 1988 ....	42
Figura 8. Episodios de urgencia según sexo (%). España 1988 .....	43
Figura 9. Episodios de urgencia según grupo de edad (%). España 1988 .....	44
Figura 10. Episodios de urgencia según motivos de consulta (%). España 1988 .....	44



## INDICE DE TABLAS

### I.- INDICADOR TRATAMIENTO: TABLAS GENERALES

	<u>Página</u>
TABLA 1.- CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA Y TRIMESTRE (NUMEROS ABSOLUTOS). ESPAÑA 1988.	49
TABLA 2.- NUMERO DE CENTROS DE TRATAMIENTO QUE HAN DECLARADO CASOS. DISTRIBUCION POR COMUNIDAD AUTONOMA Y POR TRIMESTRE. ESPAÑA 1988.	50
TABLA 3.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1988.	51
TABLA 4.- CARACTERISTICAS DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO, SEGUN DROGA PRINCIPAL DE CONSUMO (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1988.	52
TABLA 5.- DROGAS PRICIPALES QUE HAN MOTIVADO LOS INICIOS DE TRATAMIENTO (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	53
TABLA 6.- DISTRIBUCION POR SEXO Y POR GRUPO DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	53
TABLA 7.- EDAD MEDIA Y DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO, SEGUN SEXO (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1988.	54
TABLA 8.- DISTRIBUCION POR SEXO Y POR GRUPO DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO, SEGUN LA DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	55
TABLA 9.- DISTRIBUCION DE LOS CASOS POR LA DROGA PRINCIPAL QUE HA MOTIVADO EL INICIO DE TRATAMIENTO, SEGUN SEXO Y SEGUN GRUPO DE EDAD (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	56
TABLA 10.- CONSUMO DE DROGAS SECUNDARIAS EN LOS 30 DIAS ANTERIORES AL INICIO DEL TRATAMIENTO SEGUN LA DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	57
TABLA 11.- CONSUMO DE DROGAS SECUNDARIAS EN LOS 30 DIAS ANTERIORES AL INICIO DEL TRATAMIENTO POR HEROINA, SEGUN SEXO Y SEGUN GRUPO DE EDAD (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	58

	<u>Página</u>
TABLA 12.- DISTRIBUCION DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR GRUPO DE EDAD AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL, SEGUN SEXO Y SEGUN GRUPO DE EDAD (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	59
TABLA 13.- DISTRIBUCION DE LOS CASOS POR AÑOS TRANSCURRIDOS ENTRE EL PRIMER CONSUMO Y EL INICIO DEL TRATAMIENTO, SEGUN SEXO Y SEGUN GRUPO DE EDAD (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	60
TABLA 14.- EDAD MEDIA AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO Y AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL CONSUMO, POR SEXO Y POR GRUPOS DE EDAD (MEDIAS). ESPAÑA 1988.	61
TABLA 15.- DISTRIBUCION DE LOS CASOS POR EL AÑO DEL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL, SEGUN EL SEXO (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	62
TABLA 16.- DISTRIBUCION DE LOS CASOS POR EL AÑO DEL PRIMER CONSUMO, SEGUN LA DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	63

## **II.- INDICADOR TRATAMIENTO: TABLAS POR COMUNIDADES AUTONOMAS**

TABLA 17.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN ANDALUCIA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	64
TABLA 18.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN ARAGON (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	65
TABLA 19.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN ASTURIAS (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	66
TABLA 20.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN BALEARES (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	67
TABLA 21.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CANARIAS (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	68

	<u>Página</u>
TABLA 22.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CANTABRIA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	69
TABLA 23.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CASTILLA-LA MANCHA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	70
TABLA 24.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CASTILLA-LEON (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	71
TABLA 25.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CATALUÑA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	72
TABLA 26.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN LA C.VALENCIANA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	73
TABLA 27.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN EL PAIS VASCO (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	74
TABLA 28.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN EXTREMADURA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	75
TABLA 29.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN GALICIA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	76
TABLA 30.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN RIOJA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	77
TABLA 31.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN MADRID (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	78
TABLA 32.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN MURCIA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	79

	<u>Página</u>
TABLA 33.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN NAVARRA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.	80
TABLA 34.- DISTRIBUCION DE LOS CASOS POR DROGA PRINCIPAL QUE HA MOTIVADO EL INICIO DE TRATAMIENTO, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	81
TABLA 35.- DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	82
TABLA 36.- EDAD MEDIA DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. ESPAÑA 1988.	83
TABLA 37.- DISTRIBUCION POR SEXO DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	84
TABLA 38.- DISTRIBUCION DEL CONSUMO DE DROGAS SECUNDARIAS EN LOS 30 DIAS ANTERIORES AL INICIO DE TRATAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE HEROINA, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	85
TABLA 39.- DISTRIBUCION POR EDAD AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES).ESPAÑA 1988.	86
TABLA 40.- DISTRIBUCION POR AÑOS TRANSCURRIDOS ENTRE EL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL Y EL INICIO DE TRATAMIENTO, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	87
TABLA 41.- EDAD MEDIA AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO Y AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL CONSUMO, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. (MEDIAS). ESPAÑA 1988.	88
TABLA 42.- DISTRIBUCION POR AÑO DEL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	89
<b>III.- INDICADOR URGENCIAS: TABLAS GENERALES</b>	
TABLA 43.- DISTRIBUCION POR TRIMESTRES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE OPIAINFORMACION (ACTIVA O PASIVA) (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1988.	93



	<u>Página</u>
TABLA 44.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA. ESPAÑA 1988.	94
TABLA 45.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA, SEGUN EL TIPO DE RECOGIDA DE LA INFORMACION (ACTIVA O PASIVA) (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1988.	95
TABLA 46.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS, SEGUN LA DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1988.	96
TABLA 47.- DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS SEGUN LA DROGA PRINCIPAL QUE LOS HA MOTIVADO (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	97
TABLA 48.- DISTRIBUCION POR SEXO Y POR GRUPO DE EDAD DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	97
TABLA 49.- EDAD MEDIA Y DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS, SEGUN SEXO (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1988.	98
TABLA 50.- DISTRIBUCION POR SEXO Y POR GRUPO DE EDAD DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS, SEGUN LA DROGA PRINCIPAL QUE LOS MOTIVA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	99
TABLA 51.- DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR LA DROGA PRINCIPAL QUE LOS MOTIVA, SEGUN SEXO Y SEGUN GRUPO DE EDAD (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	100
TABLA 52.- DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR MOTIVO DE CONSULTA, SEGUN SEXO Y SEGUN GRUPO DE EDAD (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	101
TABLA 53.- DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR LA DROGA PRINCIPAL, SEGUN MOTIVO DE CONSULTA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	101
TABLA 54.- DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR LA CONDICION LEGAL, SEGUN SEXO Y SEGUN GRUPO DE EDAD (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	102
TABLA 55.- DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR LA CONDICION LEGAL, SEGUN LA DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	102
TABLA 56.- DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR LA CONDICION LEGAL, SEGUN EL MOTIVO DE CONSULTA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	103

**IV.- INDICADOR URGENCIAS: TABLAS POR COMUNIDADES AUTONOMAS**

TABLA 57.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN ARAGON. AÑO 1988.	103
TABLA 58.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN BALEARES. AÑO 1988.	104
TABLA 59.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CANARIAS. AÑO 1988.	105
TABLA 60.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 1988.	106
TABLA 61.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CASTILLA-LEON. AÑO 1988.	107
TABLA 62.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN LA C. VALENCIANA. AÑO 1988.	108
TABLA 63.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN EL PAIS VASCO. AÑO 1988.	109
TABLA 64.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN EXTREMADURA. AÑO 1988.	110
TABLA 65.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN RIOJA. AÑO 1988.	111
TABLA 66.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN MADRID. AÑO 1988.	112
TABLA 67.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN NAVARRA. AÑO 1988.	113
TABLA 68.- DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR LA DROGA PRINCIPAL QUE LOS MOTIVA, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	114
TABLA 69.- DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR GRUPO DE EDAD, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	114

	<u>Página</u>
TABLA 70.- DISTRIBUCION POR SEXO DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS, (PORCENTAJES) SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. ESPAÑA 1988.	115
TABLA 71.- DISTRIBUCION POR MOTIVO DE CONSULTA DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	115
TABLA 72.- DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR LA CONDICION LEGAL, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	116
<b>V. TABLAS DE COBERTURA</b>	
1. <u>INDICADOR DE TRATAMIENTO</u>	
TABLA 73.- CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO ADSCRITOS AL SEIT Y CENTROS DECLARANTES, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. ESPAÑA 1988.	125
TABLA 74.- CASOS QUE INICIARON TRATAMIENTO POR CENTRO Y COMUNIDAD AUTONOMA SEGUN TRIMESTRE (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	126
TABLA 75.- DISTRIBUCION DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO POR EL NUMERO DE TRIMESTRES QUE REALIZARON LA DECLARACION, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	136
TABLA 76.- CENTROS QUE TRAS NOTIFICAR EN UN TRIMESTRE NO DECLARARON EL SIGUIENTE SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.	137
TABLA 77.- PORCENTAJES DE CENTROS DECLARANTES POR EL NUMERO DE SEMANAS QUE DECLARARON, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. ESPAÑA 1988.	138
TABLA 78.- NUMERO MEDIO DE CASOS DECLARADOS POR CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA Y TRIMESTRE. ESPAÑA 1988.	139
TABLA 79.- RESUMEN DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DEL INDICADOR TRATAMIENTO SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. ESPAÑA 1988.	140
<b>VI. TABLAS COMPARATIVAS</b>	
1. <u>INDICADOR TRATAMIENTO</u>	
TABLA I.- NUMERO TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA Y TRIMESTRE. ESPAÑA 1987.	193

	<u>Página</u>
TABLA II.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1987 y 1988.	194
TABLA III.- EDAD MEDIA Y DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1987 y 1988.	195
TABLA IV.- EDAD MEDIA AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO Y AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL CONSUMO, POR SEXO Y POR GRUPO DE EDAD (MEDIAS). ESPAÑA 1987 y 1988.	196
TABLA V.- DISTRIBUCION DE LOS CASOS POR AÑO DEL PRIMER CONSUMO, SEGUN LA DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES). ESPAÑA 1987 y 1988.	197
<u>2. INDICADOR URGENCIAS</u>	
TABLA VI.- DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. ESPAÑA 1987 y 1988.	198
TABLA VII.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIA RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA (MEDIAS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1987 y 1988.	199
TABLA VIII.- EDAD MEDIA Y DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD DE LOS EPISODIOS DE URGENCIA POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA (MEDIAS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1987 y 1988.	200

## INTRODUCCION

*Presentamos el informe correspondiente al año 1988 del Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT). Desearíamos en esta presentación señalar brevemente aquellos aspectos que nos parecen más relevantes.*

*En primer lugar, que este segundo informe permite hacer análisis comparativos de la evolución de la magnitud del fenómeno del uso indebido de drogas, aunque éstos sean mínimos y deban realizarse con extrema prudencia.*

*En segundo lugar, y refiriéndonos al "indicador tratamiento", creemos que se ha alcanzado una cobertura casi total y los centros adscritos al sistema han notificado de forma regular durante el año. Esta situación nos ha permitido planteamientos más ambiciosos para este indicador y en este momento estamos llevando a cabo un estudio de calidad y fiabilidad de la información que proporciona.*

*Respecto al "indicador urgencias" disponemos ya este año de datos de 11 Comunidades Autónomas y nos vamos acercando hacia nuestro objetivo: disponer de datos de al menos una ciudad por Comunidad Autónoma y completos de algunas Autonomías. Sin embargo, y puesto que el SEIT se configura como un sistema basado en tres indicadores indirectos que ofrecen información complementaria para describir la evolución de la magnitud del uso indebido de drogas, hemos de lamentar que durante este año haya resultado muy difícil poner en marcha el indicador mortalidad. Para este último indicador disponemos de informaciones parciales ofrecidas por la policía, así como de estudios de ámbito local en algunas ciudades que se están completando en la actualidad y que no son expuestos en este informe por no ajustarse claramente a la definición propuesta para este indicador.*

*Finalmente, nos parece fundamental señalar que existe la posibilidad de acceder a los ficheros anuales para todos los que participan en el sistema (centros de tratamiento, servicios de urgencia, médicos forenses, Instituto Nacional de Toxicología, Sistemas Autonómicos de Información sobre Toxicomanías, servicios de epidemiología de las CC. AA., etc.), y de cuantos realizan investigaciones en este campo. Con esta finalidad la Unidad Central del SEIT, situada en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ofrece a los responsables autonómicos del mismo una copia de los ficheros con los datos nacionales desagregados a nivel de caso. A ellos se puede acudir para solicitar acceso a dicho fichero. Solamente se establecen determinados compromisos orientados a garantizar una correcta utilización de la información.*



## **1. DESCRIPCION DEL SEIT**





## **INTRODUCCION**

El Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT) es un programa de vigilancia epidemiológica del abuso de opiáceos y cocaína. Se trata de un sistema de información desarrollado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en colaboración con los Gobiernos Autonómicos.

El sistema se basa en la utilización de indicadores indirectos recogidos en el marco de un sistema de notificación. Se han seleccionado como indicadores indirectos los siguientes: número de personas que inician tratamiento por dependencia de opiáceos o cocaína (indicador tratamiento), número de urgencias relacionadas con los opiáceos o cocaína (indicador urgencias) y número de fallecidos por reacción aguda directamente relacionada con el consumo de opiáceos o cocaína (indicador mortalidad) (Roca 1986, Roca 1987).

Ha sido diseñado para obtener datos a nivel estatal y autonómico sobre la evolución temporal y espacial del consumo de opiáceos y cocaína. Esta información debe contribuir a orientar la planificación de las actividades en el campo del abuso de drogas, tanto a nivel estatal como de cada Comunidad Autónoma.

El Sistema tiene como finalidad conocer el valor anual de los indicadores propuestos a fin de poder seguir las tendencias del consumo. Por este motivo no se ha escogido un registro acumulativo de casos como puede ser el 'Home Office Index of Addicts' de Gran Bretaña o el 'Central Registry of Drug Abuse' de Hong Kong (Wat, 1985).

Dada la especificidad de la información a recoger y la falta de sistemas no específicos de calidad, se ha diseñado un sistema especializado en el consumo de opiáceos y cocaína, aunque se concibe como un Sistema ampliable a futuras necesidades (fundamentalmente consumo de otros tipos de drogas).

## **OBJETIVOS DEL SEIT**

- Conocer la evolución temporal y espacial de la magnitud del abuso de opiáceos y cocaína a nivel del Estado.
- Conocer la evolución temporal de la magnitud del abuso a nivel de cada Comunidad Autónoma.
- Conocer las tendencias evolutivas en el tipo de drogas consumidas.
- Conocer la evolución en el patrón de consumo en relación a variables demográficas básicas.
- Proporcionar información para la planificación en el campo del uso indebido de drogas.
- Servir de fuente para generar hipótesis y como base de datos para iniciar estudios epidemiológicos.

## **INDICADOR TRATAMIENTO**

### **Definición del indicador**

Número anual de personas que inician tratamiento ambulatorio por dependencia de opiáceos o cocaína en cada Comunidad Autónoma.

No se incluyen en el indicador los inicios de tratamiento realizados en pacientes hospitalizados en las unidades de desintoxicación hospitalaria (para tratamiento de su dependencia) o en cualquier otro servicio (para el tratamiento de patologías orgánicas o psíquicas, asociadas o no al uso indebido de drogas).

El valor del indicador se estima mediante el número de notificaciones anuales de inicios de tratamiento realizadas en cada Comunidad Autónoma. El valor del indicador a nivel estatal se obtiene agregando los valores de los indicadores de cada Comunidad Autónoma.

### **Tipo de sistema**

Es un sistema de registro anual de casos a nivel autonómico (los episodios ocurridos en un mismo individuo en un mismo año son eliminados) y de notificación de casos a nivel estatal.

De esta forma, los inicios de tratamiento repetidos por una misma persona, durante el mismo año y en la misma Comunidad Autónoma, aunque se produzcan en centros distintos, son eliminados en la unidad autonómica de gestión del sistema.

Sin embargo, no se eliminan:

- Los inicios de tratamiento realizados por una misma persona, cuando se producen dentro del mismo año, pero en Comunidades Autónomas diferentes.
- Los inicios de tratamiento realizados por una misma persona, cuando se originan en la misma Comunidad Autónoma, pero en años diferentes.

Las ventajas principales de este sistema mixto son:

- Permitir salvaguardar el anonimato de las personas.
- Contabilizar como un solo caso, los inicios de tratamiento que se den en una misma persona, en la misma Comunidad Autónoma y durante el mismo año.

Este método refleja mejor la prevalencia de consumo que el basado en un registro de episodios a nivel autonómico. Sin embargo, el hecho de no eliminar los inicios de tratamiento que se den en el mismo individuo en Comunidades Autónomas distintas puede provocar una ligera sobrestimación del indicador en las Comunidades que atraigan personas de otras zonas.

### **Instituciones que participan en la notificación**

Participan en la notificación de los casos los centros públicos de tratamiento ambulatorio (hospitalarios o no) y los privados que estén subvencionados. Los centros ambulatorios privados no subvencionados podrán formar parte del sistema y realizar la notificación, si así lo desean.

En este protocolo se entiende por centro de tratamiento, tanto las instituciones exclusivamente dedicadas a la atención de usuarios de drogas, como los servicios y unidades que se encuentran en instituciones sanitarias más generales (hospitales generales, hospitales psiquiátricos, etc.).

Los centros que realizan la notificación en cada Comunidad Autónoma son determinados por los responsables de cada una de ellas. Estos enviarán a finales de cada año a la Unidad Central:

- La lista de centros que participarán durante el año siguiente.
- Número de centros ambulatorios para toxicómanos que hay en la Comunidad Autónoma. Se desglosarán según la dependencia (públicos, privados subvencionados, privados) y según el tipo (comunidad terapéutica, etc.).

## **Criterios de notificación**

Debe notificarse toda persona que inicie un tratamiento por dependencia de opiáceos o cocaína. Se entiende por dependencia: un estado fisiológico o psicológico que se caracteriza por la necesidad imperiosa de consumir droga de una manera continua o periódica para experimentar sus efectos o para evitar las molestias que se producen al no consumirla (NIDA 1982).

Se entiende por **inicio de tratamiento**:

- La primera visita en la que se abre historia clínica, ya sea médica, social o psicológica, en presencia de un profesional superior (médico, psicólogo, DUE o ATS, trabajador social, etc.).
- Toda persona tratada anteriormente en el centro, pero que había finalizado el tratamiento por alta, expulsión o abandono. Los criterios de alta y expulsión serán los propios del centro.

Se entiende que un tratamiento se ha abandonado, cuando se cumple uno de los criterios siguientes:

- \* Seis meses sin contacto físico con el centro.
- \* Falta de asistencia a dos entrevistas consecutivas, concertadas previamente.

No se consideran inicio de tratamiento los contactos personales o telefónicos que se establecen para pedir información o solicitar tratamiento.

## **INDICADOR URGENCIAS**

### **Definición del indicador**

Número anual de urgencias hospitalarias por patologías provocadas o relacionadas con el abuso de opiáceos o cocaína en cada Comunidad Autónoma.

Se estima mediante el número anual de urgencias registradas en los hospitales monitorizados en cada Comunidad Autónoma. A nivel estatal, el valor del indicador se obtendrá sumando los valores del indicador de las Comunidades Autónomas.

## **Tipo de sistema**

Dado el volumen importante de urgencias que pueden tener los hospitales generales (Monteis 1986) y la dificultad que para éstos representaría el hecho de tener que eliminar los registros correspondientes a una misma persona, se decidió utilizar un sistema de notificación de episodios. Esto hace innecesaria la utilización de cualquier tipo de identificación. Los problemas que presenta este tipo de registros han sido señalados por Rootman (Rootman 1983). Señalemos, sin embargo, que con ellos la estimación de la prevalencia es difícil y que existen problemas que obligan a realizar estudios especiales de validez interna y externa.

## **Instituciones monitorizadas**

Se recomienda monitorizar los hospitales con mayor número de urgencias que cubran aproximadamente el 90% de las urgencias hospitalarias generales. Ahora bien, según el estudio piloto realizado (Monteis 1986), la mayoría de las urgencias de heroinómanos se concentran en unos pocos hospitales, sobre todo en aquellos con consultas externas para toxicómanos. Es, pues, recomendable analizar cuidadosamente la situación en cada Comunidad Autónoma, con el fin de monitorizar los hospitales que, aunque no atiendan muchas urgencias generales, sí vean muchas urgencias por drogas.

Los hospitales que deben ser monitorizados en las distintas Comunidades Autónomas, serán determinados por los responsables de las mismas, según las características de cada una de ellas.

Estos envían a finales de cada año a la Unidad Central la lista de hospitales que participarán durante el año siguiente, y los criterios utilizados para escogerlos.

En las Comunidades Autónomas con recogida pasiva de la información (notificación por parte del personal de urgencias), la superficie de notificación debe ser lo más amplia posible.

Quedan fuera del Sistema las urgencias que se den en los centros de asistencia primaria. Sin embargo, si en un futuro esto produce una pérdida importante del número de urgencias, podrá reconsiderarse esta exclusión.

## **Criterios de recogida de la información**

Se recogerá de manera sistemática toda urgencia por problemas provocados o relacionados con el abuso de opiáceos o de cocaína.

Se entiende por urgencia provocada por abuso de opiáceos o cocaína aquella en que el motivo de consulta es resultado directo del abuso de estas drogas por:

- Sobredosis.
- Reacción inesperada diferente a la que el usuario buscaba, como puede ser una reacción alérgica, shock anafiláctico, etc.
- Síndrome de abstinencia.
- Otros.

Se considera como urgencia relacionada con la drogas mencionadas anteriormente, aquella en la que el abuso de las mismas ha sido un factor contribuyente, pero no el único (urgencia relacionada con un problema médico que se presume es secundario a la droga):

- Infecciones (abscesos, hepatitis, SIDA, tétanos, endocarditis, flebitis, etc.
- Malnutrición.
- Lesión orgánica.
- Problemas psicopatológicos.
- Accidentes.
- Otros.

Se entiende por abuso de opiáceos o cocaína, el consumo de estas drogas sin justificación médica, es decir, cuando el consumo se realiza por una de las siguientes razones:

- Porque exista una dependencia de las mismas.
- Para obtener un efecto psíquico.
- Con una finalidad suicida.

Se entiende por dependencia aquel estado fisiológico o psicológico que se caracteriza por la necesidad imperiosa de consumir droga, de una manera continua o periódica, para experimentar sus efectos o para evitar las molestias que se producen al no consumirla (NIDA 1982).

Para ver si la urgencia está o no relacionada con los opiáceos o cocaína, deberán investigarse cuidadosamente todos los informes en donde consten términos como:

- Heroinómano.
- Drogadicto.
- Sobredosis.
- Síndrome de abstinencia.

## **INDICADOR MORTALIDAD**

### **Definición del indicador**

Número anual de fallecimientos provocados por opiáceos o cocaína. Solamente se consideran los fallecidos en los que el abuso de drogas ha sido la única causa determinante de la muerte.

Se estima mediante el número de fallecidos por reacción aguda directamente relacionada con el consumo de opiáceos o cocaína, notificados anualmente por los Médicos Forenses y el Instituto Nacional de Toxicología, en cada Comunidad Autónoma.

El valor del indicador a nivel estatal se obtendrá agregando los valores de los indicadores de cada Comunidad Autónoma.

### **Tipo de sistema**

Por razones obvias, el tipo de notificación escogido ha sido el de notificación de episodios.

La fuente de información de este indicador es doble y está formada por los Médicos Forenses y el Instituto Nacional de Toxicología (INT).

## **Instituciones que participan en la notificación**

Realizarán la notificación todos los Médicos Forenses y el Instituto Nacional de Toxicología. La notificación es responsabilidad de:

- Médicos Forenses no adscritos a ningún Instituto Anatómico Forense (IAF): serán ellos mismos los responsables de notificar los casos de muerte por drogas.
- Médicos Forenses adscritos a un IAF: el responsable de la notificación será el Director del Instituto.
- Instituto Nacional de Toxicología: el responsable de las notificaciones será el Director del Instituto.

## **Criterios de notificación**

### Médicos Forenses

Se notificarán todos los casos de muerte en los que se sospeche que el abuso de opiáceos o cocaína está implicado en el fallecimiento (muerte por drogas). Esta situación incluye:

- Fallecimiento provocado por el abuso de opiáceos o cocaína (muerte por reacción aguda), es aquella en la que el abuso de opiáceos o cocaína constituye la causa fundamental de la muerte (sobredosis, reacción tóxica a algún adulterante, reacción inmunitaria, etc.).
- Fallecimiento relacionado con el abuso de opiáceos o cocaína, es aquella en la que se presume que los opiáceos o cocaína son un factor contribuyente, pero no la única causa; por ejemplo:
  - La que se produce en el curso de alguna patología orgánica, adquirida presumiblemente como consecuencia del abuso de drogas (hepatitis, SIDA, endocarditis, etc.).
  - La que se produce a causa de un accidente que, presumiblemente, ha tenido lugar por encontrarse el fallecido bajo los efectos de opiáceos o cocaína.

Se entiende por abuso de opiáceos o cocaína, el consumo de los mismos sin justificación médica. El consumo se realiza:

- “ Porque existe dependencia de los mismos.
- “ Para obtener un efecto psíquico.
- “ Con una finalidad suicida.

Se entiende por dependencia aquel estado fisiológico o psicológico que se caracteriza por la necesidad imperiosa de consumir droga de una manera continua o periódica para experimentar sus efectos o para evitar las molestias que se producen al no consumirla (NIDA 1982).

No debe esperarse la confirmación analítica para realizar la notificación.

Se puede ver que los criterios de notificación son más amplios que la definición del indicador, que incluye sólo aquellas muertes provocadas por el abuso de cocaína o heroína. Son este tipo de muerte las que normalmente autopsian los Médicos Forenses españoles. Sin embargo, en otros países también autopsian muertes relacionadas.

## Departamentos del Instituto Nacional de Toxicología

Debe notificar los resultados toxicológicos de:

- Todo análisis positivo de opiáceos o cocaína.
- Toda petición de toxicología de opiáceos o cocaína hecha por el Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología (habiéndose enviado o no la hoja de notificación individual), aunque no se detecten drogas.

## **INFORMACION QUE PROPORCIONA EL SEIT**

La monitorización de las tendencias en el abuso de opiáceos y cocaína es una necesidad para el desarrollo de programas efectivos de prevención y tratamiento. El SEIT permite comparar datos en el tiempo e igualmente analizar algunas de las características del abuso de opiáceos y cocaína en diferentes épocas y zonas geográficas.

Para ello, se contempla la explotación y difusión anual de la información, mediante un informe, que se enviará a todos los centros participantes, así como a otros usuarios interesados en los datos proporcionados por el SEIT.

Se contempla igualmente la edición de informes especiales a medida que los datos del SEIT lo permitan, destinados a recopilar e interpretar la información relevante sobre la situación y evolución del fenómeno del abuso de opiáceos o cocaína tanto a nivel estatal como de cada Comunidad Autónoma. Estos informes analizarán los aspectos más relevantes que se observen en el patrón de consumo de las drogas que se están estudiando: cambios en el tiempo, diferencias geográficas, etc. En las mismas se están estudiando: cambios en el tiempo, diferencias geográficas, etc. En las mismas se integrarán las informaciones provenientes del SEIT y de otras fuentes: detenciones por delitos relacionados con la droga, decomisos, pureza y precio de la droga comercializada, encuestas sobre consumo de drogas, estudios sobre SIDA en toxicómanos, casos de hepatitis B, etc.

## LIMITACIONES DE LOS DATOS

Dada la importancia que tiene no generar falsas expectativas respecto a los resultados del SEIT, se debe tener presente que éste, tal como está diseñado:

NO PRETENDE	PRETENDE
<ul style="list-style-type: none"><li>“ Detectar todo tipo de abuso de drogas. Por ejemplo, conocer las tendencias evolutivas del consumo de drogas tales como anfetaminas, disolventes o benzodiacepinas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>“ Identificar las drogas consumidas por heroinómanos y/o cocaínómanos. Monitorizar el consumo de opiáceos y cocaína.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>“ Detectar el consumo de nuevas drogas.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>“ Hacer estimaciones de la prevalencia del consumo. La utilidad de los sistemas de notificación para estimar la prevalencia plantea numerosos problemas metodológicos (Wat 1985).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>“ Identificar las tendencias temporales y espaciales del consumo.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>“ Comparar la prevalencia entre Comunidades Autónomas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>“ Indicar si en una Comunidad Autónoma el problema está aumentando o disminuyendo respecto a otra.</li></ul>

Se han restringido los objetivos a fin de limitar el volumen de información que debe circular entre los distintos niveles del Sistema. Estos son los objetivos mínimos para el Sistema Estatal, si bien cada Sistema Autonómico de Información sobre Toxicomanías puede ampliarlos para adaptarlos a sus propias necesidades.

A pesar de estas limitaciones, el SEIT es particularmente útil, ya que proporciona de una manera continua información actualizada sobre el problema del abuso de opiáceos y cocaína, tanto a nivel estatal como autonómico.

### BIBLIOGRAFIA

- Camí J, Alvarez F, Caus J, Menoyo E, De Torres S. Heroína: nueva causa de urgencias toxicológicas. Med Clin 1984; 82:1-4.
- Camí J, Antó JM, Monteis J et al. Monitoring cocaine epidemics in Barcelona. Lancet 1987; 2:451.
- Ghodse AH. Drug-related problems in London accidents and emergency departments. Lancet 1981; 859-852.
- Ghodse AH. Casualty departments and the monitoring of drug dependence. Br Med J 1977; 1:1381-2.
- Grupo de Trabajo del Seit. Admisiones a tratamiento por consumo opiáceos y cocaína en España. Gaceta Sanitaria 1990; 16:4-11.



- Hartnoll R. et al. Drug problems: assessing local needs; Drug Indicators Project. London: Birbeck College. University of London, 1985.
- Hartnoll R. et al. Assessing local drug problems: a short guide; Drug Indicators Project, London. 1986.
- Hartnoll R. et al. Estimating the prevalence of opioid dependence. Lancet 1985; 1:203-5.
- Monteis J. Estudio de factibilidad para la utilización de las urgencias relacionadas con la heroína como indicador indirecto en estudios de prevalencia. Documento offset. Ministerio de Sanidad y Consumo e Instituto Municipal de Investigación Médica, del Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona 1986.
- Person PhH The Drug Abuse Warning Network [DAWN]: A statistical perspective. Public Health Rep. 1976; 91(5):395-402.
- Roca J, Antó JM. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías. Protocolo. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid 1986.
- Roca J, Antó JM. El Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías. Comunidad y Drogas 1987; 56: 9-38.
- Rootman I. Registers as contributors to estimation. En: Rittenhouse JD. The epidemiology of heroin and other narcotics. NIDA Research Monograph (nº 16). Rockville, Maryland, USDHEW, NIDA 1977: 117-21.
- Rootman I, Hughes PH. Abus des drogues: systèmes de notifications. Publicación offset n.º 55. Ginebra, OMS 1983.
- Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías. Informe año 1987. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid 1988.
- Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías. Protocolo. Enero 1989. 2 Edición. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid 1989.



**2. RESULTADOS MAS IMPORTANTES  
DEL SEIT PARA 1988**



Se presentan a continuación los resultados más importantes del SEIT en el año 1988 para los dos indicadores que han sido implantados hasta el momento: "inicios de tratamiento" y "urgencias" por opiáceos o cocaína. Debido a problemas en la implantación no se presentan datos del indicador "mortalidad".

Mientras que el indicador "inicio de tratamiento" está plenamente implantado y se dispone de los datos de las 17 Comunidades Autónomas, el "indicador urgencias" por opiáceos o cocaína sólo ha sido puesto en marcha en 11 Comunidades Autónomas: Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Comunidad Valenciana, País Vasco, Navarra, Rioja, Baleares y Extremadura.

Durante el año 1988 se han notificado 16.481 casos de inicios de tratamiento por opiáceos o cocaína, correspondientes a 251 centros repartidos en las 17 Comunidades Autónomas. Para el indicador urgencias se han notificado 11.737 episodios de urgencias por opiáceos o cocaína, procedentes de 44 centros hospitalarios distribuidos en 11 Comunidades Autónomas.

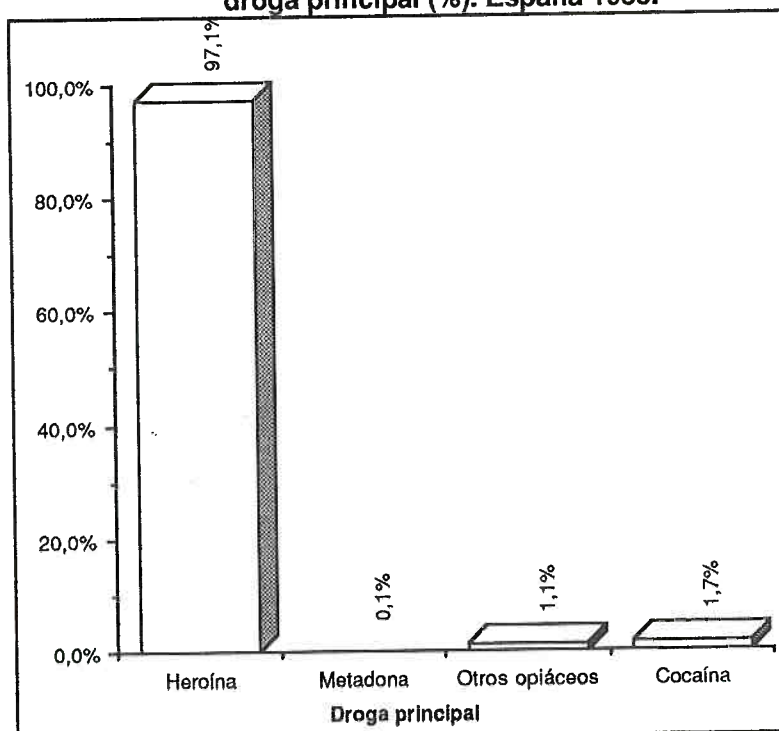
## INDICADOR TRATAMIENTO

El mayor número de casos de inicio de tratamiento corresponde a Cataluña (3.130), Andalucía (2.623), Madrid (2.195) y el País Vasco (1.751) (Tabla 1).

La distribución trimestral del conjunto de casos nacionales presenta cierta uniformidad con un ligero predominio del primer trimestre, que no puede generalizarse para todas las comunidades. Debe tenerse en cuenta que la exclusión de casos repetidos a lo largo del año favorece el acúmulo en los primeros trimestres.

La heroína sigue motivando el mayor número de inicios de tratamiento, causando el 97% (16.007) de los casos considerados globalmente. La cocaína ha sido registrada como droga principal en el 1,7% (303 casos), el grupo de otros opiáceos en un 1,1% (165 casos) y la metadona en 21 casos (FIGURA 1) (Tabla 3).

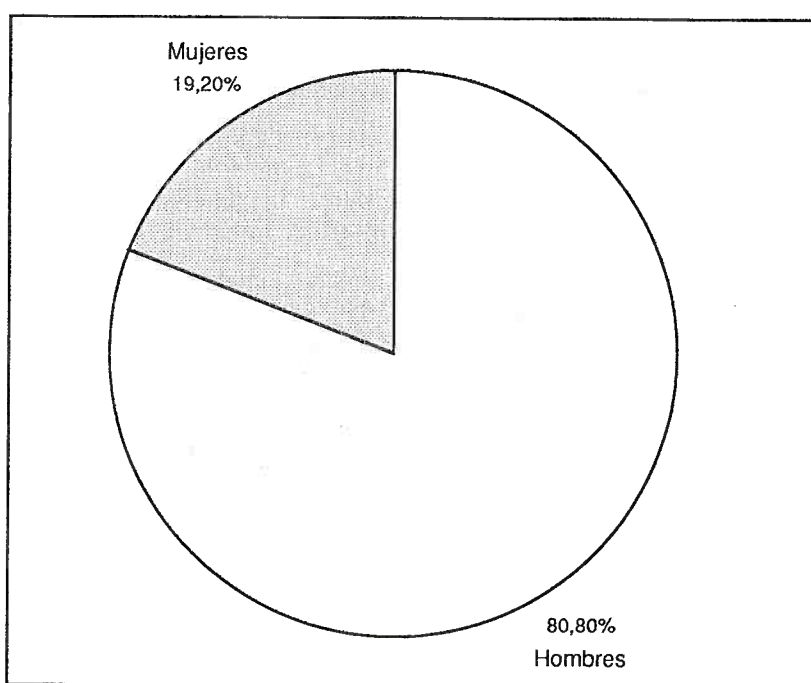
Figura 1. Casos que iniciaron tratamiento según droga principal (%). España 1988.



Aunque el predominio de la heroína como droga que motiva los inicios de tratamiento es absoluto, existen diferencias entre las Comunidades Autónomas, de forma que la droga principal ha sido la heroína en el 100% de los casos en Navarra y en el 99,7% de los de Castilla- León, siendo las Comunidades con menores proporciones, Asturias (92,5%) y Canarias (94%). En éstas últimas, las proporciones de las drogas restantes, como responsables del inicio de tratamiento, son lógicamente mayores; así el 5,6% de los casos de Asturias se deben a otros opiáceos y el 5,2% de los de Canarias son ocasionados por cocaína (Tabla 34).

La proporción global de varones es del 80,8% y la de mujeres del 19,2% (FIGURA 2), y estas cifras son muy parecidas cuando la droga principal es heroína, otros opiáceos o cocaína. En los casos en que el inicio del tratamiento es debido a metadona, la proporción de mujeres es del 28,6%. (Tablas 3 y 4).

**Figura 2. Casos que iniciaron tratamiento según sexo (%).**  
**España 1988.**

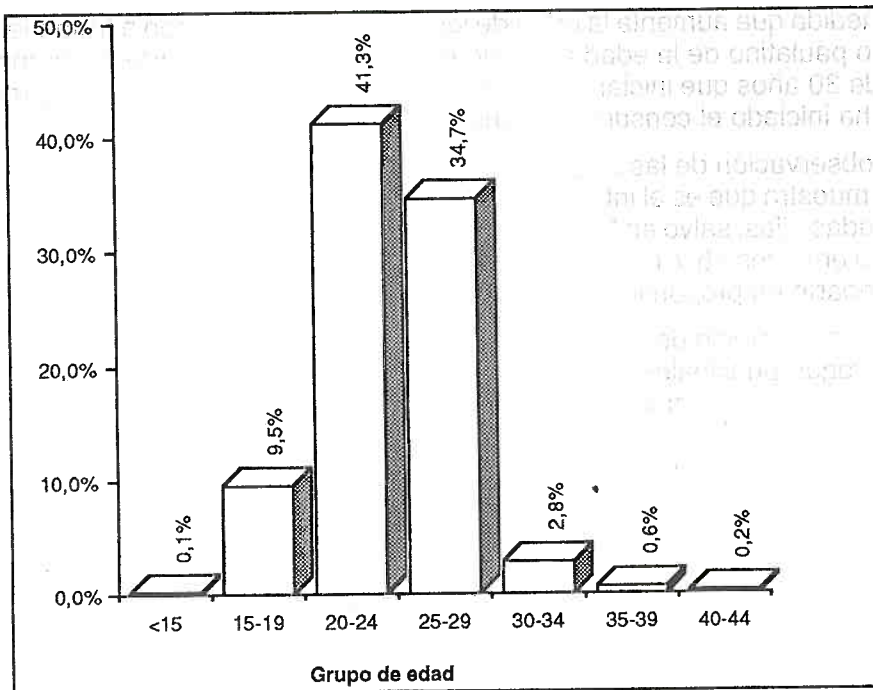


Consideradas por Autonomías, las proporciones de mujeres más bajas corresponden a Andalucía (11,1%), Murcia (11,2%) y Castilla-La Mancha (13,0%), y las más altas a La Rioja (25,0%) y Aragón (24,5%) (Tabla 37).

La edad media del conjunto de los casos ha sido de 25,4 (25,6 en hombres y 24,6 en mujeres), existiendo algunas diferencias interautonómicas que oscilan de 26,1 a 24,2, correspondientes a Asturias y Murcia respectivamente (Tablas 3 y 36).

La distribución por grupos de edad (FIGURA 3) muestra una proporción mayoritaria en el grupo de 20-24 años (41,3%), tanto en hombres como en mujeres, seguido del grupo de 25-29 años (34,7%), también para ambos sexos. Es destacable, sin embargo, un mayor contingente femenino en los grupos de edades menores de 19 años (15%), lo que repercute en la diferencia de valores medios de la edad para ambos sexos. Cuando se consideran las distintas drogas principales, no se observan variaciones importantes en los grupos de edad predominantes, aunque sí en los mayores de 30 años, de forma que entre los que inician tratamiento por heroína el 14,4% tiene 30 años o más, mientras que

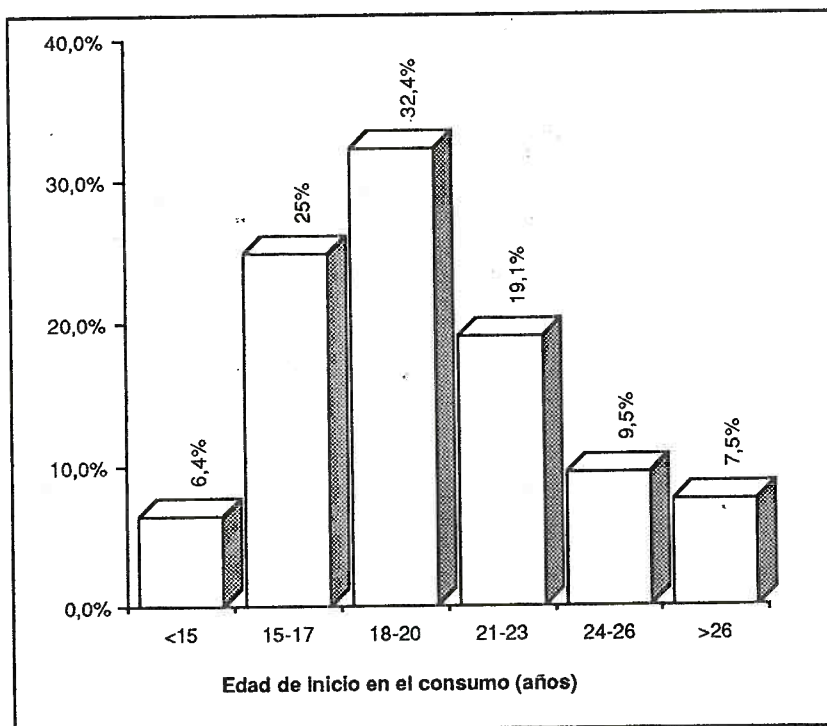
**Figura 3. Casos que iniciaron tratamiento según grupo de edad (%). España 1988.**



en el caso de otros opiáceos y cocaína estas proporciones son de 19.4% y 21.5% respectivamente (Tablas 6-8).

La edad media de inicio en el consumo ha sido de 19.7 años siendo el grupo de 18-20 años el que recoge el mayor porcentaje (FIGURA 4), observándose diferencias según

**Figura 4. Casos que iniciaron tratamiento según edad de inicio del consumo (%). España 1988.**



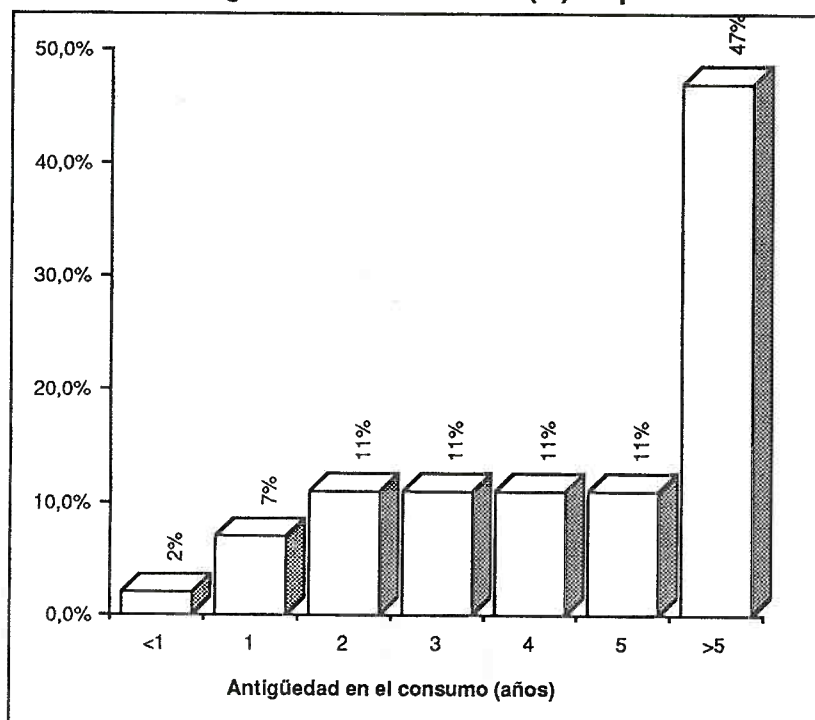
la droga que motiva el tratamiento, siendo más alta para el grupo de otros opiáceos (22.3) y cocaína (21.2), y más baja para metadona (18.2) y heroína (19.7) (Tabla 4).

A medida que aumenta la edad de los pacientes que acuden a tratamiento, hay un incremento paulatino de la edad de inicio en el consumo. Así, entre los grupos de edad mayores de 30 años que iniciaron tratamiento durante este año, la mayor proporción de los casos ha iniciado el consumo después de los 26 años.

La observación de las diferentes C.C.A.A. en cuanto a las edades de inicio en el consumo, muestra que es el intervalo de 18 a 20 años el que agrupa el mayor número de casos en todas ellas, salvo en Murcia donde la mayor proporción de pacientes ha iniciado el consumo entre los 15 y 17 años, y en el País Vasco donde la edad de inicio en el consumo se reparte en proporciones semejantes entre ambos intervalos (Tabla 39).

El número medio de años de consumo registrado ha sido de 5,6, con diferencias entre las drogas principales, siendo 7,3 años para la metadona, 5,6 para la heroína y aproximadamente 4,3 para las dos restantes (Tablas 3 y 4). El 47% de todos los casos que iniciaron tratamiento han consumido la droga principal durante 5 años o más, y el 2% lo han hecho durante menos de 1 año (FIGURA 5). Estos datos mantienen cierta uniformidad por C.C.A.A., siendo las Comunidades de Canarias y Extremadura las que presentan un menor número de años de consumo (Tablas 13 y 40).

**Figura 5. Casos que iniciaron tratamiento según antigüedad en el consumo (%). España 1988.**



El estudio por grupos de "edad al inicio del tratamiento" del número de años de consumo, pone de manifiesto un incremento de la antigüedad a medida que los grupos de edad son mayores; así, a partir del intervalo de 25 a 29 años, el 63% ha consumido durante 5 años o más y por encima de los 30 años el 68% presenta la misma antigüedad en el consumo (Tabla 13).

Cuando se analiza globalmente el consumo de otras drogas en los 30 días anteriores al inicio del tratamiento, se observa que el 70,3% de los pacientes ha consumido



tres o más drogas en este período, el 17% dos drogas, y el 12,6% ha consumido solamente la droga que motiva el tratamiento. El análisis de esta variable por Comunidades Autónomas muestra un patrón común en la mayor parte de ellas, y cierta variabilidad en otras que creemos determinada por la diferencia en la recogida de los datos a que puede estar sometida esta variable (Tablas 3 y 17-33).

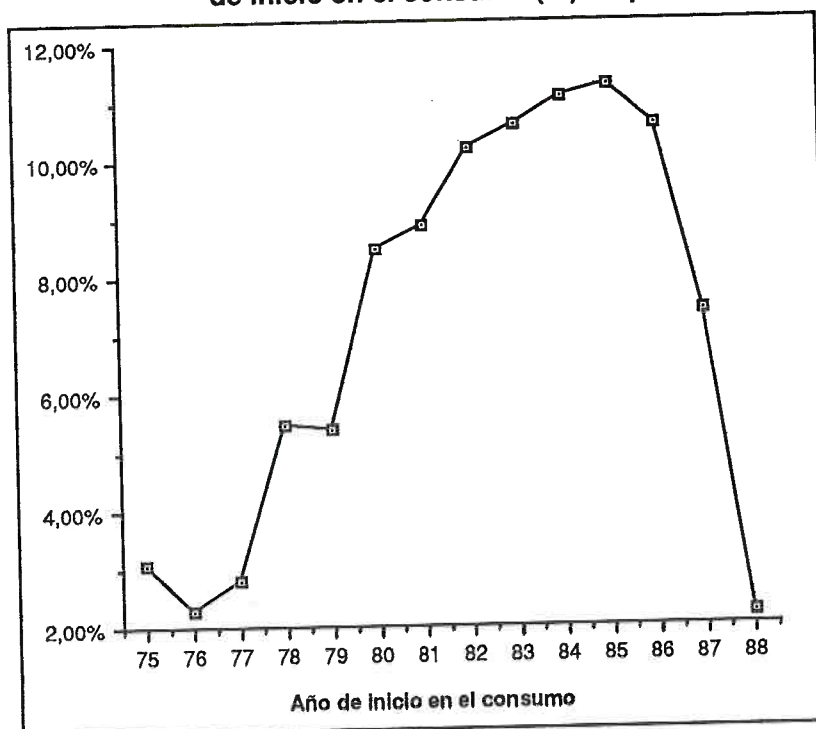
Las drogas consumidas secundariamente en los últimos 30 días antes de iniciar el tratamiento, varían dependiendo de la droga principal que motiva dicho tratamiento. Los pacientes que lo inician por cocaína, refieren haber consumido cannabis en el 57,9% de los casos, heroína en el 38%, y psicofármacos en el 20%, durante el período antes mencionado (Tabla 4).

En los casos que han iniciado tratamiento por heroína, es también el cannabis la droga más consumida de manera secundaria (47,6%), siendo la cocaína registrada en el 41% de los pacientes y los psicofármacos en el 31,3%. Este patrón de consumo no varía para ambos sexos, y sí lo hace con la edad. En los grupos de edad más jóvenes (menores de 19 años), existe un ligero predominio del consumo de cannabis, mientras que en los mayores de 35 años es la cocaína la droga secundaria consumida con mayor frecuencia (Tablas 4 y 11).

El consumo de drogas secundarias en las diferentes Comunidades Autónomas es bastante uniforme, predominando el consumo de cannabis, cocaína y psicofármacos. Es destacable la proporción de consumo de cannabis en Andalucía, que se produce en el 82% de los casos, y el consumo de psicofármacos en Asturias, que aparece en el 62,3%. De todas formas, deben tenerse en cuenta las posibles diferencias en la recogida de datos a que puede estar sometida esta variable (Tabla 38).

La mayor proporción de los casos registrados refiere el año de inicio en el consumo entre 1982 y 1986 (FIGURA 6). El análisis por sexo muestra un ligero retardo de las mujeres respecto a los hombres en cuanto al año de inicio en el consumo, aunque los incrementos porcentuales mayores se dan en ambos sexos por igual en los años 79-80.

**Figura 6. Casos que iniciaron tratamiento según año de inicio en el consumo (%). España 1988**



De los que han iniciado tratamiento por heroína, el 80,7% se inició en el consumo a partir del año 1980, siendo los años con mayor número de inicios en el consumo: 1983, 1984 y 1985. La cocaína sigue un patrón similar, acumulando el mayor número de casos entre los que iniciaron el consumo algo más tarde, en los años 1985, 1986 y 1987 (Tabla 16).

La valoración de todos los datos anteriormente descritos y su comparación con otros años, requiere un cuidadoso análisis de la cobertura del indicador (Anexo 1).

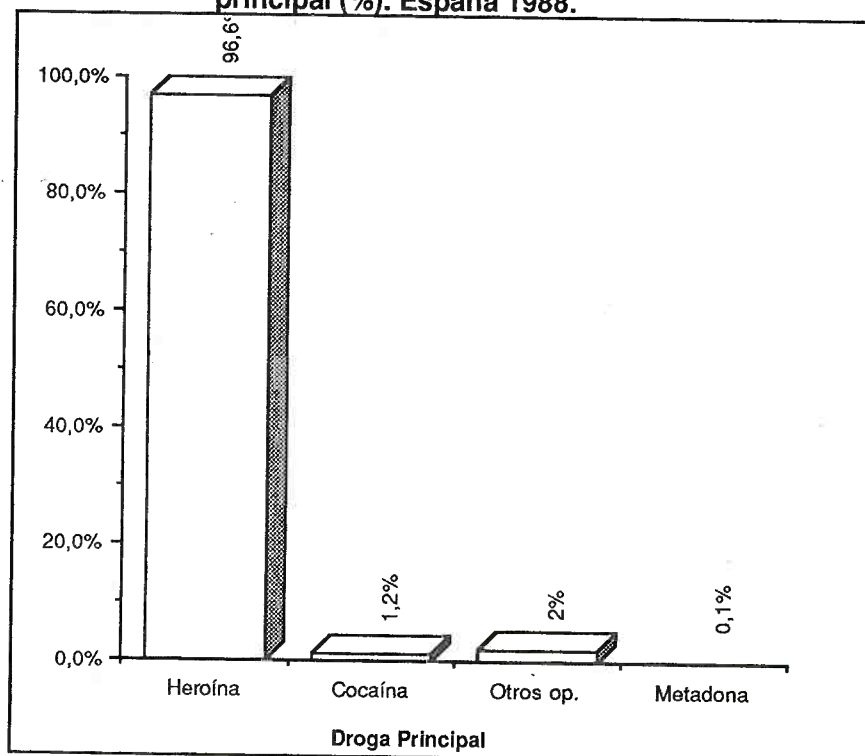
## INDICADOR URGENCIAS

El número total de episodios de urgencias registrado ha sido de 11.737, correspondientes a 11 Comunidades Autónomas, aunque no todas ellas han notificado los 4 trimestres debido a la paulatina implantación del indicador. El mayor número de episodios procede de Madrid (6.075) y el País Vasco (2.512) (Tablas 44, 63 y 66).

La información ha sido recogida de dos formas distintas: activa (7.851 episodios) y pasiva (3.886 episodios). La recogida activa hace referencia a la existencia de personal específico en las Comunidades que se desplaza a los centros de urgencias y realiza una revisión retrospectiva de los datos, mientras que por pasiva entendemos la recogida de información por el personal que trabaja en los centros o servicios de urgencias (Tabla 45).

El 96,6% de todos los episodios registrados han sido debidos a heroína, el 2% a otros opiáceos y el 1,2% a cocaína. El predominio de la heroína se observa igualmente por Comunidades Autónomas, siendo este predominio mayor en La Rioja (100%) y el País Vasco (99,1%), y menor en Canarias (89,6%), Valencia (90,2%) y Baleares (90,4%) (FIGURA 7) (Tablas 47 y 68).

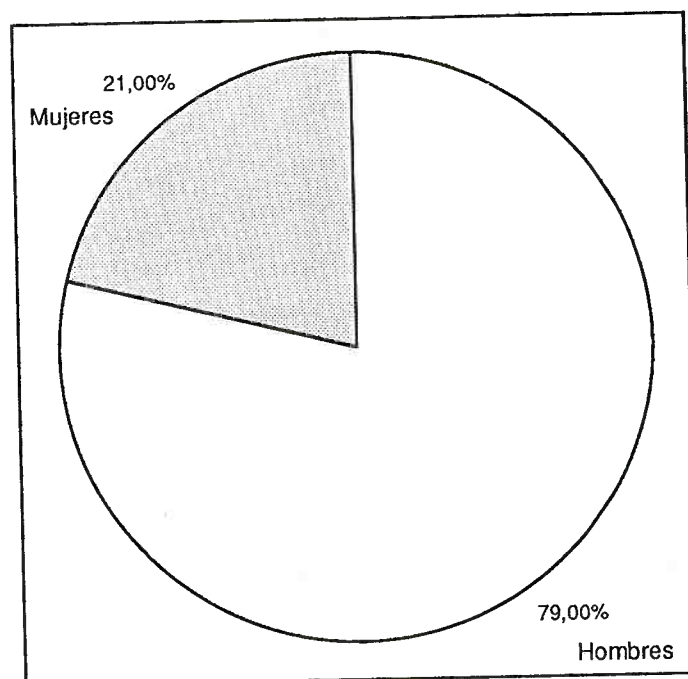
Figura 7. Episodios de urgencia según droga principal (%). España 1988.



La cocaína causa el 6,8% y el 8,3% de las urgencias atendidas en Baleares y Canarias, respectivamente. Por último, el grupo de otros opiáceos, aparece como causa de la urgencia en el 7,8% de los episodios de la C. Valenciana (Tabla 68).

El 79% de todos los episodios registrados, corresponden a varones y el 21% a mujeres, manteniéndose estas proporciones para las distintas drogas principales. Revisando esta variable por Comunidades Autónomas, las proporciones más bajas de mujeres aparecen en Castilla-León (11,7%) y Castilla-La Mancha (11,9%), siendo, por el contrario, Baleares (35,6%) y Extremadura (30,6%), las Comunidades con mayores proporciones (FIGURA 8) (Tablas 48, 50 y 70).

**Figura 8. Episodios de urgencia según sexo (%).  
España 1988.**



La edad media de las personas atendidas ha sido de 24,9, con diferencias por sexos: 25,1 en varones y 24,1 en mujeres (Tablas 44 y 49).

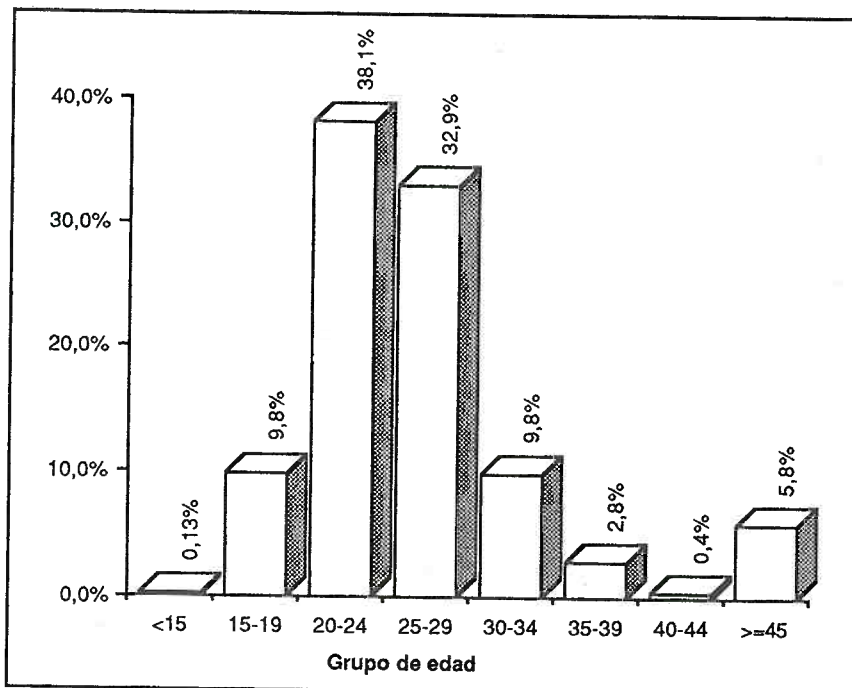
El grupo de edad más importante para las distintas drogas principales es el de 20 a 24 años, seguido invariablemente, del grupo de 25 a 30 (FIGURA 9).

Considerando la edad por Comunidades Autónomas, se observan los mismos resultados con algunas variaciones, así en el grupo de 15 a 19 años son Aragón (17,6%) y Valencia (15,5%) las que presentan valores más altos, y en el grupo de 45 o más años es la C. de Madrid (9,5%) la que presenta mayor proporción (Tabla 69).

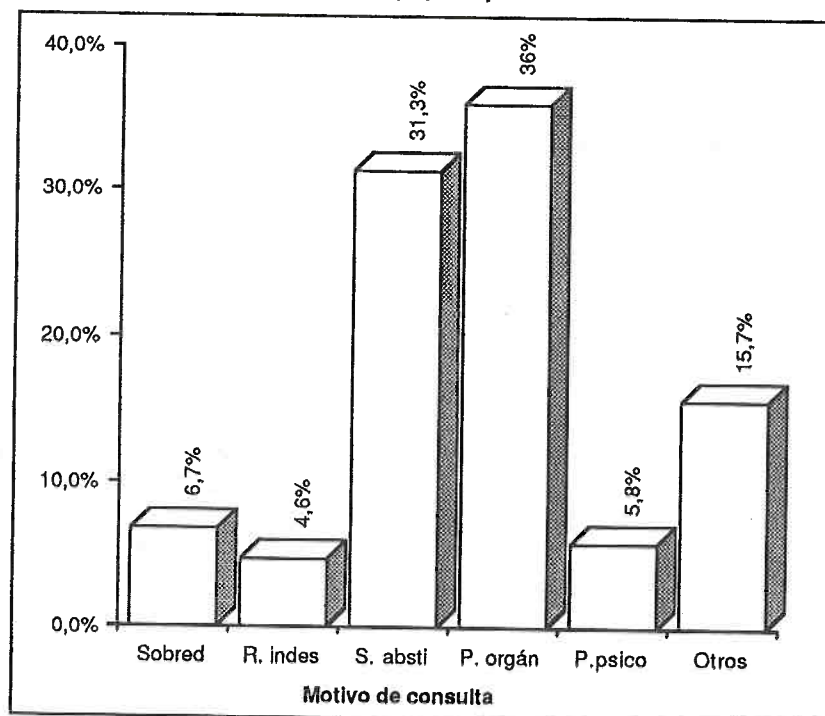
Los motivos que producen los episodios de urgencias registrados, son principalmente los problemas orgánicos (36,0%) y el síndrome de abstinencia (31,3%) (FIGURA 10). Cuando se tiene en cuenta la forma de recogida de los datos, se observa que cuando existe una recogida pasiva de la información el 49,8% de los motivos de consulta son por síndrome de abstinencia, mientras que cuando es activa el 47,6% de los motivos de consulta son problemas orgánicos (Tablas 44 y 45).

No existen diferencias por sexo en cuanto al motivo de consulta, pero sí las encontramos si se considera esta variable por grupos de edad, observándose un mayor

**Figura 9. Episodios de urgencia según grupo de edad (%). España 1988.**



**Figura 10. Episodios de urgencia según motivo de consulta (%). España 1988.**



número de episodios por sobredosis en los de 45 años o más (20.9%) y de reacciones indeseables en los de 40 a 44 años (11,5%).

Los motivos de consulta que han sido globalmente considerados siguen siendo los mismos cuando la droga principal es la heroína, sin embargo en el grupo de otros opiáceos es predominante el síndrome de abstinencia (44.7%), con pesos relativamente importantes de la sobredosis (14.2%) y los problemas psicopatológicos (14.2%). Cuando los episodios de urgencias son motivados por cocaína, los problemas orgánicos son la causa principal de la consulta (38.0%), seguidos de las reacciones indeseables (19.8%) y del síndrome de abstinencia (13.2%). Cabe destacar que los problemas orgánicos ocasionan con mucha menor frecuencia los episodios de urgencias cuando la droga principal es metadona u otros opiáceos que cuando la droga es heroína o cocaína (Tabla 53).

La distribución según condición legal de los casos atendidos por episodios de urgencias es del 22.1% de detenidos y 77.9% de no detenidos. Existen variaciones dependientes del tipo de recogida de información, de forma que en la recogida activa sólo el 15.2% se encuentran detenidos, mientras que en la forma pasiva lo están el 33.5%. Estas diferencias vienen marcadas por el gran peso que la C. de Madrid tiene sobre el conjunto de los datos, donde la recogida de episodios se realiza de forma activa y la proporción de detenidos es solamente del 3.9%. En el resto de las Comunidades la condición legal es muy variable, siendo más bajo el número de detenidos en Canarias (14.6%) y en Rioja (16.3%) (Tablas 44, 45 y 72).

La proporción de detenidos es mayor para los hombres (23.8%) que para las mujeres (15.5%) (Tabla 54).

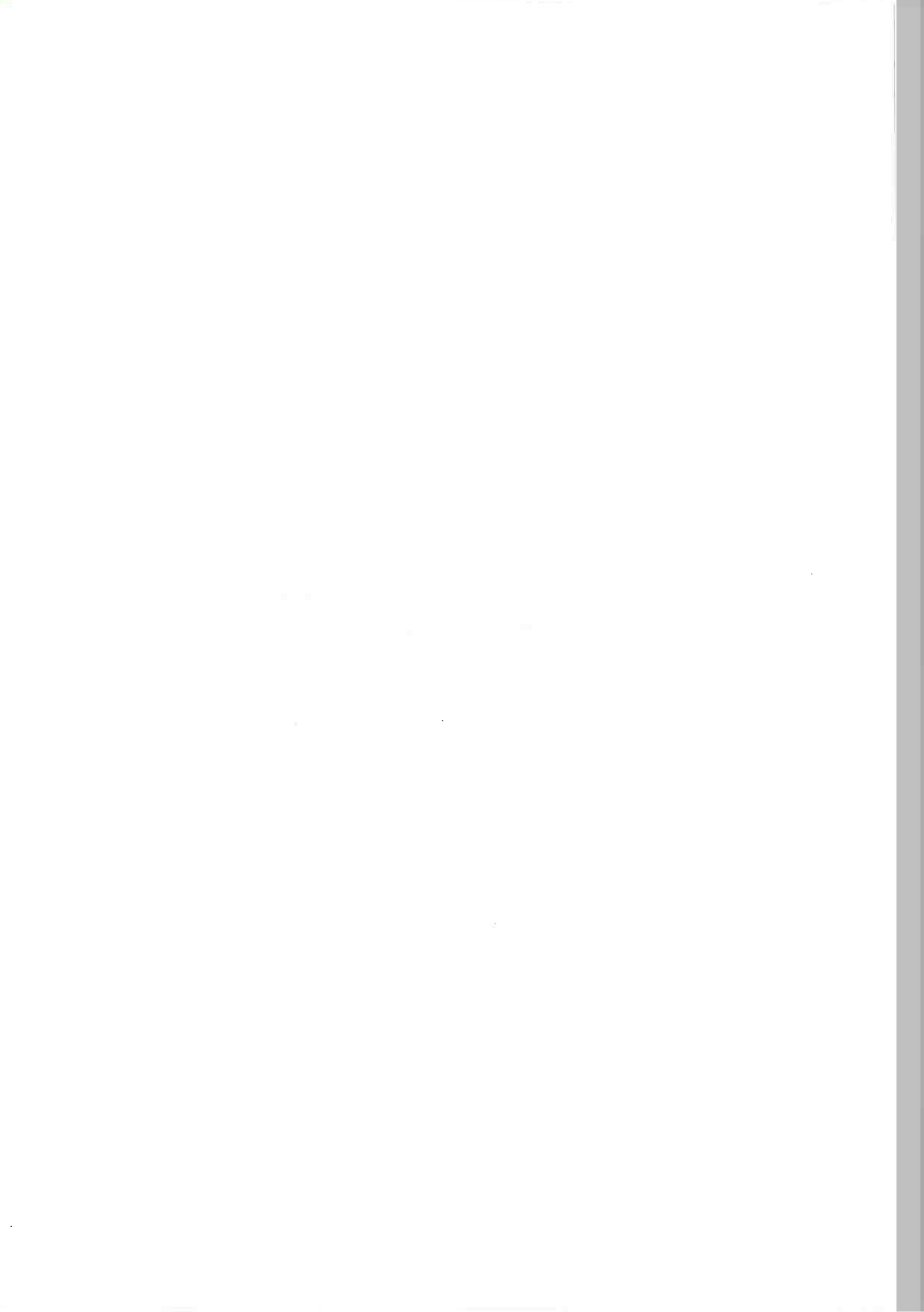
El grupo de edad que presenta mayor proporción de detenidos es el de 15 a 19 años (26.0%) seguido del de 20 a 24 años (23.4%), siendo los de 45 o más años los que muestran menor proporción (14.1%); igualmente, son los consumidores de cocaína los que ofrecen menor proporción de detenidos (Tablas 54-55).

Hay que destacar por último que, así como en los no detenidos el motivo de consulta principal es la patología orgánica (38,7%), entre los detenidos es el síndrome de abstinencia (72,5%) (Tabla 56).

Todos los datos anteriores deben ser considerados en el contexto de la actual implantación del indicador, sin menoscabo de la importancia que estos datos muestran.



**3. TABLAS DEL INDICADOR INICIO DE  
TRATAMIENTO POR OPIACEOS  
O COCAINA**





Indicador Tratamiento

Tabla 1.-CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA Y TRIMESTRE (NUMEROS ABSOLUTOS). ESPAÑA 1988.

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTAL ANUAL
Andalucía	768	620	639	596	2.623
Aragón	146	176	143	163	628
Asturias	168	144	122	155	589
Baleares	96	124	157	117	494
Canarias	170	217	289	192	868
Cantabria	39	40	45	51	175
Cast.-Mancha	23	46	35	43	147
Cast.-León	22	52	113	102	289
Cataluña	902	818	756	654	3.130
C. Valenciana	336	323	195	384	1.238
País Vasco	481	395	403	472	1.751
Extremadura	102	72	83	73	330
Galicia	276	259	286	239	1.060
Rioja	23	29	19	33	104
Madrid	851	517	395	432	2.195
Murcia	166	176	118	174	634
Navarra	75	44	58	49	226
<b>TOTAL</b>	<b>4.644</b>	<b>4.052</b>	<b>3.856</b>	<b>3.929</b>	<b>16.481</b>

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 2.-NUMERO DE CENTROS DE TRATAMIENTO QUE HAN DECLARADO CASOS. DISTRIBUCION POR COMUNIDAD AUTONOMA Y POR TRIMESTRE. ESPAÑA 1988.

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Andalucía	15	14	20	19
Aragón	6	7	7	8
Asturias	9	11	10	11
Baleares	6	6	8	7
Canarias	8	8	6	8
Cantabria	3	3	3	3
Cast.-Mancha	3	6	5	5
Cast.-León	7	10	17	20
Cataluña	40	41	44	42
C.Valenciana	13	12	10	15
País Vasco	30	33	31	31
Extremadura	3	3	3	3
Galicia	8	8	8	8
Rioja	2	2	2	2
Madrid	31	29	29	25
Murcia	4	6	6	5
Navarra	8	8	8	7
Total	196	207	217	219

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 3.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1988.

NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	16.481
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO	
Heroína	97.1%
Metadona	.1%
Otros opiáceos	1.1%
Cocaína	1.7%
SEXO	
Hombres	81.0%
Mujeres	19.0%
EDAD MEDIA (años)	25.44
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	19.82
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	5.62
NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS	
Cuatro o más	24.2%
Tres	33.4%
Dos	29.2%
Una	12.8%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 4.-CARACTERISTICAS DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO, SEGUN DROGA PRINCIPAL DE CONSUMO (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1988.

	DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO			
	Heroína	Metadona	Otros opiáceos	Cocaína
NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	16.007	21	175	278
SEXO				
Hombres	80.6%	71.4%	83.4%	81.3%
Mujeres	19.0%	28.6%	16.6%	18.7%
EDAD MEDIA (años)	25.42	26.11	26.37	26.11
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	19.77	18.25	22.24	21.33
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	5.65	7.30	4.27	4.80
NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS				
Cuatro o más	24.3%	23.8%	18.2%	19.2%
Tres	33.3%	38.0%	32.3%	39.7%
Dos	29.1%	23.8%	32.3%	31.1%
Una	12.8%	14.2%	17.0%	8.2%
CONSUMO DE OTRAS DROGAS LOS 30 DIAS ANTERIORES				
Heroína		57.1%	44.6%	37.4%
Metadona	2.5%		1.2%	.8%
Otros opiáceos	13.8%	9.5%		4.3%
Cocaína	44.1%	23.8%	17.9%	
Cannabis	47.4%	23.8%	25.6%	57.9%
Alucinóg.	5.0%		1.2%	13.0%
S. Volát.	.3%		.6%	
Psicofár.	30.3%	38.1%	42.3%	17.3%
Otras	26.5%	19.0%	21.4%	37.8%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 5.-DROGAS PRINCIPALES QUE HAN MOTIVADO LOS INICIOS DE TRATAMIENTO (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	N.º de casos	Porcentajes
Heroína	16.007	97.1%
Metadona	21	.1%
Otros opiáceos	175	1.1%
Cocaína	278	1.7%
<b>Total</b>	<b>16.481</b>	<b>100.0%</b>

**Nota:** El SEIT recoge inicios de tratamiento exclusivamente para las siguientes drogas: heroína, cocaína, metadona y otros opiáceos.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Tabla 6.-DISTRIBUCION POR SEXO Y POR GRUPO DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	N.º de casos	Porcentajes
<b>SEXO</b>		
Hombres	13.285	81.0%
Mujeres	3.124	19.0%
<b>Total</b>	<b>16.409</b>	<b>100.0%</b>
<b>EDAD</b>		
<15	16	.1%
15-19	1.556	9.5%
20-24	6.756	41.3%
25-29	5.687	34.7%
30-34	1.767	10.8%
35-39	457	2.8%
40-44	92	.6%
>=45	39	.2%
<b>Total</b>	<b>16.370</b>	<b>100.0%</b>

**Nota:** La discordancia existente entre los totales de ambas variables se debe a la no cumplimentación de éstas en algunos casos.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Tratamiento

Tabla 7.-EDAD MEDIA Y DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO, SEGUN SEXO (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1988

	Hombres	Mujeres
EDAD MEDIA (años)	25.6	24.6
GRUPO DE EDAD (años)		
< 15	1%	.2%
15-19	8.3%	14.8%
20-24	41.1%	42.0%
25-29	35.5%	31.1%
30-34	11.2%	9.2%
35-39	2.9%	2.4%
40-44	.7%	.1%
>=45	.3%	.2%
Total	100.0%	100.0%
N.º de casos	13.201	3.098

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 8.-DISTRIBUCION POR SEXO Y POR GRUPO DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO, SEGUN LA DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	Heroína	Metadona	Otros opiáceos	Cocaína
<b>SEXO</b>				
Hombres	80.9%	71.4%	83.4%	81.3%
Mujeres	19.1%	28.6%	16.6%	18.7%
<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
N.º de casos	15.935	21	175	278
<b>GRUPO DE EDAD (años)</b>				
< 15	.1%			.4%
15-19	9.5%	9.5%	8.6%	9.8%
20-24	41.4%	42.9%	33.3%	38.4%
25-29	34.8%	33.3%	38.5%	30.1%
30-34	10.7%	4.8%	13.8%	15.6%
35-39	2.8%	9.5%	3.4%	3.3%
40-44	.5%		1.1%	2.2%
>= 45	.2%		1.1%	.4%
<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
N.º de casos	15.899	21	174	276

**Nota:** La discordancia existente entre los totales de ambas variables se debe a la no cumplimentación de éstas en algunos casos.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Tratamiento

**Tabla 9.-DISTRIBUCION DE LOS CASOS POR LA DROGA PRINCIPAL QUE HA MOTIVADO EL INICIO DE TRATAMIENTO, SEGUN SEXO Y SEGUN GRUPO DE EDAD (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.**

	Heroína	Metadona	Otros opíáceos	Cocaína	Total	N.º de casos
<b>SEXO</b>						
Hombres	97.1%	.1%	1.1%	1.7%	100%	13.285
Mujeres	97.2%	.2%	.9%	1.7%	100%	3.124
<b>GRUPO DE EDAD (años)</b>						
< 15	93.8%			6.3%	100%	16
15-19	97.2%	.1%	1.0%	1.7%	100%	1.556
20-24	97.4%	.1%	.9%	1.6%	100%	6.756
25-29	97.2%	.1%	1.2%	1.5%	100%	5.687
30-34	96.2%	.1%	1.4%	2.4%	100%	1.767
35-39	96.3%	.4%	1.3%	2.0%	100%	457
40-44	91.3%		2.2%	6.5%	100%	92
>= 45	92.3%		5.1%	2.6%	100%	39

**Nota:** La discordancia existente entre los totales de ambas variables se debe a la no cumplimentación de éstas en algunos casos.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).



Indicador Tratamiento

Tabla 10.-CONSUMO DE DROGAS SECUNDARIAS EN LOS 30 DIAS ANTERIORES AL INICIO DEL TRATAMIENTO, SEGUN LA DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	DROGA PRINCIPAL			
	Heroína	Metadona	Otros opiáceos	Cocaína
<b>DROGA SECUNDARIA</b>				
Heroína		57.1%	44.6%	37.4%
Metadona	2.5%		1.2%	.8%
Otros opiáceos	13.8%	9.5%		4.3%
Cocaína	44.1%	23.8%	17.9%	
Cannabis	47.4%	23.8%	25.6%	57.9%
Alucinóg.	5.0%		1.2%	13.0%
S. Volat.	.3%		.6%	
Psicofár.	30.3%	38.1%	42.3%	17.3%
Otras	26.5%	19.0%	21.4%	37.8%
<b>Números casos</b>	<b>14.620</b>	<b>21</b>	<b>171</b>	<b>266</b>

**Nota:** Indica para cada droga primaria que motiva el tratamiento, el porcentaje de personas que ha consumido cada una de las drogas secundarias en los 30 días anteriores. Hay que tener en cuenta que para cada caso se recogen un máximo de tres drogas secundarias.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Tratamiento

Tabla 11.-CONSUMO DE DROGAS SECUNDARIAS EN LOS 30 DIAS ANTERIORES AL INICIO DEL TRATAMIENTO POR HEROINA, SEGUN SEXO Y SEGUN GRUPO DE EDAD (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	DROGA SECUNDARIA							N.º de casos	
	Metadona	Otros opiáceos	Cocaína	Cannabis	Alucinóg	S.Volát.	Psicofár.		Otras
<b>SEXO</b>									
Hombres	2.5%	13.8%	44.8%	49.3%	5.3%	.3%	30.3%	25.8%	11.826
Mujeres	2.3%	13.9%	40.7%	38.7%	3.4%	.2%	30.0%	28.8%	2.727
<b>GRUPO DE EDAD (años)</b>									
< 15		14.3%	42.9%	42.9%			35.7%	28.6%	15
15-19	2.1%	11.9%	45.2%	58.6%	5.3%	.7%	33.7%	21.7%	1.382
20-24	2.2%	13.5%	44.4%	50.9%	5.2%	.3%	30.5%	24.2%	6.016
25-29	2.6%	14.7%	44.2%	43.3%	4.6%	.2%	29.0%	28.9%	5.037
30-34	3.4%	14.2%	41.6%	40.5%	5.5%		30.2%	28.8%	1.555
35-39	2.6%	11.8%	44.7%	36.2%	3.3%	.3%	28.8%	32.1%	412
40-44	4.3%	12.9%	58.6%	40.0%			24.3%	25.7%	74
>=45	3.3%	6.7%	30.3%	33.3%	3.3%		40.0%	33.3%	31

**Nota:** Indica para cada sexo y grupo de edad, el porcentaje de personas que han consumido cada una de las drogas secundarias en los 30 días anteriores. Hay que tener en cuenta que para cada caso se recogen un máximo de tres drogas secundarias.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 12.-DISTRIBUCION DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR GRUPOS DE EDAD AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL, SEGUN SEXO Y SEGUN GRUPO DE EDAD (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	EDAD DEL PRIMER CONSUMO						Total
	<15	15-17	18-20	21-23	24-26	>26	
<b>SEXO</b>							
Hombres	6.0%	24.1%	32.8%	19.7%	9.6%	7.8%	100%
Mujeres	8.5%	29.0%	30.7%	16.3%	9.0%	6.5%	100%
<b>Total</b>	6.5%	25.0%	32.4%	19.1%	9.5%	7.6%	100%
<b>GRUPO DE EDAD (años)</b>							
< 15	100%						100%
15-19	22.3%	58.0%	19.7%				100%
20-24	7.3%	33.0%	41.4%	17.1%	1.1%		100%
25-29	2.8%	15.7%	33.5%	26.7%	17.5%	3.8%	100%
30-34	1.9%	3.7%	15.1%	23.4%	23.5%	32.5%	100%
35-39	.5%	1.4%	6.0%	6.5%	13.9%	71.8%	100%
40-44		1.2%	4.7%	2.4%	3.5%	88.2%	100%
>= 45			5.6%	5.6%		88.9%	100%
<b>Total</b>	6.4%	25.0%	32.4%	19.1%	9.5%	7.5%	100%

**Nota:** La discordancia existente entre los totales de ambas variables se debe a la no cumplimentación de éstas en algunos casos.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 13.-DISTRIBUCION DE LOS CASOS POR AÑOS TRANSCURRIDOS ENTRE EL PRIMER CONSUMO Y EL INICIO DEL TRATAMIENTO, SEGUN SEXO Y SEGUN GRUPO DE EDAD (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	NUMERO DE AÑOS DE CONSUMO							Total
	<1	1	2	3	4	5	>5	
<b>SEXO</b>								
Hombres	2%	7%	10%	11%	11%	10%	48%	100%
Mujeres	3%	8%	11%	12%	13%	11%	42%	100%
Total	2%	7%	11%	11%	11%	11%	47%	100%
<b>GRUPO DE EDAD (años)</b>								
< 15	6%	31%	13%	19%		6%	25%	100%
15-19	6%	19%	27%	19%	14%	7%	8%	100%
20-24	2%	8%	12%	14%	15%	14%	35%	100%
25-29	1%	5%	6%	8%	8%	9%	63%	100%
30-34	2%	4%	6%	6%	6%	8%	68%	100%
35-39	1%	5%	8%	9%	5%	7%	64%	100%
40-44	1%	7%	2%	9%	6%	8%	66%	100%
>= 45	3%	8%	11%	3%	11%	14%	50%	100%
Total	2%	7%	11%	11%	11%	11%	47%	100%

**Nota:** Hace referencia a los años transcurridos entre el primer consumo y el tratamiento actual, con independencia de que éste sea el primero o existan otros tratamientos previos.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 14.-EDAD MEDIA AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO Y AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL CONSUMO, POR SEXO Y POR GRUPOS DE EDAD (MEDIAS). ESPAÑA 1988.

	EDAD MEDIA AL PRIMER CONSUMO	NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO (*)
SEXO		
Hombres	19.9	5.7
Mujeres	19.4	5.2
Total	19.8	5.6
GRUPO DE EDAD (años)		
< 15	10.1	3.2
15-19	15.8	2.8
20-24	18.1	4.6
25-29	20.5	6.7
30-34	24.2	7.7
35-39	28.9	7.8
40-44	33.0	8.6
>= 45	42.5	9.0
Total	19.8	5.6

(\*) Hace referencia a los años transcurridos entre el inicio del consumo y el tratamiento notificado, con independencia de que éste sea el primero o existan tratamientos previos.

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 15.-DISTRIBUCION DE LOS CASOS POR EL AÑO DEL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL, SEGUN EL SEXO (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

AÑO DE INICIO DEL CONSUMO	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Antes 1975	419	3.3%	71	2.4%	490	3.1%
1976	308	2.4%	50	1.7%	358	2.3%
1977	369	2.9%	75	2.5%	444	2.8%
1978	727	5.7%	128	4.3%	855	5.5%
1979	720	5.7%	131	4.4%	851	5.4%
1980	1.091	8.6%	240	8.1%	1.331	8.5%
1981	1.112	8.8%	272	9.2%	1.384	8.9%
1982	1.327	10.5%	273	9.2%	1.600	10.2%
1983	1.324	10.4%	332	11.2%	1.656	10.6%
1984	1.358	10.7%	382	12.9%	1.740	11.1%
1985	1.432	11.3%	341	11.5%	1.773	11.3%
1986	1.326	10.5%	325	11.0%	1.651	10.6%
1987	910	7.2%	247	8.4%	1.157	7.4%
1988	256	2.0%	91	3.1%	347	2.2%
<b>Total</b>	<b>12.679</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.958</b>	<b>100.0%</b>	<b>15.637</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

### Indicador Tratamiento

Tabla 16.-DISTRIBUCION DE LOS CASOS POR EL AÑO DEL PRIMER CONSUMO, SEGUN LA DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

AÑO DE INICIO DEL CONSUMO	Heroína	Otros opiáceos	Cocaína
Antes 1975	3.2%	1.3%	2.8%
1976	2.3%	1.9%	1.6%
1977	2.9%	1.9%	2.0%
1978	5.5%	4.4%	4.3%
1979	5.4%	8.2%	4.7%
1980	8.6%	4.4%	8.3%
1981	9.0%	5.7%	5.5%
1982	10.3%	7.6%	6.3%
1983	10.7%	7.0%	7.5%
1984	11.2%	5.1%	11.5%
1985	11.4%	7.0%	12.3%
1986	10.4%	12.0%	15.0%
1987	7.2%	22.2%	11.5%
1988	2.0%	11.4%	6.7%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
número casos	15.273	158	253

**Nota:** No se incluye la metadona por el bajo número de casos.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Tratamiento

Tabla 17.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN ANDALUCIA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	2.623
Primer trimestre	768
Segundo trimestre	620
Tercer trimestre	639
Cuarto trimestre	596
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO	
Heroína	98.0%
Metadona	.1%
Otros opiáceos	.6%
Cocaína	1.3%
SEXO	
Hombres	88.9%
Mujeres	11.1%
EDAD MEDIA (años)	25.28
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	20.55
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	4.74
NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS	
Cuatro o más	52.6%
Tres	24.1%
Dos	16.7%
Una	6.6%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).



## Indicador Tratamiento

Tabla 18.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN ARAGON (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	628
Primer trimestre	146
Segundo trimestre	176
Tercer trimestre	143
Cuarto trimestre	163
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO	
Heroína	97.0%
Otros opiáceos	1.9%
Cocaína	1.1%
SEXO	
Hombres	75.5%
Mujeres	24.5%
EDAD MEDIA (años)	25.35
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	20.73
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	4.62
NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS	
Cuatro o más	14.2%
Tres	25.6%
Dos	28.7%
Una	31.5%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Tratamiento

Tabla 19.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN ASTURIAS (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

<b>NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS</b>	<b>589</b>
Primer trimestre	168
Segundo trimestre	144
Tercer trimestre	122
Cuarto trimestre	155
<b>DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO</b>	
Heroína	92.5%
Metadona	1.9%
Otros opiáceos	5.6%
<b>SEXO</b>	
Hombres	86.4%
Mujeres	13.6%
<b>EDAD MEDIA (años)</b>	<b>26.10</b>
<b>EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)</b>	<b>19.72</b>
<b>NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO</b>	<b>6.39</b>
<b>NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS</b>	
Cuatro o más	10.7%
Tres	27.2%
Dos	45.8%
Una	16.3%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Tratamiento

Tabla 20.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN BALEARES (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	494
Primer trimestre	96
Segundo trimestre	124
Tercer trimestre	157
Cuarto trimestre	117
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO	
Heroína	98.4%
Metadona	.2%
Otros opiáceos	.6%
Cocaína	.8%
SEXO	
Hombres	78.9%
Mujeres	21.1%
EDAD MEDIA (años)	25.64
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	19.86
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	5.69
NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS	
Cuatro o más	11.4%
Tres	18.0%
Dos	29.8%
Una	40.7%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Tratamiento

Tabla 21.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CANARIAS (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

<b>NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS</b>	<b>868</b>
Primer trimestre	170
Segundo trimestre	217
Tercer trimestre	289
Cuarto trimestre	192
<b>DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO</b>	
Heroína	94.0%
Metadona	.1%
Otros opiáceos	.7%
Cocaína	5.2%
<b>SEXO</b>	
Hombres	81.8%
Mujeres	18.2%
<b>EDAD MEDIA (años)</b>	<b>25.20</b>
<b>EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)</b>	<b>21.12</b>
<b>NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO</b>	<b>4.06</b>
<b>NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS</b>	
Cuatro o más	30.1%
Tres	17.7%
Dos	20.1%
Una	32.2%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Tratamiento

Tabla 22.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CANTABRIA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	175
Primer trimestre	39
Segundo trimestre	40
Tercer trimestre	45
Cuarto trimestre	51
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO	
Heroína	97.7%
Otros opiáceos	1.7%
Cocaína	.6%
SEXO	
Hombres	81.7%
Mujeres	18.3%
EDAD MEDIA (años)	25.50
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	20.12
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	5.33
NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS	
Cuatro o más	6.3%
Tres	18.3%
Dos	26.9%
Una	48.6%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Tratamiento

Tabla 23.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CASTILLA-LA MANCHA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	147
Primer trimestre	23
Segundo trimestre	46
Tercer trimestre	35
Cuarto trimestre	43
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO	
Heroína	98.6%
Metadona	.7%
Cocaína	.7%
SEXO	
Hombres	87.0%
Mujeres	13.0%
EDAD MEDIA (años)	25.67
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	20.14
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	5.35
NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS (*)	
Cuatro o más	2.3%
Tres	32.1%
Dos	52.3%
Una	13.4%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

(\*) Los porcentajes están calculados sobre el número de casos en los que se dispone de información (n= 84).

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Tratamiento

Tabla 24.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CASTILLA-LEON (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	289
Primer trimestre	22
Segundo trimestre	52
Tercer trimestre	113
Cuarto trimestre	102
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO	
Heroína	99.7%
Cocaína	.3%
SEXO	
Hombres	81.3%
Mujeres	18.7%
EDAD MEDIA (años)	25.42
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	20.33
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	4.80
NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS (*)	
Tres o más	26.2%
Dos	73.8%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

(\*) Los porcentajes están calculados sobre el número de casos en los que se dispone de información (n= 126).

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Tratamiento

Tabla 25.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CATALUÑA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	3.130
Primer trimestre	902
Segundo trimestre	818
Tercer trimestre	756
Cuarto trimestre	654
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO	
Heróina	96.8%
Metadona	.1%
Otros opiáceos	1.0%
Cocaína	2.1%
SEXO	
Hombres	77.1%
Mujeres	22.9%
EDAD MEDIA (años)	25.90
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	19.47
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	6.47
NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS (*)	
Tres o más	54.5%
Dos	26.0%
Una	19.3%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

(\*) Sólo se registra el posible consumo de dos drogas secundarias.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).



Indicador Tratamiento

Tabla 26.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	1.238
Primer trimestre	336
Segundo trimestre	323
Tercer trimestre	195
Cuarto trimestre	384
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO	
Heroína	97.3%
Otros opiáceos	1.5%
Cocaína	1.1%
SEXO	
Hombres	78.1%
Mujeres	21.9%
EDAD MEDIA (años)	25.54
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	19.72
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	5.83
NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS	
Cuatro o más	15.5%
Tres	22.3%
Dos	39.7%
Una	22.1%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Tratamiento

Tabla 27.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN EL PAIS VASCO (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

<b>NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS</b>	1.751
Primer trimestre	481
Segundo trimestre	395
Tercer trimestre	403
Cuarto trimestre	472
<b>DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO</b>	
Heroína	97.5%
Otros opiáceos	.1%
Cocaína	2.3%
<b>SEXO</b>	
Hombres	77.2%
Mujeres	22.8%
<b>EDAD MEDIA (años)</b>	25.18
<b>EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)</b>	18.93
<b>NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO</b>	6.21
<b>NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS</b>	
Cuatro o más	26.0%
Tres	25.4%
Dos	30.2%
Una	17.6%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 28.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN EXTREMADURA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988..

NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	330
Primer trimestre	102
Segundo trimestre	72
Tercer trimestre	83
Cuarto trimestre	73
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO	
Heroína	96.4%
Otros opiáceos	.9%
Cocaína	2.7%
SEXO	
Hombres	81.2%
Mujeres	18.8%
EDAD MEDIA (años)	24.74
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	20.90
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	3.84
NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS	
Cuatro o más	33.0%
Tres	36.3%
Dos	23.2%
Una	6.4%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Tratamiento

**Tabla 29.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN GALICIA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.**

<b>NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS</b>		<b>1.060</b>
Primer trimestre		276
Segundo trimestre		259
Tercer trimestre		286
Cuarto trimestre		239
<b>DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO</b>		
Heroína		96.5%
Metadona		.1%
Otros opiáceos		2.1%
Cocaína		1.3%
<b>SEXO</b>		
Hombres		81.3%
Mujeres		18.7%
<b>EDAD MEDIA (años)</b>		<b>24.98</b>
<b>EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)</b>		<b>19.95</b>
<b>NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO</b>		<b>5.01</b>
<b>NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS</b>		
Cuatro o más		22.3%
Tres		30.3%
Dos		27.7%
Una		19.3%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 30.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN RIOJA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	104
Primer trimestre	23
Segundo trimestre	29
Tercer trimestre	19
Cuarto trimestre	33
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO	
Heroina	98.1%
Cocaína	1.9%
SEXO	
Hombres	75.0%
Mujeres	25.0%
EDAD MEDIA (años)	25.41
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	18.71
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	6.57
NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS	
Cuatro o más	32.7%
Tres	27.9%
Dos	29.8%
Una	9.6%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías(SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 31.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN MADRID (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	2.195
Primer trimestre	851
Segundo trimestre	517
Tercer trimestre	395
Cuarto trimestre	432
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO	
Heroína	98.3%
Otros opiáceos	.9%
Cocaína	.8%
SEXO	
Hombres	79.1%
Mujeres	20.9%
EDAD MEDIA (años)	25.70
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	19.43
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	6.35
NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS	
Cuatro o más	34.6%
Tres	31.0%
Dos	34.2%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Tratamiento

Tabla 32.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN MURCIA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	634
Primer trimestre	166
Segundo trimestre	176
Tercer trimestre	118
Cuarto trimestre	174
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO	
Heroína	95.7%
Otros opiáceos	.8%
Cocaína	3.5%
SEXO	
Hombres	88.8%
Mujeres	11.2%
EDAD MEDIA (años)	24.16
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	18.58
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	5.48
NUMERO DE DROGAS CONSUMIDAS	
Cuatro o más	20.1%
Tres	36.2%
Dos	27.7%
Una	15.9%

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 33.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN NAVARRA (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). AÑO 1988.

NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	226
Primer trimestre	75
Segundo trimestre	44
Tercer trimestre	58
Cuarto trimestre	49
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO	
Heroína	100.0%
SEXO	
Hombres	81.0%
Mujeres	19.0%
EDAD MEDIA (años)	25.27
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	20.14
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	5.13

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).



## Indicador Tratamiento

**Tabla 34.-DISTRIBUCION DE LOS CASOS POR DROGA PRINCIPAL QUE HA MOTIVADO EL INICIO DE TRATAMIENTO, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.**

	Heroína Metadona		Otros opiáceos	Cocaína		Nº de casos
Andalucía	98.0%	.1%	.6%	1.3%	100%	2.623
Aragón	97.0%		1.9%	1.1%	100%	628
Asturias	92.5%	1.9%	5.6%		100%	589
Baleares	98.4%	.2%	.6%	.8%	100%	494
Canarias	94.0%	.1%	.7%	5.2%	100%	868
Cantabria	97.7%		1.7%	.6%	100%	175
Cast.-Mancha	98.6%	.7%		.7%	100%	147
Cast.-León	99.7%			.3%	100%	289
Cataluña	96.8%	.1%	1.0%	2.1%	100%	3.130
C.Valenciana	97.3%		1.5%	1.1%	100%	1.238
País Vasco	97.5%		.1%	2.3%	100%	1.751
Extremadura	96.4%		.9%	2.7%	100%	330
Galicia	96.5%	.1%	2.1%	1.3%	100%	1.060
Rioja	98.1%			1.9%	100%	104
Madrid	98.3%		.9%	.8%	100%	2.195
Murcia	95.7%		.8%	3.5%	100%	634
Navarra	100%				100%	226

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 35.-DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	GRUPO DE EDAD (años)								TOTAL	
	<15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	>=45	Nº de casos	
Andalucía	.1%	11%	42%	32%	11%	2.6%	.7%	.2%	100%	2.617
Aragón	.2%	9.3%	46%	30%	9.3%	4.3%	.3%	.3%	100%	627
Asturias		7.0%	36%	41%	12%	3.1%	.5%	.2%	100%	589
Baleares		10%	42%	29%	13%	5.1%	.2%	.2%	100%	492
Canarias	.1%	13%	40%	31%	9.7%	4.0%	1.2%	.1%	100%	868
Cantabria		8.1%	42%	35%	12%	3.5%			100%	173
Cast.-Mancha		7.5%	39%	39%	11%	3.4%			100%	147
Cast.-León		11%	42%	33%	12%	2.1%	.7%	.3%	100%	289
Cataluña	.1%	7.7%	38%	37%	12%	3.6%	.8%	.3%	100%	3.080
C.Valenciana	.1%	8.7%	41%	37%	10%	3.1%	.4%	.1%	100%	1.220
País Vasco	.1%	7.8%	45%	35%	9.9%	1.4%	.3%	.3%	100%	1.730
Extremadura	.6%	15%	44%	28%	9.4%	3.3%		.6%	100%	330
Galicia		11%	44%	35%	8.8%	1.9%	.2%	.3%	100%	1.060
Rioja	1.1%	7.4%	38%	39%	11%	2.1%		1.1%	100%	94
Madrid	.1%	8.0%	39%	38%	12%	2.2%	.6%	.2%	100%	2.195
Murcia	.2%	16%	47%	27%	7.7%	.9%	.8%	.2%	100%	634
Navarra		9.8%	44%	36%	7.1%	3.1%		.4%	100%	225

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 36.-EDAD MEDIA DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. ESPAÑA 1988

	EDAD MEDIA
Andalucía	25.3
Aragón	25.3
Asturias	26.1
Baleares	25.6
Canarias	25.2
Cantabria	25.5
Cast.-Mancha	25.7
Cast.-León	25.4
Cataluña	25.9
C.Valenciana	25.5
País Vasco	25.2
Extremadura	24.7
Galicia	25.0
Rioja	25.4
Madrid	25.7
Murcia	24.2
Navarra	25.3
Total	25.4

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 37.-DISTRIBUCION POR SEXO DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	Hombres	Mujeres		N.º de casos
Andalucía	88.9%	11.1%	100%	2.622
Aragón	75.5%	24.5%	100%	628
Asturias	86.4%	13.6%	100%	589
Baleares	78.9%	21.1%	100%	494
Canarias	81.8%	18.2%	100%	868
Cantabria	81.7%	18.3%	100%	175
Cast.-Mancha	87.0%	13.0%	100%	146
Cast.-León	81.3%	18.7%	100%	289
Cataluña	77.1%	22.9%	100%	3.116
C. Valenciana	78.1%	21.9%	100%	1.231
País Vasco	77.2%	22.8%	100%	1.750
Extremadura	81.2%	18.8%	100%	329
Galicia	81.3%	18.7%	100%	1.060
Rioja	75.0%	25.0%	100%	104
Madrid	79.1%	20.9%	100%	2.150
Murcia	88.8%	11.2%	100%	632
Navarra	81.0%	19.0%	100%	226

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 38.-DISTRIBUCION DEL CONSUMO DE DROGAS SECUNDARIAS EN LOS 30 DIAS ANTERIORES AL INICIO DE TRATAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE HEROINA, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	DROGA SECUNDARIA							N.º de casos	
	Metadona	Otros opiáceos	Cocaína	Cannabis	Alucinóg S.Volát.	Psicofár.	Otras		
Andalucía	8.9%	17.5%	65.6%	82.4%	11.0%	.3%	37.2%	.2%	2.569
Aragón	.3%	18.8%	25.5%	40.0%	.7%		22.9%	12.4%	608
Asturias	4.1%	27.9%	12.0%	15.2%	.7%		62.3%	6.3%	541
Baleares	.9%	13.1%	29.1%	33.5%	.9%	.5%	28.7%	2.3%	453
Canarias	1.5%	3.8%	41.4%	56.5%	22.4%	.5%	3.9%	15.6%	787
Cantabria		9.5%	16.1%	33.9%	1.2%		19.6%		169
Cast.-Mancha		8.5%	51.2%	30.5%	2.4%		26.8%	2.4%	82
Cast.-León			54.8%	29.4%	1.6%	.8%	33.3%	6.3%	126
Cataluña	.5%	10.2%	31.0%	38.0%	1.4%	.1%	13.8%	72.9%	3.031
C. Valenciana	2.7%	24.1%	25.4%	25.3%	2.3%	.5%	42.4%	9.0%	1.108
País Vasco	1.4%	10.4%	42.0%	39.6%	7.8%	.5%	39.0%	18.6%	1.392
Extremadura	1.3%	11.7%	44.4%	68.9%	4.8%	.3%	29.5%	38.7%	315
Galicia	.5%	14.2%	40.3%	47.4%	.1%		26.8%	27.6%	993
Rioja		26.0%	21.0%	61.0%	2.0%		50.0%	19.0%	100
Madrid		13.1%	69.3%	38.4%	1.1%	.4%	31.0%	46.8%	1.754
Murcia	1.0%	3.2%	47.6%	51.2%	2.4%	.2%	42.7%	13.2%	590
Navarra			50.0%						2

**Nota:** Se presentan sólo los datos para los tratamientos por heroína debido al bajo número de tratamientos por otro tipo de drogas.

**FUENTE:** DGPNSD: Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 39.-DISTRIBUCION POR EDAD AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	EDAD DEL PRIMER CONSUMO (años)						TOTAL	
	<15	15-17	18-20	21-23	24-26	>26	100%	N.º de casos
Andalucía	4.7%	21.0%	30.8%	22.0%	12.1%	9.5%	100%	2.619
Aragón	2.7%	20.2%	35.7%	21.1%	9.8%	10.5%	100%	589
Asturias	5.4%	25.7%	32.0%	20.4%	10.2%	6.4%	100%	579
Baleares	5.6%	25.7%	32.9%	18.8%	9.1%	7.9%	100%	483
Canarias	5.2%	19.5%	24.6%	23.3%	14.9%	12.5%	100%	771
Cantabria	2.3%	24.6%	30.4%	26.9%	9.4%	6.4%	100%	171
Cast.-Mancha	7.9%	16.5%	28.8%	27.3%	12.2%	7.2%	100%	139
Cast.-León	5.6%	23.1%	29.1%	19.8%	13.1%	9.3%	100%	268
Cataluña	8.5%	26.5%	33.4%	16.4%	7.8%	7.5%	100%	2.993
C.Valenciana	6.2%	25.0%	33.7%	19.2%	8.6%	7.4%	100%	1.200
País Vasco	10.4%	30.0%	31.8%	15.0%	7.5%	5.3%	100%	1.611
Extremadura	2.5%	21.1%	31.1%	23.3%	11.8%	10.2%	100%	322
Galicia	3.3%	22.8%	37.5%	21.4%	9.7%	5.5%	100%	1.044
Rioja	11.6%	29.5%	33.7%	12.6%	6.3%	6.3%	100%	95
Madrid	6.4%	27.3%	34.4%	17.6%	8.6%	5.6%	100%	1.980
Murcia	9.6%	35.2%	29.2%	16.5%	5.5%	4.0%	100%	582
Navarra	6.5%	21.7%	34.2%	19.0%	8.7%	9.8%	100%	184

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 40.-DISTRIBUCION POR AÑOS TRANSCURRIDOS ENTRE EL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL Y EL INICIO DE TRATAMIENTO, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	NUMERO DE AÑOS DE CONSUMO							Total	N.º de casos
	<1	1	2	3	4	5	>5		
Andalucía	2.8%	9.3%	13.5%	14.7%	13.5%	11.1%	35.1%	100%	2.621
Aragón	3.4%	9.3%	13.8%	16.6%	13.2%	12.6%	31.1%	100%	589
Asturias	2.9%	8.5%	8.6%	9.7%	8.3%	8.3%	53.7%	100%	579
Baleares	1.4%	6.8%	11.5%	11.3%	10.5%	10.5%	47.8%	100%	485
Canarias	4.0%	16.3%	21.3%	16.5%	8.9%	7.5%	25.4%	100%	771
Cantabria	4.7%	5.8%	14.6%	5.3%	10.5%	9.9%	49.1%	100%	171
Cast.-Mancha	3.6%	10.8%	10.1%	14.4%	8.6%	13.7%	38.8%	100%	139
Cast.-León	5.2%	10.1%	10.1%	12.7%	16.0%	12.3%	33.6%	100%	268
Cataluña	1.6%	4.5%	7.7%	8.4%	10.0%	10.2%	57.6%	100%	3.036
C. Valenciana	2.5%	6.5%	9.4%	9.2%	10.1%	11.5%	50.8%	100%	1.209
País Vasco	1.4%	4.1%	6.5%	10.0%	11.3%	11.4%	55.3%	100%	1.624
Extremadura	4.0%	13.4%	17.4%	18.3%	16.5%	6.8%	23.6%	100%	322
Galicia	2.4%	11.3%	13.0%	10.9%	12.5%	10.4%	39.5%	100%	1.044
Rioja	1.0%		9.1%	11.1%	11.1%	12.1%	55.6%	100%	99
Madrid	.9%	5.2%	7.3%	10.3%	8.8%	10.1%	57.4%	100%	1.980
Murcia	1.4%	8.2%	9.5%	10.8%	12.2%	12.5%	45.4%	100%	582
Navarra	3.8%	6.5%	14.6%	10.3%	11.9%	10.8%	42.2%	100%	185

**Nota:** Hace referencia a los años transcurridos entre el inicio del consumo y el tratamiento, con independencia de que éste sea el primero o existan tratamientos previos.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla 41.-EDAD MEDIA AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO Y AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL CONSUMO, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (MEDIAS). ESPAÑA 1988.

	EDAD MEDIA AL PRIMER CONSUMO	NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO(*)
Andalucía	20.6	4.7
Aragón	20.7	4.6
Asturias	19.7	6.4
Baleares	19.9	5.7
Canarias	21.1	4.1
Cantabria	20.1	5.3
Cast.-Mancha	20.1	5.4
Cast.-León	20.3	4.8
Cataluña	19.5	6.5
C. Valenciana	19.7	5.8
País Vasco	18.9	6.2
Extremadura	20.9	3.8
Galicia	19.9	5.0
Rioja	18.7	6.6
Madrid	19.4	6.4
Murcia	18.6	5.5
Navarra	20.1	5.1

(\*) Hace referencia a los años transcurridos entre el inicio del consumo y el tratamiento, con independencia de que éste sea el primero o existan tratamientos previos.

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).



Indicador Tratamiento

Tabla 42.-DISTRIBUCION POR AÑO DEL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	AÑO DE INICIO EN EL CONSUMO								
	Antes 1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Andalucía	1.1%	1.5%	1.7%	3.0%	4.2%	6.6%	7.4%	9.5%	11.1%
Aragón	1.4%	1.4%	1.7%	3.7%	2.4%	5.9%	5.3%	9.3%	12.6%
Asturias	6.6%	4.7%	5.0%	7.9%	6.2%	7.9%	6.6%	8.8%	8.3%
Baleares	4.1%	1.0%	1.0%	5.4%	5.8%	9.5%	9.3%	11.8%	10.5%
Canarias	2.9%	1.4%	1.2%	2.7%	2.3%	3.5%	5.2%	6.2%	7.5
Cantabria	1.2%	.6%	1.8%	4.1%	8.2%	11.1%	10.5%	11.7%	9.9%
Cast.-Mancha	4.3%	4.3%	2.9%	5.8%	1.4%	7.2%	5.8%	7.2%	13.7%
Cast.-León	1.9%	1.1%	1.9%	4.1%	3.7%	8.6%	5.2%	7.1%	12.3%
Cataluña	5.5%	3.3%	4.1%	6.3%	5.9%	10.5%	10.4%	11.6%	10.2%
C.Valenciana	2.9%	2.5%	2.6%	6.3%	6.9%	9.6%	9.4%	10.6%	11.5%
País Vasco	3.2%	2.4%	3.7%	6.7%	6.7%	10.3%	10.6%	11.8%	11.4%
Extremadura	.6%	.3%	.3%	1.2%	4.3%	3.1%	6.8%	6.8%	6.8%
Galicia	1.4%	1.1%	2.7%	5.9%	5.0%	5.6%	9.0%	8.7%	10.4%
Rioja	4.0%	6.1%	5.1%	8.1%	1.0%	13.1%	11.1%	7.1%	12.1%
Madrid	3.3%	3.3%	4.1%	7.5%	7.8%	10.5%	9.9%	11.1%	10.1%
Murcia	3.1%	1.5%	.9%	4.8%	4.1%	9.1%	10.0%	11.9%	12.5%
Navarra	1.6%		1.6%	7.0%	4.9%	9.7%	9.2%	8.1%	10.8%

	AÑO DE INICIO EN EL CONSUMO					Total	
	1984	1985	1986	1987	1988	N.º de casos	
Andalucía	13.5%	14.7%	13.5%	9.3%	2.8%	100%	2.621
Aragón	13.2%	16.6%	13.8%	9.3%	3.4%	100%	589
Asturias	8.3%	9.7%	8.6%	8.5%	2.9%	100%	579
Baleares	10.5%	11.3%	11.5%	6.8%	1.4%	100%	485
Canarias	8.9%	16.5%	21.3%	16.3%	4.0%	100%	771
Cantabria	10.5%	5.3%	14.6%	5.8%	4.7%	100%	171
Cast.-Mancha	8.6%	14.4%	10.1%	10.8%	3.6%	100%	139
Cast.-León	16.0%	12.7%	10.1%	10.1%	5.2%	100%	268
Cataluña	10.0%	8.4%	7.7%	4.5%	1.6%	100%	3.036
C.Valenciana	10.1%	9.2%	9.4%	6.5%	2.5%	100%	1.209
País Vasco	11.3%	10.0%	6.5%	4.1%	1.4%	100%	1.624
Extremadura	16.5%	18.3%	17.4%	13.4%	4.0%	100%	322
Galicia	12.5%	10.9%	13.0%	11.3%	2.4%	100%	1.044
Rioja	11.1%	11.1%	9.1%		1.0%	100%	99
Madrid	8.8%	10.3%	7.3%	5.2%	.9%	100%	1.980
Murcia	12.2%	10.8%	9.5%	8.2%	1.4%	100%	582
Navarra	11.9%	10.3%	14.6%	6.5%	3.8%	100%	185

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).



**4. TABLAS DEL INDICADOR URGENCIAS  
POR OPIACEOS O COCAINA**



Indicador Urgencias

Tabla 43.-DISTRIBUCION POR TRIMESTRES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. ESPAÑA 1988.

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
Aragón	*	22	79	393	494
Baleares	4	27	31	11	73
Canarias	*	25	14	9	48
Cast.-Mancha	45	95	116	99	355
Cast.-León	*	*	52	51	103
C. Valenciana	234	229	338	109	910
País Vasco	643	659	725	485	2.512
Extremadura	35	44	77	80	236
Rioja	*	54	105	62	221
Madrid	1.240	1.523	1.656	1.656	6.075
Navarra	114	194	211	191	710
<b>Total</b>	<b>2.315</b>	<b>2.872</b>	<b>3.404</b>	<b>3.146</b>	<b>11.737</b>

\* No hubo notificaciones por falta de implantación del indicador.

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Urgencias

Tabla 44.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA. ESPAÑA 1988.

NUMERO DE EPISODIOS	11.737
EDAD MEDIA (años)	24.9
SEXO	
Hombres	79.0%
Mujeres	21.0%
DROGA PRINCIPAL	
Heroína	96.6%
Metadona	.1%
Otros opiáceos	2.0%
Cocaína	1.2%
MOTIVO CONSULTA	
Sobredosis	6.7%
Reacción indeseable	4.6%
Síndrome abstinencia	31.3%
Problema orgánico	36.0%
Problema psicopatológico	5.8%
Otros	15.7%
CONDICION LEGAL	
No detenido	77.9%
Detenido	22.1%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Urgencias

Tabla 45.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA, SEGUN EL TIPO DE RECOGIDA DE LA INFORMACION (ACTIVA\* O PASIVA\*\*) (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1988.

	Pasiva	Activa
NUMERO DE EPISODIOS	3.886	7.851
EDAD MEDIA (años)	24.7	25.0
SEXO		
Hombres	79.6%	78.6%
Mujeres	20.4%	21.4%
DROGA PRINCIPAL		
Heroína	98.5%	95.7%
Metadona	.1%	.2%
Otros opiáceos	.5%	2.8%
Cocaína	.9%	1.3%
MOTIVO CONSULTA		
Sobredosis	3.5%	8.2%
Reacción indeseable	2.7%	5.5%
Síndrome abstinencia	49.8%	22.2%
Problema orgánico	12.4%	47.6%
Problema psicopatológico	6.4%	5.5%
Otros	25.1%	11.1%
CONDICION LEGAL		
No detenido	66.5%	84.8%
Detenido	33.5%	15.2%

\* Notifican de forma Activa las Comunidades de: Aragón, Canarias, Castilla-León, C. Valenciana, Rioja y Madrid.

\*\* Notifican de forma Pasiva las Comunidades de: Baleares, Castilla-La Mancha, P. Vasco, Extremadura y Navarra.

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Urgencias

Tabla 46.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS, SEGUN LA DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1988.

	Heroína	Metadona	Otros opiáceos	Cocaína
NUMERO DE EPISODIOS	11.342	15	239	141
EDAD MEDIA (años)	24.9	23.8	24.5	25.6
SEXO				
Hombres	78.9%	80.0%	79.0%	80.0%
Mujeres	21.1%	20.0%	21.0%	20.0%
MOTIVO CONSULTA				
Sobredosis	6.5%		14.2%	7.4%
Reacción indeseable	4.4%	9.1%	4.9%	19.8%
Síndrome abstinencia	31.2%	72.7%	44.7%	13.2%
Problema orgánico	36.6%	9.1%	8.0%	38.0%
Problema psicopatológico	5.5%	9.1%	14.2%	12.4%
Otros	15.9%		14.2%	9.1%
CONDICION LEGAL				
No detenido	78.2%	66.7%	63.2%	82.5%
Detenido	21.8%	33.3%	36.8%	17.5%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).



## Indicador Urgencias

Tabla 47.-DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS SEGUN LA DROGA PRINCIPAL QUE LOS HA MOTIVADO (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	Nº de episodios	Porcentajes
Heroína	11.342	96.6%
Metadona	15	.1%
Otros opiáceos	239	2.0%
Cocaína	141	1.2
<b>Total</b>	<b>11.737</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Tabla 48.-DISTRIBUCION POR SEXO Y POR GRUPO DE EDAD DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	Nº de episodios	Porcentajes
<b>SEXO</b>		
Hombres	9.227	79.0%
Mujeres	2.458	21.0%
<b>Total</b>	<b>11.685</b>	<b>100.0%</b>
<b>GRUPO DE EDAD (años)</b>		
<15	15	.1%
15-19	1.156	10.4%
20-24	4.469	40.4%
25-29	3.865	34.9%
30-34	1.157	10.4%
35-39	335	3.0%
40-44	53	.5%
>=45	25	.2%
<b>Total</b>	<b>11.075</b>	<b>100.0%</b>

**Nota:** La discordancia existente entre los totales de ambas variables se debe a la no cumplimentación de éstas en algunos casos.

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Urgencias

Tabla 49.-EDAD MEDIA Y DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS, SEGUN SEXO (PORCENTAJES Y MEDIA). ESPAÑA 1988.

	Hombres	Mujeres
EDAD MEDIA (años)	25.1	24.1
GRUPO DE EDAD (años)		
<15	.1%	.3%
15-19	9.3%	14.6%
20-24	39.7%	42.8%
25-29	35.6%	32.3%
30-34	11.4%	7.0%
35-39	3.1%	2.6%
40-44	.5%	.3%
>=45	.3%	.1%
Total	100.0%	100.0%
N.º de episodios	8.714	2.337

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Urgencias

Tabla 50.-DISTRIBUCION POR SEXO Y POR GRUPO DE EDAD DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS, SEGUN LA DROGA PRINCIPAL QUE LOS MOTIVA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	Heroína	Metadona	Otros opiáceos	Cocaína
<b>SEXO</b>				
Hombres	78.9%	80.0%	79.0%	80.0%
Mujeres	21.1%	20.0%	21.0%	20.0%
<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
N.º de episodios	11.292	15	238	140
<b>GRUPO DE EDAD (años)</b>				
<15	.1%			
15-19	10.2%	14.3%	18.5%	11.8%
20-24	40.5%	50.0%	33.9%	36.2%
25-29	35.0%	21.4%	31.7%	30.7%
30-34	10.4%	7.1%	11.5%	15.0%
35-39	3.0%	7.1%	2.6%	3.9%
40-44	.4%		1.8%	2.4%
>=45	.2%			
<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
N.º de episodios	10.707	14	227	127

**Nota:** La discordancia existente entre los totales de ambas variables se debe a la no cumplimentación de éstas en algunos casos.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Urgencias

**Tabla 51.-DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR LA DROGA PRINCIPAL QUE LOS MOTIVA, SEGUN SEXO Y SEGUN GRUPO DE EDAD (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.**

	Heroína	Metadona	Otros opiáceos	Cocaína	TOTAL	N.º de episodios
<b>SEXO</b>						
Hombres	96.6%	.1%	2.0%	1.2%	100.0%	9.227
Mujeres	96.7%	.1%	2.0%	1.1%	100.0%	2.458
<b>GRUPO DE EDAD (años)</b>						
<15	100.0%				100.0%	15
15-19	94.9%	.2%	3.6%	1.3%	100.0%	1.156
20-24	97.1%	.2%	1.7%	1.0%	100.0%	4.469
25-29	97.1%	.1%	1.9%	1.0%	100.0%	3.865
30-34	96.0%	.1%	2.2%	1.6%	100.0%	1.157
35-39	96.4%	.3%	1.8%	1.5%	100.0%	335
40-44	86.8%		7.5%	5.7%	100.0%	53
>=45	100.0%				100.0%	25

**Nota:** La discordancia existente entre los totales de ambas variables se debe a la no cumplimentación de éstas en algunos casos.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Urgencias

**Tabla 52.-DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR MOTIVO DE CONSULTA, SEGUN SEXO Y SEGUN GRUPO DE EDAD (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.**

	Sobredosis	Reac. indes.	Sínd. abst.	Probl. orgán.	Probl. psico.	Otros	TOTAL	Nº de episod.
<b>SEXO</b>								
Hombres	6.8%	4.4%	32.4%	35.5%	5.8%	15.2%	100.0%	8.681
Mujeres	6.4%	5.2%	27.2%	37.7%	5.7%	17.8%	100.0%	2.298
<b>GRUPO DE EDAD (años)</b>								
<15	7.7%		53.8%	23.1%		15.4%	100.0%	13
15-19	9.2%	4.9%	35.0%	32.4%	6.1%	12.5%	100.0%	1.089
20-24	5.9%	4.8%	32.7%	32.9%	5.9%	17.8%	100.0%	4.181
25-29	5.3%	4.0%	30.9%	37.8%	5.4%	16.6%	100.0%	3.641
30-34	3.6%	4.0%	31.3%	42.9%	5.0%	13.2%	100.0%	1.072
35-39	5.0%	3.4%	29.8%	44.5%	6.3%	11.0%	100.0%	319
40-44	1.9%	11.5%	26.9%	44.2%	5.8%	9.6%	100.0%	52
>=45	8.7%		30.4%	43.5%	13.0%	4.3%	100.0%	23

**Nota:** La discordancia existente entre los totales de ambas variables se debe a la no cumplimentación de éstas en algunos casos.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

**Tabla 53.-DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR LA DROGA PRINCIPAL, SEGUN MOTIVO DE CONSULTA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.**

	Heroína	Metadona	Otros opiáceos	Cocaína
Sobredosis	6.5%		14.2%	7.4%
Reac. indesabl.	4.4%	9.1%	4.9%	19.8%
Sínd. abstinen.	31.2%	72.7%	44.7%	13.2%
Probl. orgánico	36.6%	9.1%	8.0%	38.0%
Probl. psicopa.	5.5%	9.1%	14.2%	12.4%
Otros	15.9%		14.2%	9.1%
<b>Total</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>N.º de episodios</b>	10.665	11	226	121

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Urgencias

Tabla 54.-DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR LA CONDICION LEGAL, SEGUN SEXO Y SEGUN GRUPO DE EDAD (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	No detenido	Detenido	TOTAL	N.º de episodios
<b>SEXO</b>				
Hombres	76.2%	23.8%	100.0%	7.942
Mujeres	84.5%	15.5%	100.0%	2.112
<b>GRUPO DE EDAD (años)</b>				
<15	84.6%	15.4%	100.0%	13
15-19	74.0%	26.0%	100.0%	1.022
20-24	76.6%	23.4%	100.0%	3.946
25-29	79.3%	20.7%	100.0%	3.316
30-34	78.5%	21.5%	100.0%	988
35-39	78.1%	21.9%	100.0%	279
40-44	81.8%	18.2%	100.0%	44
>=45	86.4%	13.6%	100.0%	22

**Nota:** La discordancia existente entre los totales de ambas variables se debe a la no cumplimentación de éstas en algunos casos.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Tabla 55.-DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR LA CONDICION LEGAL, SEGUN LA DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	No detenido	Detenido	TOTAL	N.º de episodios
Heroína	78.2%	21.8%	100.0%	9.763
Metadona	66.7%	33.3%	100.0%	15
Otros opiáceos	63.2%	36.8%	100.0%	201
Cocaína	82.5%	17.5%	100.0%	120

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Urgencias

Tabla 56.-DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR LA CONDICION LEGAL, SEGUN EL MOTIVO DE CONSULTA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	No detenido	Detenido
Sobredosis	7.2%	3.1%
Reac. indesabl.	5.3%	.8%
Sínd. abstinen.	24.1%	72.5%
Probl. orgánico	38.7%	5.2%
Probl. psicopa.	5.7%	6.1%
Otros	19.1%	12.3%
Total	100.0%	100.0%
N.º de episodios	7.409	2.028

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Tabla 57.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN ARAGON. AÑO 1988.

NUMERO DE EPISODIOS	494
EDAD MEDIA (años)	24.3
SEXO	
Hombres	76.3%
Mujeres	23.7%
DROGA PRINCIPAL	
Heroína	96.8%
Metadona	.2%
Otros opiáceos	1.6%
Cocaína	1.4%
MOTIVO CONSULTA	
Sobredosis	5.6%
Reacción indeseable	4.4%
Síndrome abstinencia	73.9%
Problema orgánico	5.6%
Problema psicopatológico	3.9%
Otros	6.6%
CONDICION LEGAL	
No detenido	50.2%
Detenido	49.8%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Urgencias

Tabla 58.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOSO COCAINA EN BALEARES. AÑO 1988.

NUMERO DE EPISODIOS	73
EDAD MEDIA (años)	25.8
SEXO	
Hombres	64.4%
Mujeres	35.6%
DROGA PRINCIPAL	
Heroina	90.4%
Otros opiáceos	2.7%
Cocaína	6.8%
MOTIVO CONSULTA	
Sobredosis	1.6%
Síndrome abstinencia	72.1%
Problema psicopatológico	8.2%
Otros	18.0%
CONDICION LEGAL	
No detenido	82.2%
Detenido	17.8%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).



Indicador Urgencias

Tabla 59.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CANARIAS. AÑO 1988.

NUMERO DE EPISODIOS	48
EDAD MEDIA (años)	25.1
SEXO	
Hombres	70.8%
Mujeres	29.2%
DROGA PRINCIPAL	
Heroína	89.6%
Otros opiáceos	2.1%
Cocaína	8.3%
MOTIVO CONSULTA	
Sobredosis	5.3%
Síndrome abstinencia	42.1%
Problema orgánico	44.7%
Problema psicopatológico	7.9%
CONDICION LEGAL	
No detenido	85.4%
Detenido	14.6%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Urgencias

Tabla 60.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 1988.

NUMERO DE EPISODIOS	355
EDAD MEDIA (años)	25.0
SEXO	
Hombres	88.1%
Mujeres	11.9%
DROGA PRINCIPAL	
Heroína	97.2%
Otros opiáceos	1.7%
Cocaína	1.1%
MOTIVO CONSULTA	
Sobredosis	2.3%
Reacción indeseable	2.8%
Síndrome abstinencia	74.8%
Problema orgánico	7.5%
Problema psicopatológico	12.1%
Otros	.5%
CONDICION LEGAL	
No detenido	44.2%
Detenido	55.8%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Urgencias

Tabla 61.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN CASTILLA-LEON. AÑO 1988.

NUMERO DE EPISODIOS	103
EDAD MEDIA (años)	24.5
SEXO	
Hombres	88.3%
Mujeres	11.7%
DROGA PRINCIPAL	
Heroína	96.1%
Metadona	1.0%
Otros opiáceos	1.0%
Cocaína	1.9%
MOTIVO CONSULTA	
Sobredosis	12.3%
Reacción indeseable	7.4%
Síndrome abstinencia	58.0%
Problema orgánico	19.8%
Problema psicopatológico	2.5%
CONDICION LEGAL	
No detenido	81.3%
Detenido	18.8%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Urgencias

Tabla 62.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE UR-  
GENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN  
LA C. VALENCIANA. AÑO 1988.

NUMERO DE EPISODIOS	910
EDAD MEDIA (años)	24.6
SEXO	
Hombres	77.3%
Mujeres	22.7%
DROGA PRINCIPAL	
Heroína	90.2%
Metadona	.9%
Otros opiáceos	7.8%
Cocaína	1.1%
MOTIVO CONSULTA	
Sobredosis	8.9%
Reacción indeseable	2.3%
Síndrome abstinencia	77.2%
Problema orgánico	8.2%
Problema psicopatológico	3.4%
CONDICION LEGAL	
No detenido	46.6%
Detenido	53.4%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Urgencias

Tabla 63.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN EL PAIS VASCO. AÑO 1988.

NUMERO DE EPISODIOS	2.512
EDAD MEDIA (años)	24.4
SEXO	
Hombres	79.2%
Mujeres	20.8%
DROGA PRINCIPAL	
Heroína	99.1%
Otros opiáceos	.2%
Cocaína	.7%
MOTIVO CONSULTA	
Sobredosis	4.1%
Reacción indeseable	3.6%
Síndrome abstinencia	34.6%
Problema orgánico	14.8%
Problema psicopatológico	7.1%
Otros	35.9%
CONDICION LEGAL	
No detenido	73.3%
Detenido	26.7%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Urgencias

**Tabla 64.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN EXTREMADURA. AÑO 1988.**

<b>NUMERO DE EPISODIOS</b>	<b>236</b>
<b>EDAD MEDIA (años)</b>	<b>24.5</b>
<b>SEXO</b>	
Hombres	69.4%
Mujeres	30.6%
<b>DROGA PRINCIPAL</b>	
Heroína	96.2%
Metadona	.8%
Otros opiáceos	1.7%
Cocaína	1.3%
<b>MOTIVO CONSULTA</b>	
Sobredosis	7.0%
Reacción indeseable	.9%
Síndrome abstinencia	68.7%
Problema orgánico	21.3%
Problema psicopatológico	2.2%
<b>CONDICION LEGAL</b>	
No detenido	71.6%
Detenido	28.4%

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Urgencias

Tabla 65.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN RIOJA. AÑO 1988.

NUMERO DE EPISODIOS	221
EDAD MEDIA (años)	24.2
SEXO	
Hombres	74.7%
Mujeres	25.3%
DROGA PRINCIPAL	
Heroína	100.0%
MOTIVO CONSULTA	
Sobredosis	1.8%
Reacción indeseable	3.2%
Síndrome abstinencia	45.7%
Problema orgánico	23.1%
Problema psicopatológico	.9%
Otros	25.3%
CONDICION LEGAL	
No detenido	83.7%
Detenido	16.3%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Urgencias

Tabla 66.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN MADRID. AÑO 1988.

NUMERO DE EPISODIOS	6.075
EDAD MEDIA (años)	25.2
SEXO	
Hombres	79.1%
Mujeres	20.9%
DROGA PRINCIPAL	
Heroína	96.6%
Metadona	.0%
Otros opiáceos	2.3%
Cocaína	1.3%
MOTIVO CONSULTA	
Sobredosis	8.6%
Reacción indeseable	6.0%
Síndrome abstinencia	10.4%
Problema orgánico	56.6%
Problema psicopatológico	6.0%
Otros	12.4%
CONDICION LEGAL	
No detenido	96.1%
Detenido	3.9%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).



## Indicador Urgencias

Tabla 67.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA EN NAVARRA. AÑO 1988.

NUMERO DE EPISODIOS	710
EDAD MEDIA (años)	25.4
SEXO	
Hombres	81.8%
Mujeres	18.2%
DROGA PRINCIPAL	
Heroína	98.5%
Otros opiáceos	.6%
Cocaína	1.0%
MOTIVO CONSULTA	
Sobredosis	1.0%
Reacción indeseable	.4%
Síndrome abstinencia	86.8%
Problema orgánico	3.7%
Problema psicopatológico	3.7%
Otros	4.3%
CONDICION LEGAL	
No detenido	51.3%
Detenido	48.7%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Urgencias

Tabla 68.-DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR LA DROGA PRINCIPAL QUE LOS MOTIVA, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	Heroína	Metadona	Otros opiáceos	Cocaína	TOTAL	
					100.0%	Nº de episodios
Aragón	96.8%	.2%	1.6%	1.4%	100.0%	494
Baleares	90.4%		2.7%	6.8%	100.0%	73
Canarias	89.6%		2.1%	8.3%	100.0%	48
Cast.-Mancha	97.2%		1.7%	1.1%	100.0%	355
Cast.-León	96.1%	1.0%	1.0%	1.9%	100.0%	103
C.Valenciana	90.2%	.9%	7.8%	1.1%	100.0%	910
País Vasco	99.1%		.2%	.7%	100.0%	2.512
Extremadura	96.2%	.8%	1.7%	1.3%	100.0%	236
Rioja	100.0%				100.0%	221
Madrid	96.3%	.0%	2.3%	1.3%	100.0%	6.075
Navarra	98.5%		.6%	1.0%	100.0%	710

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Tabla 69.-DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR GRUPO DE EDAD, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	GRUPO DE EDAD (años)							TOTAL		
	< 15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	>=45	100%	Nº de epis.
Aragón		17.6%	40.3%	24.7%	11.1%	4.9%	.4%	1.0%	100%	494
Baleares	1.4%	11.0%	34.2%	37.0%	9.6%	5.5%		1.4%	100%	73
Canarias		10.4%	45.8%	25.0%	12.5%	4.2%	2.1%		100%	48
Cast.-Mancha		8.5%	46.2%	27.6%	14.6%	2.8%		.3%	100%	355
Cast.-León		11.7%	41.7%	32.0%	11.7%	1.0%		1.9%	100%	103
C.Valenciana	.4%	15.5%	35.5%	29.8%	11.9%	2.2%	.7%	4.1%	100%	910
País Vasco	.0%	8.6%	44.4%	37.2%	6.8%	2.0%	.1%	.8%	100%	2.512
Extremadura		9.7%	43.2%	34.7%	6.8%	2.1%	.8%	2.5%	100%	236
Rioja	2.3%	9.0%	48.0%	26.2%	12.7%	1.8%			100%	221
Madrid	.1%	9.4%	34.5%	32.3%	10.6%	3.1%	.6%	9.5%	100%	6.075
Navarra		6.2%	38.9%	37.0%	8.2%	4.1%	.3%	5.4%	100%	710

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Urgencias

Tabla 70.-DISTRIBUCION POR SEXO DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	Hombres	Mujeres	TOTAL	
				Nº de episodios
Aragón	76.3%	23.7%	100.0%	493
Baleares	64.4%	35.6%	100.0%	73
Canarias	70.8%	29.2%	100.0%	48
Cast.-Mancha	88.1%	11.9%	100.0%	353
Cast.-León	88.3%	11.7%	100.0%	103
C.Valenciana	77.3%	22.7%	100.0%	899
País Vasco	79.2%	20.8%	100.0%	2.512
Extremadura	69.4%	30.6%	100.0%	235
Rioja	74.7%	25.3%	100.0%	221
Madrid	79.1%	20.9%	100.0%	6.039
Navarra	81.8%	18.2%	100.0%	709

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Tabla 71.-DISTRIBUCION POR MOTIVO DE CONSULTA DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	MOTIVO CONSULTA						Total	
	Sobre-dosis	Reac. indes.	Sínd. absti.	Probl. orgán.	Probl. psico.	Otros		Nº de episodios
Aragón	5.6%	4.4%	73.9%	5.6%	3.9%	6.6%	100%	482
Baleares	1.6%		72.1%		8.2%	18.0%	100%	61
Canarias	5.3%		42.1%	44.7%	7.9%		100%	38
Cast. Mancha	2.3%	2.8%	74.8%	7.5%	12.1%	.5%	100%	214
Cast.-León	12.3%	7.4%	58.0%	19.8%	2.5%		100%	81
C.Valenciana	8.9%	2.3%	77.2%	8.2%	3.4%		100%	649
País Vasco	4.1%	3.6%	34.6%	14.8%	7.1%	35.9%	100%	2.431
Extremadura	7.0%	.9%	68.7%	21.3%	2.2%		100%	230
Rioja	1.8%	3.2%	45.7%	23.1%	.9%	25.3%	100%	221
Madrid	8.6%	6.0%	10.4%	56.6%	6.0%	12.4%	100%	5.917
Navarra	1.0%	.4%	86.8%	3.7%	3.7%	4.3%	100%	699

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Urgencias

Tabla 72.-DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR LA CONDICION LEGAL, SEGUN LA COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	No detenido	Detenido	TOTAL	
				Nº de episodios
Aragón	50.2%	49.8%	100.0%	488
Baleares	82.2%	17.8%	100.0%	73
Canarias	85.4%	14.6%	100.0%	48
Cast.-Mancha	44.2%	55.8%	100.0%	353
Cast.-León	81.3%	18.8%	100.0%	96
C.Valenciana	46.6%	53.4%	100.0%	894
País Vasco	73.3%	26.7%	100.0%	2.417
Extremadura	71.6%	28.4%	100.0%	236
Rioja	83.7%	16.3%	100.0%	221
Madrid	96.1%	3.9%	100.0%	4.563
Navarra	51.3%	48.7%	100.0%	710

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).





## 5. ANEXOS





## ANEXO I: COBERTURA

## DESCRIPCION.

El conocimiento de la cobertura de cualquier sistema de información es un paso previo obligado al análisis de sus datos, ya que cualquier inferencia a partir de los mismos dependerá en gran medida de ella.

En nuestro caso, los déficits relacionados con la cobertura pueden deberse fundamentalmente a:

- 1.-Falta de integración de algunos Centros en las Redes Autonómicas
- 2.-Falta de notificación (o de recogida de información) de los Centros que sí están integrados en la Red.

Sólo cuando la cobertura fuera óptima y la oferta y utilización de servicios homogénea, el número de casos (o episodios) registrados alcanzaría su verdadera dimensión y podríamos realizar comparaciones entre Comunidades. Sin embargo, la medición de la cobertura nos permite acercarnos al conocimiento de lo próximos o alejados que nos encontramos de esta situación óptima, obviamente difícil de alcanzar.

El conocimiento de la evolución temporal de la cobertura es fundamental a la hora de realizar comparaciones interanuales y analizar las tendencias.

Por todo lo anterior, se han elaborado una serie de indicadores, que pueden agruparse en tres categorías:

- I. Indicadores de implantación
- II. " de periodicidad
- III. " de intensidad

Las siguientes definiciones se refieren al indicador tratamiento. Para adaptarlas al indicador urgencias, es necesario sustituir "casos" por "episodios", "centro declarante" por "centro monitorizado" y "declaración o notificación" por "recogida o registro de la información".

### I. Indicadores de Implantación.

#### 1.-Porcentaje de Centros Declarantes.

Se obtiene dividiendo el número de centros que han notificado al menos una vez durante el año entre el número total de centros adscritos al Sistema.

Por "realización de notificación", se entiende:  
- la declaración de la no existencia de casos.  
- la notificación del número de los mismos.

Por "no notificación", se entiende la ausencia de comunicación.

Este indicador permite conocer la implantación anual del Sistema tanto a nivel estatal como autonómico, con carácter estático, ya que no permite conocer la evolución a lo largo del año.

## **II. Indicadores de Periodicidad.**

### **2.-Porcentaje de Centros que Notifican los cuatro trimestres.**

Se obtiene dividiendo el número de centros que a lo largo del período de estudio han notificado en los cuatro trimestres entre el número de centros declarantes.

De él puede deducirse que porcentajes más altos implican mayor continuidad en la notificación.

### **3.-Porcentaje de Centros que no declaran al trimestre siguiente.**

Se obtiene dividiendo el número de centros que tras declarar en un trimestre no lo hacen en el trimestre siguiente entre el número total de centros declarantes.

Cuanto mayor sea su valor, mayor discontinuidad en las notificaciones se estará produciendo.

### **4.-Porcentaje de centros que declaran por semanas y por Comunidades Autónomas.**

Se obtiene dividiendo el número de centros que declaran un número determinado de semanas entre el número total de centros declarantes de cada Comunidad Autónoma.

La situación será óptima cuando el porcentaje de centros que declaran todas las semanas se encuentre próximo al 100%.

## **III. Indicadores de Intensidad.**

### **5.-Número medio de casos declarados por Centro.**

Se obtiene dividiendo el total de casos declarados entre el número de centros declarantes.

Se calcula trimestral y anualmente para cada Comunidad Autónoma y para el conjunto del Estado.

Con este indicador se pretende cuantificar el promedio de casos con que contribuye cada centro.

## RESULTADOS

### 1.-Indicador Tratamiento.

Los valores obtenidos para los indicadores de cobertura a nivel de todo el Estado han sido los siguientes:

1.-Porcentaje de centros declarantes.....	90%
2.-Porcentaje de centros que notificaron los cuatro trimestres .....	80%
3.-Porcentaje de centros que tras notificar un trimestre no lo hicieron al trimestre siguiente .....	13%
4.-Porcentaje de centros declarantes, por el número de semanas que declararon, según CC.AA. En la mayor parte de las Comunidades el 100% de los centros declararon 51 semana o más.	
5.-Número medio de casos declarados por centro .....	70

Estos mismos valores para las diferentes Comunidades Autónomas se expresan en la tabla 79.

Es necesario considerar previamente que en gran parte de las CC.AA. ha sido posible discernir entre los centros declarantes que notificaron la ausencia de inicios de tratamiento en un período y aquéllos que simplemente no notificaron. En las restantes, no fue posible discernir entre estas dos situaciones debido a las características propias de su sistema autonómico de información.

La cobertura del SEIT durante 1988 puede considerarse muy buena, ya que en 11 Comunidades Autónomas todos los centros adscritos al Sistema han declarado, en las restantes lo han hecho entre el 53% y el 97% de los Centros. Para el conjunto nacional la proporción de centros declarantes entre los adscritos fue del 90% (264 de 293) (Tabla 73).

Por otro lado, la continuidad en la notificación a lo largo del año es también importante. El 80% de todos los centros que han declarado lo han hecho los cuatro trimestres, el 11% lo han hecho en tres trimestres y sólo el 4% y el 5% lo han realizado en dos y un trimestre, respectivamente. Este fenómeno puede expresarse también conociendo que sólo el 13.2% de los centros no notificaron tras haber notificado en trimestres anteriores. La relativa bondad de estos indicadores se incrementa cuando consideramos que esos porcentajes de no declaración se deben en algunas ocasiones a que ciertos centros desaparecen y otros son puestos en marcha. Esta situación ha sido especialmente importante en la Comunidad Autónoma de Madrid (Tablas 75-76).

El número de semanas declaradas por los centros se concentra, en la mayor parte de las Comunidades en que disponemos de este dato, en el grupo de 51 semanas o más, lo que pone de manifiesto la continuidad en la declaración de la mayoría de los centros. Tabla (77).

Por último, señalar, que el número medio de casos declarados por centro es muy variable para las distintas Comunidades, siendo de 12 casos por centro y año en Castilla-León y de 133 por centro y año en la Comunidad Gallega. El conjunto de las CC.AA. ofrece un valor de 70 casos anuales por centro que se reparten en proporciones semejantes en los cuatro trimestres (Tabla 78).

De todo lo anterior puede deducirse que se ha logrado una ostensible mejora en la cobertura del "indicador tratamiento" durante 1988, situación que se hace evidente al comparar los datos de este informe con los de 1987. La estabilidad de dicha cobertura garantizará la utilidad e importancia de la información proporcionada por este indicador.

## TABLAS DE COBERTURA

### Indicador Tratamiento

Tabla 73.-CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO ADSCRITOS AL SEIT Y CENTROS DECLARANTES, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. ESPAÑA 1988

	Nº. de centros adscritos.	Nº. de centros declarantes	% Centros declarantes
Andalucía	28	28	100
Aragón	9	8	89
Asturias	11	11	100
Baleares	15	8	53
Canarias	9	9	100
Cantabria	3	3	100
Cast.-Mancha	6	6	100
Cast.-León	36	31	86
Cataluña	52	46	88
C. Valenciana	30	21	70
País Vasco	34	33	97
Extremadura	3	3	100
Galicia	8	8	100
Rioja	2	2	100
Madrid	33	33	100
Murcia	6	6	100
Navarra	8	8	100
<b>TOTAL ESTATAL</b>	<b>293</b>	<b>264</b>	<b>90</b>

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 74.-CASOS QUE INICIARON TRATAMIENTO POR CENTRO Y COMUNIDAD AUTONOMA SEGUN TRIMESTRE (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

COMUNIDAD AUTONOMA	TRIMESTRE DE INICIO DEL TRATAMIENTO				TOTAL ANUAL
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	
Andalucía					
1	2.3%	3.5%	2.2%	4.4%	3.0%
2	5.5%	3.9%	4.9%	6.0%	5.1%
3	8.3%	7.6%	7.5%	8.1%	7.9%
4	8.9%	7.7%	6.7%	5.5%	7.3%
5	9.1%	10.5%	8.0%	9.2%	9.2%
6	3.9%	4.4%	5.0%	3.2%	4.1%
7	7.6%	10.3%	10.2%	7.4%	8.8%
8	34.1%	34.0%	29.6%	20.6%	29.9%
9	.4%				.1%
10			1.6%		.4%
11			.2%	.3%	.1%
12	3.0%	3.4%	3.0%	3.2%	3.1%
14	3.3%	1.3%		1.7%	1.6%
17			.2%		.0%
18	.9%	1.0%	2.5%	2.7%	1.7%
20	5.1%	3.2%	.2%	5.9%	3.6%
21			11.1%	11.1%	5.2%
23			.2%		.0%
26	5.3%	5.8%	3.1%	4.5%	4.7%
27	2.3%	3.4%	3.6%	2.9%	3.0%
28			.3%	1.5%	.4%
29			.2%	1.0%	.3%
32				.8%	.2%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	768	620	639	596	2.623
Aragón					
2201	1.4%	3.4%		3.1%	2.1%
2202	1.4%	2.3%	2.8%	2.5%	2.2%
2203		2.8%	1.4%	2.5%	1.8%
2204	2.7%	2.8%	2.8%	4.3%	3.2%
4401			.7%	3.7%	1.1%
5002	37.0%	22.2%	30.1%	7.4%	23.6%
5004	44.5%	50.6%	51.7%	57.7%	51.3%
5005	13.0%	15.9%	10.5%	19.0%	14.8%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	146	176	143	163	628

(Continuación página siguiente)...

Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 74.-CASOS QUE INICIARON TRATAMIENTO POR CENTRO Y COMUNIDAD AUTONOMA SEGUN TRIMESTRE (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

COMUNIDAD AUTONOMA	TRIMESTRE DE INICIO DEL TRATAMIENTO				TOTAL ANUAL
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	
<b>Asturias</b>					
11		.7%		1.9%	.7%
21	1.2%	4.2%	3.3%	3.9%	3.1%
31	20.8%	25.0%	9.8%	10.3%	16.8%
41	18.5%	11.8%	17.2%	10.3%	14.4%
42	19.6%	11.8%	15.6%	18.1%	16.5%
51	7.7%	10.4%	15.6%	17.4%	12.6%
52	8.3%	6.9%	12.3%	7.1%	8.5%
53	3.6%	4.2%	10.7%	9.0%	6.6%
61		2.8%	.8%	5.8%	2.4%
71	11.3%	12.5%	7.4%	7.1%	9.7%
82	8.9%	9.7%	7.4%	9.0%	8.8%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	168	144	122	155	589
<b>Baleares</b>					
7	5.2%		6.4%	6.8%	4.7%
29	3.1%	7.3%	1.9%	2.6%	3.6%
34		2.4%	5.1%	1.7%	2.6%
90	13.5%	11.3%	14.6%	9.4%	12.3%
93	32.3%	41.1%	31.8%	27.4%	33.2%
94	20.8%	12.1%	15.9%	26.5%	18.4%
96	25.0%	25.8%	23.6%	25.6%	24.9%
98			.6%		.2%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	96	124	157	117	494
<b>Canarias</b>					
106	32.4%	30.4%	51.9%	33.3%	38.6%
121	11.8%	18.0%	17.6%	18.2%	16.7%
307	11.2%	13.8%	8.3%	10.9%	10.8%
501	35.3%	24.0%	17.0%	30.2%	25.2%
502	1.8%	2.3%	2.1%	4.2%	2.5%
504	5.3%	5.5%	3.1%	1.0%	3.7%
505	1.2%	4.6%		1.6%	1.7%
608	1.2%	1.4%		.5%	.7%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	170	217	289	192	868

(continuación página siguiente)...

Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 74.-CASOS QUE INICIARON TRATAMIENTO POR CENTRO Y COMUNIDAD AUTONOMA SEGUN TRIMESTRE (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

COMUNIDAD AUTONOMA	TRIMESTRE DE INICIO DEL TRATAMIENTO				TOTAL ANUAL
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	
<b>Cantabria</b>					
1	51.3%	37.5%	37.8%	39.2%	41.1%
2	20.5%	22.5%	26.7%	35.3%	26.9%
3	28.2%	40.0%	35.6%	25.5%	32.0%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	39	40	45	51	175
<b>Cast.-Mancha</b>					
2		30.4%	28.6%	16.3%	21.1%
11		10.9%	11.4%	30.2%	15.0%
31	43.5%	17.4%			12.2%
33		10.9%	22.9%	16.3%	13.6%
43	26.1%	13.0%	17.1%	11.6%	15.6%
44	30.4%	17.4%	20.0%	25.6%	22.4%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	23	46	35	43	147

(continuación página siguiente)...



Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 74.-CASOS QUE INICIARON TRATAMIENTO POR CENTRO Y COMUNIDAD AUTONOMA SEGUN TRIMESTRE (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

COMUNIDAD AUTONOMA	TRIMESTRE DE INICIO DEL TRATAMIENTO				TOTAL ANUAL
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	
Cast.-León					
5			.9%		.3%
6		1.9%	1.8%	2.0%	1.7%
7		3.8%	1.8%	2.0%	2.1%
8	9.1%	1.9%		2.0%	1.7%
18			.9%	2.9%	1.4%
19				2.9%	1.0%
20				1.0%	.3%
31	4.5%	1.9%		10.8%	4.5%
41	13.6%	1.9%	1.8%	2.0%	2.8%
51			10.6%		4.2%
53	36.4%	7.7%	8.0%	9.8%	10.7%
60		9.6%	.9%	1.0%	2.4%
61				1.0%	.3%
64		17.3%	9.7%	2.9%	8.0%
65			.9%		.3%
68	9.1%				.7%
81			3.5%	2.9%	2.4%
82			5.3%	9.8%	5.5%
83			8.0%	6.9%	5.5%
84			2.7%	11.8%	5.2%
85			7.1%	4.9%	4.5%
93	13.6%	40.4%	22.1%	6.9%	19.4%
94	13.6%	13.5%	14.2%	7.8%	11.8%
95				8.8%	3.1%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	22	52	113	102	289

(continuación página siguiente)...

Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 74.-CASOS QUE INICIARON TRATAMIENTO POR CENTRO Y COMUNIDAD AUTONOMA SEGUN TRIMESTRE (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

COMUNIDAD AUTONOMA	TRIMESTRE DE INICIO DEL TRATAMIENTO				TOTAL ANUAL
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	
Cataluña					
1	5.3%	6.7%	6.0%	3.1%	5.4%
2	6.8%	6.3%	10.1%	8.6%	7.8%
3	9.1%	7.8%	4.8%	11.6%	8.2%
4	2.3%	2.0%	2.1%	3.9%	2.5%
5	7.5%	7.6%	8.7%	6.5%	7.6%
6	1.1%	1.2%	.4%	.8%	.9%
7	3.2%	3.9%	3.4%	4.9%	3.8%
8	8.3%	8.0%	3.8%	4.0%	6.3%
9	3.7%	2.3%	2.5%	4.0%	3.1%
10	2.4%	1.6%	2.2%	3.5%	2.4%
11	1.6%	1.3%	2.0%	.9%	1.5%
12	1.8%	1.8%	2.8%	1.4%	2.0%
13	.4%	.6%	1.2%	.8%	.7%
14	.3%	2.0%	2.1%	2.9%	1.7%
15	2.3%	2.2%	2.6%	3.9%	2.7%
16	3.0%	2.8%	3.2%	.8%	2.5%
17	2.8%	3.3%	2.1%	2.3%	2.7%
18	.9%	2.0%	2.2%	.9%	1.5%
19	.7%	1.6%	2.0%	2.8%	1.7%
20	2.0%	1.3%	2.0%	1.8%	1.8%
21	.3%	.7%	.9%	.9%	.7%
1001	.8%	.4%	.8%	.3%	.6%
1002	6.8%	6.9%	3.6%	4.0%	5.4%
1003	9.3%	11.4%	13.0%	8.3%	10.5%
1005			.4%		.1%
1006	2.0%	2.5%	2.4%	1.2%	2.1%
1007	1.1%	.1%	.4%	.8%	.6%
1009	.1%	.1%			.1%
1010	1.4%	.6%	.9%	.6%	.9%
1011	.3%		.5%	.9%	.4%
1012	1.0%	.9%	1.2%	1.2%	1.1%
1013	1.4%	.5%	.1%		.6%
1014	.9%	1.3%	.4%	.8%	.9%
1015	1.0%	1.0%	1.1%	1.1%	1.0%
1016	.7%	.9%	.7%	.8%	.7%
1018	.4%	.6%	1.1%	1.5%	.9%
1019	.1%	.7%	.5%	.5%	.4%
1020	.3%		.5%	.5%	.3%
1027				.2%	.0%
1028		.1%	1.2%	.5%	.4%
1029		.1%	.3%	.3%	.2%
1030		.1%	.3%		.1%
1031	3.7%	3.8%	2.6%	4.0%	3.5%
1032	2.1%	.1%	.1%	.3%	.7%
1033	.4%	.7%	.7%	1.8%	.9%
1034			.1%	.2%	.1%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	899	816	756	649	3.120

(continuación página siguiente)...

Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 74.-CASOS QUE INICIARON TRATAMIENTO POR CENTRO Y COMUNIDAD AUTONOMA SEGUN TRIMESTRE (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

COMUNIDAD AUTONOMA	TRIMESTRE DE INICIO DEL TRATAMIENTO				TOTAL ANUAL
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	
C.Valenciana					
43	1.2%				.3%
51		.3%	1.5%		.3%
52			2.1%		.3%
53	.6%		3.1%		.6%
54		.9%	2.6%		.6%
71				.5%	.2%
81	6.0%	6.2%	1.0%	3.4%	4.4%
82	2.7%	6.2%		1.0%	2.7%
91				3.1%	1.0%
101				.5%	.2%
111				.3%	.1%
132				.3%	.1%
141	.3%				.1%
151	.9%	4.6%		5.2%	3.1%
171	19.6%	20.1%		1.6%	11.1%
251	31.5%	13.3%	62.6%	26.0%	30.0%
252	2.4%	4.0%	2.6%	2.6%	2.9%
271	8.0%	4.6%		16.4%	8.5%
281	7.4%	4.0%	7.7%	4.2%	5.6%
501	12.8%	26.3%	12.3%	24.2%	19.8%
521	6.5%	9.3%	4.6%	10.7%	8.2%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	336	323	195	384	1.238

(continuación página siguiente)...

Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 74.-CASOS QUE INICIARON TRATAMIENTO POR CENTRO Y COMUNIDAD AUTONOMA SEGUN TRIMESTRE (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

COMUNIDAD AUTONOMA	TRIMESTRE DE INICIO DEL TRATAMIENTO				TOTAL ANUAL
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	
País Vasco					
10136	4.0%	4.1%	4.0%	2.3%	3.5%
10139	2.3%	2.0%	1.7%	11.0%	4.5%
200073		.5%	.7%	1.9%	.8%
200075		2.3%	1.0%	3.6%	1.7%
200081	.2%	.5%		.6%	.3%
200082	.4%	.3%	.7%	.4%	.5%
200092		.5%		.2%	.2%
200106	1.5%	1.5%	4.0%	2.8%	2.4%
200113	.4%	.8%	.5%	.6%	.6%
200114	.4%	.3%	1.0%		.4%
200122	2.1%	1.5%	3.5%	2.1%	2.3%
200123	2.3%	.8%	1.0%	1.5%	1.4%
200171	6.9%	9.4%	8.2%	9.3%	8.4%
200172	7.7%	5.6%	10.2%	7.8%	7.8%
480001	2.7%	4.3%	5.2%	2.1%	3.5%
480007	1.5%	1.0%	1.2%	1.3%	1.3%
480010	2.1%	.8%	1.0%	.8%	1.2%
480015	7.9%	5.6%	3.7%	2.5%	5.0%
480021	2.1%	3.3%	.5%	.4%	1.5%
480022	15.2%	20.3%	23.1%	18.0%	18.9%
480043	7.9%	4.1%	4.5%	3.2%	5.0%
480051	1.5%	1.0%	1.7%	.8%	1.3%
480053	2.1%	1.3%	1.5%	1.3%	1.5%
480054	1.0%	3.3%	1.5%	1.3%	1.7%
480055	1.5%	2.0%	1.2%	1.5%	1.5%
480060	2.1%	1.0%	2.0%	.6%	1.4%
480061	.4%	.3%	.5%		.3%
480063	.2%	.5%	.5%	.2%	.3%
480065	1.9%	1.5%	2.0%	1.5%	1.7%
480068	5.4%	2.0%	.5%	2.3%	2.7%
480150	3.3%	4.1%	4.2%	8.1%	5.0%
480152	8.7%	6.6%	4.2%	5.5%	6.3%
480154	4.6%	7.3%	4.5%	4.2%	5.1%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	481	395	403	472	1.751

(continuación página siguiente)...

Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 74.-CASOS QUE INICIARON TRATAMIENTO POR CENTRO Y COMUNIDAD AUTONOMA SEGUN TRIMESTRE (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

COMUNIDAD AUTONOMA	TRIMESTRE DE INICIO DEL TRATAMIENTO				TOTAL ANUAL
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	
<b>Extremadura</b>					
111	30.7%	33.3%	16.9%	26.0%	26.7%
112	21.8%	33.3%	25.3%	24.7%	25.8%
113	47.5%	33.3%	57.8%	49.3%	47.4%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	101	72	83	73	329
<b>Galicia</b>					
150001	16.3%	17.0%	17.5%	15.5%	16.6%
150002	10.1%	7.7%	7.0%	9.2%	8.5%
150003	5.8%	8.9%	3.8%	6.3%	6.1%
270004	3.6%	4.6%	4.9%	5.4%	4.6%
320005	8.0%	7.3%	9.1%	8.8%	8.3%
360006	30.4%	24.3%	24.8%	28.9%	27.1%
360007	1.4%	5.0%	3.8%	5.4%	3.9%
360008	24.3%	25.1%	29.0%	20.5%	24.9%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	276	259	286	239	1.060
<b>Rioja</b>					
1	56.5%	75.9%	78.9%	69.7%	70.2%
3	43.5%	24.1%	21.1%	30.3%	29.8%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	23	29	19	33	104

(continuación página siguiente)...

Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 74.-CASOS QUE INICIARON TRATAMIENTO POR CENTRO Y COMUNIDAD AUTONOMA SEGUN TRIMESTRE (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

COMUNIDAD AUTONOMA	TRIMESTRE DE INICIO DEL TRATAMIENTO				TOTAL ANUAL
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	
Madrid					
101	6.1%	11.0%	7.1%	9.3%	8.1%
102	4.7%	2.7%	1.3%		2.7%
103	1.6%	.8%	.5%	.7%	1.0%
104	.9%	2.1%	3.8%	4.9%	2.5%
105	3.4%	1.9%	3.5%	3.7%	3.1%
106	3.1%	.2%	1.0%		1.4%
107	1.4%	3.5%	1.3%		1.6%
108	2.5%	2.9%	2.3%	.2%	2.1%
109	2.2%	2.9%	.5%		1.6%
110	4.3%	2.9%			2.4%
111	1.4%	1.7%	1.3%	1.4%	1.5%
112	.7%	1.2%	.5%	.7%	.8%
113	1.2%	.4%	1.0%		.7%
114	3.8%	6.4%	3.0%	2.3%	4.0%
131	4.6%	2.9%	5.3%	.9%	3.6%
134	.6%	1.4%	1.0%	.7%	.9%
136	.6%	1.4%	.8%	1.9%	1.0%
138	.8%	1.0%	.5%	2.1%	1.0%
139	2.2%	2.9%	1.8%	.9%	2.1%
140	2.4%			.5%	1.0%
141	8.5%	10.3%	8.6%	6.3%	8.5%
142	3.2%	1.9%	.3%		1.7%
143	2.1%	2.7%	.3%		1.5%
144	4.9%	4.1%	4.8%	2.8%	4.3%
145	3.2%	3.1%	2.0%	3.9%	3.1%
146	6.6%	4.4%	6.3%	6.3%	6.0%
147				3.2%	.6%
150	2.2%	1.2%	4.3%	2.8%	2.5%
302	.1%		15.2%	26.6%	8.0%
303				2.5%	.5%
501	3.5%	3.1%	2.3%	.9%	2.7%
1501	4.6%	1.7%	.8%	3.9%	3.1%
5001	12.6%	17.4%	18.7%	10.6%	14.4%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	851	517	395	432	2.195

(continuación página siguiente)...

Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 74.-CASOS QUE INICIARON TRATAMIENTO POR CENTRO Y COMUNIDAD AUTONOMA SEGUN TRIMESTRE (PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

COMUNIDAD AUTONOMA	TRIMESTRE DE INICIO DEL TRATAMIENTO				TOTAL ANUAL
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	
<b>Murcia</b>					
11	32.5%	37.5%	43.2%	35.6%	36.8%
21	18.7%	19.9%	32.2%	22.4%	22.6%
31	6.0%	2.8%	4.2%	2.3%	3.8%
41		1.7%	.8%		.6%
51		1.7%	.8%	1.1%	.9%
62	42.8%	36.4%	18.6%	38.5%	35.3%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	166	176	118	174	634
<b>Navarra</b>					
1	16.0%	15.9%	12.1%	16.3%	15.0%
2	8.0%	11.4%	10.3%	6.1%	8.8%
3	29.3%	31.8%	17.2%	24.5%	25.7%
4	5.3%	11.4%	12.1%	20.4%	11.5%
5	10.7%	11.4%	15.5%	16.3%	13.3%
6	10.7%	6.8%	13.8%	10.2%	10.6%
7	6.7%	2.3%	10.3%		5.3%
8	13.3%	9.1%	8.6%	6.1%	9.7%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	75	44	58	49	226

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 75.-DISTRIBUCION DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO POR EL NUMERO DE TRIMESTRES QUE REALIZARON LA DECLARACION, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA (PORCENTAJES) ESPAÑA 1988.

	Trimestres				Total Nº.de Centros
	Cuatro	Tres	Dos	Uno	
Andalucía	100	-	-	-	28
Aragón	63	25	12	-	8
Asturias	100	-	-	-	11
Baleares	63	25	-	12	8
Canarias	100	-	-	-	9
Cantabria	100	-	-	-	3
Cast.-Mancha	100	-	-	-	6
Cast.-León	93	7	-	-	31
Cataluña	78	11	7	4	46
C. Valenciana	29	19	14	38	21
País Vasco	88	12	-	-	33
Extremadura	100	-	-	-	3
Galicia	100	-	-	-	8
Rioja	100	-	-	-	2
Madrid	64	24	6	6	33
Murcia	66	17	17	-	6
Navarra	100	-	-	-	8
<b>TOTAL ESTATAL</b>	<b>80</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>264</b>

**Nota.**-Los porcentajes se calcularon sobre el total de centros declarantes.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).



Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 76.-CENTROS QUE TRAS NOTIFICAR EN UN TRIMESTRE NO DECLARARON EL SIGUIENTE SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. (NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1988.

	Nº de Centros	Porcentaje
Andalucía	-	-
Aragón	1	12,5
Asturias	-	-
Baleares	2	25
Canarias	2	25
Cantabria	-	-
Cast.-Mancha	-	-
Cast.-León	-	-
Cataluña	5	10,8
C. Valenciana	10	47,6
País Vasco	4	12,1
Extremadura	-	-
Galicia	-	-
Rioja	-	-
Madrid	10	30,3
Murcia	1	16,6
Navarra	-	-
<b>TOTAL ESTATAL</b>	<b>35</b>	<b>13,2</b>

**Nota:** Cada centro se contabilizó una sola vez. Así, un centro que declaró solamente el primer y tercer trimestre, se contó sólo una vez en el numerador. Los porcentajes se calcularon sobre el total de centros declarantes.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 77.-PORCENTAJE DE CENTROS DECLARANTES, POR EL NUMERO DE SEMANAS QUE DECLARARON, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. ESPAÑA 1988

	Número de Semanas					
	0-10	11-20	21-30	31-40	41-50	=>51
Andalucía	-	-	-	-	-	100
Aragón	*	*	*	*	*	*
Asturias	-	-	-	-	-	100
Baleares	25	25	-	-	50	-
Canarias	*	*	*	*	*	*
Cantabria	-	-	-	-	-	100
Cast.-Mancha	-	-	-	-	-	100
Cast.-León	-	-	9	19	58	13
Cataluña	*	*	*	*	*	*
C. Valenciana	*	*	*	*	*	*
País Vasco	-	6	9	12	33	34
Extremadura	-	-	-	-	-	100
Galicia	-	-	-	-	-	100
Rioja	*	*	*	*	*	*
Madrid	*	*	*	*	*	*
Murcia	*	*	*	*	*	*
Navarra	-	-	-	-	-	100

**Nota:** El número máximo de semanas declaradas por CCAA durante todo el año fue de 53.  
(\*) No fue posible conocer esta información.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 78.-NUMERO MEDIO DE CASOS DECLARADOS POR CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA Y TRIMESTRE. ESPAÑA 1988.

	Trimestre				Total Anual
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Andalucía	51	44	32	31	114
Aragón	24	25	20	20	79
Asturias	19	13	12	14	54
Baleares	16	21	20	17	62
Canarias	21	27	48	24	109
Cantabria	13	13	15	17	58
Cast.-Mancha	8	8	7	9	25
Cast.-León	3	5	7	5	12
Cataluña	22	20	17	15	68
C. Valenciana	26	27	20	26	59
País Vasco	21	17	22	18	52
Extremadura	34	24	31	24	110
Galicia	35	32	36	30	133
Rioja	12	15	10	17	52
Madrid	27	18	14	17	67
Murcia	42	29	20	35	106
Navarra	9	6	7	7	28
<b>TOTAL ESTATAL</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>70</b>

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Cobertura Indicador Tratamiento

Tabla 79.-RESUMEN DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DEL INDICADOR TRATAMIENTO SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. ESPAÑA 1988.

COMUNIDADES AUTONOMAS	INDICADORES				
	1	2	3	4(*)	5
Andalucía	100	100	-		114
Aragón	89	63	12,5		79
Asturias	100	100	-		54
Baleares	53	63	25		62
Canarias	100	100	25		109
Cantabria	100	100	-		58
Cast.-Mancha	100	100	-		25
Cast.-León	86	93	-		12
Cataluña	88	78	10,8		68
C. Valenciana	70	29	47,6		59
País Vasco	97	88	12,1		52
Extremadura	100	100	-		110
Galicia	100	100	-		133
Rioja	100	100	-		52
Madrid	100	64	30,3		67
Murcia	100	66	16,6		106
Navarra	100	100	-		28
<b>TOTAL ESTATAL</b>	<b>90</b>	<b>80</b>	<b>13,2</b>		<b>70</b>

(\*) Este indicador se desarrolla completamente en la tabla 77.

1. Porcentaje de centros declarantes.

2. Porcentaje de centros que notificaron los cuatro trimestres.

3. Porcentaje de centros que no declararon al trimestre siguiente.

4. Porcentaje de centros que declararon, por semanas y por Comunidad Autónoma.

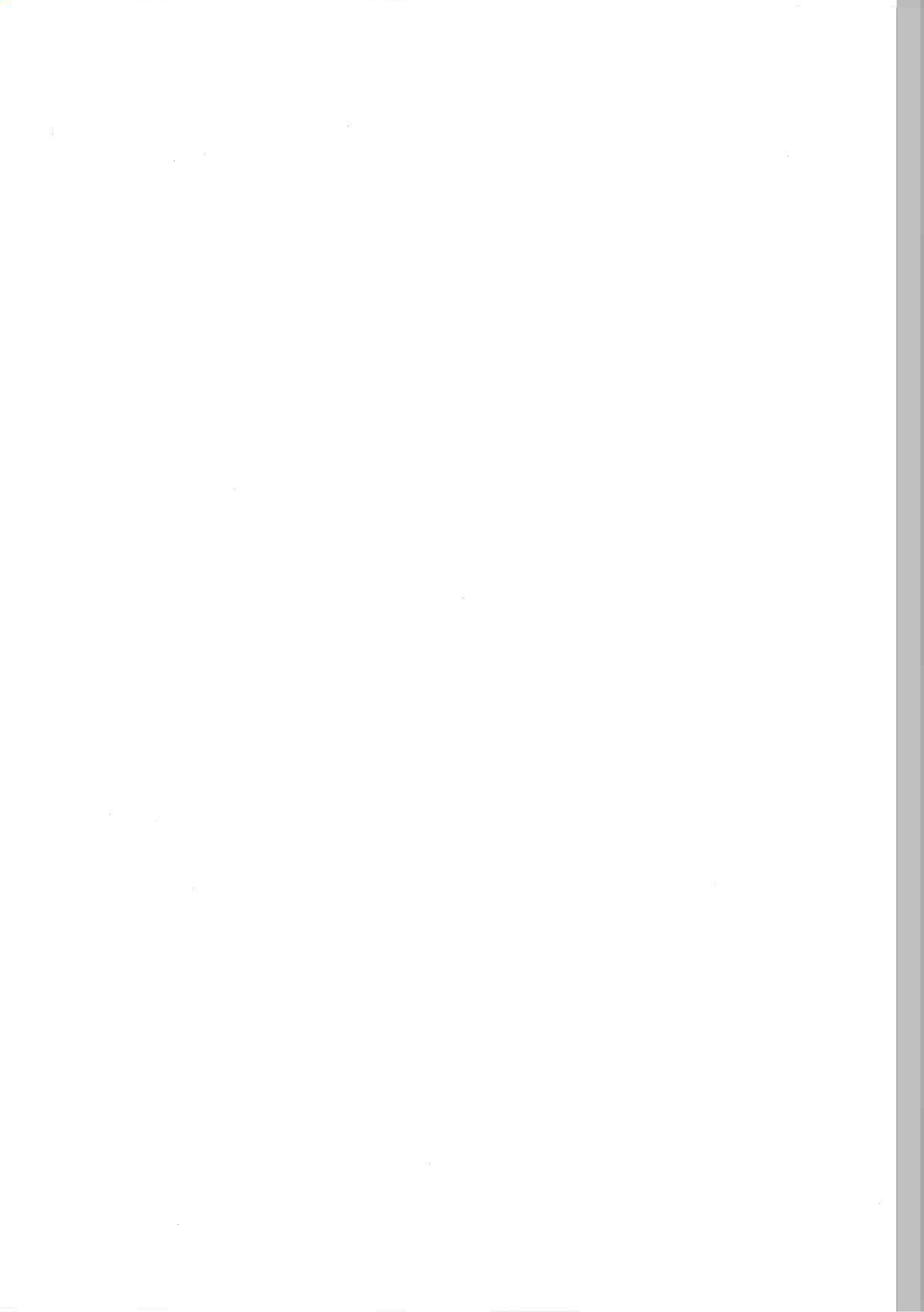
5. Número medio anual de casos declarados por centro.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).





## ANEXO II: INDICACIONES PARA EL USO DE LAS TABLAS





El informe recoge, a nivel global y para cada Comunidad Autónoma, los datos más relevantes de los indicadores notificados en cada trimestre: inicios de tratamiento y urgencias. Este informe está constituido fundamentalmente por tablas donde se muestran los valores de cada variable, tanto a nivel estatal como autonómico, así como por un apartado donde se recogen los resultados más significativos. En principio, se mantendrá una misma presentación y tabulación en los informes a lo largo del tiempo, con objeto de facilitar la comprensión y la comparación.

Para el indicador tratamiento, las tablas presentan la distribución porcentual de las características de los casos que inician tratamiento ambulatorio por consumo de opiáceos o cocaína: droga principal que motiva el actual inicio de tratamiento, sexo, edad, Comunidad Autónoma, número y tipo de drogas secundarias consumidas en los 30 días anteriores al inicio de tratamiento, año del primer consumo, años transcurridos entre el primer consumo y el presente inicio de tratamiento, y edad del primer consumo.

Para el indicador urgencias, las tablas presentadas se refieren a las características de los episodios de urgencia relacionados con el consumo de opiáceos o cocaína: droga principal que motiva la urgencia, edad, sexo, motivo de la urgencia, otras drogas mencionadas y condición legal en el momento de ser atendido en el servicio de urgencias.

Se presentan, en primer lugar, los datos globales de todo el SEIT y a continuación otro grupo de tablas donde aparece la descripción de las variables más significativas para cada una de las Comunidades Autónomas.

La interpretación de las tablas referentes al indicador inicio de tratamiento requiere la consideración de algunos aspectos:

1. Cada registro se refiere a un inicio de tratamiento ocurrido durante el año de estudio en una Comunidad Autónoma determinada. Este, no tiene por qué ser necesariamente el primero que realiza esa persona en su vida.
2. La comparación entre Comunidades Autónomas es muy problemática. Es evidente que no deben realizarse comparaciones utilizando el número absoluto de inicios de tratamiento. La comparación de tasas poblacionales es en teoría correcta, sin embargo hay que tener en cuenta que la desigualdad de estas tasas no traduce necesariamente una desigualdad en la magnitud del problema de dependencia de opiáceos o cocaína en las diversas Comunidades Autónomas. La desigualdad de las tasas podría explicarse también por una desigualdad interautonómica en la oferta o utilización de servicios o simplemente por diferencias en la cobertura del sistema en las distintas CC.AA.

Es posible también realizar comparaciones interautonómicas de las variables recogidas entre las personas que inician tratamiento. Por ejemplo, se pueden comparar las distribuciones por sexo o edad de los casos que inician tratamiento en cada Comunidad Autónoma.

3. Para evitar pérdidas de información, los casos con algún ítem no cumplimentado, pero en los que se puede determinar la droga principal por la que inician el tratamiento, son computados como un caso más. Por esta razón, el número total de casos de cada variable ( $n$ ) no suele coincidir con el número de los demás.

Las consideraciones realizadas para el indicador tratamiento respecto a las posibilidades de comparación entre Comunidades Autónomas, así como otras orienta-

ciones para la utilización de las tablas, son aplicables igualmente para el indicador de urgencias, pero será necesario tener en cuenta otra serie de valoraciones:

- \* Durante el año 1.987 la recogida de la información correspondiente al indicador de urgencias se realizó de manera pasiva en todas las Comunidades Autónomas que lo pusieron en marcha, pero sólo en las Comunidades Autónomas de: Extremadura, País Vasco y Navarra la cobertura del sistema fue completa.
- \* Durante el año 1.988, algunas Comunidades continuaron con la recogida pasiva y otras realizaron una recogida activa de la información, limitada a los hospitales públicos de la capital de la Comunidad Autónoma. En esta situación se encontraron: Aragón, Canarias, Rioja, Castilla-León y Madrid.

Las dos puntualizaciones anteriores implican la consideración de algunos aspectos relacionados con este indicador:

1. Existirán francas limitaciones en la comparación interanual del número de episodios notificados en una misma Comunidad Autónoma, mientras la cobertura del indicador no se mantenga estable en el tiempo.
2. Posiblemente la distinta modalidad de recogida de la información (activa o pasiva), condiciona diferencias en el contenido de algunas variables y, en consecuencia, dificultará la comparación entre Comunidades.
3. Como lo que se notifica son "episodios", no es posible conocer el número de personas que contactan con los servicios de urgencias por problemas relacionados con el abuso de drogas. La limitación surge porque a lo largo del año una persona puede utilizar estos servicios en más de una ocasión.





## ANEXO III : DEFINICION DE LOS TERMINOS UTILIZADOS



- \* **Abuso de opiáceos o cocaína:** consumo de estas drogas sin justificación médica. El consumo se realiza por una de las siguientes razones:
  - Porque exista una dependencia de las mismas.
  - Para obtener un efecto psíquico.
  - Con una finalidad suicida.
- \* **Atención en la urgencia:** acto médico, por patologías provocadas o relacionadas con el abuso de opiáceos o cocaína, en centros o servicios de urgencia hospitalarios.
- \* **Caso:** todo inicio de tratamiento, urgencia o fallecimiento que cumpla los criterios de notificación.
- \* **Causa externa de fallecimiento:** fallecimiento producido a causa de un accidente, que presumiblemente ha tenido lugar por encontrarse el fallecido bajo los efectos de opiáceos o cocaína.
- \* **Centro de tratamiento ambulatorio:** todo centro que realiza tratamientos de forma ambulatoria (es decir, sin internamiento del enfermo). Pueden ser centros específicos de atención a toxicómanos, centros de salud mental, centros de salud, consultas externas hospitalarias, etc.
- \* **Centros o servicios de urgencias:** centros que atienden urgencias hospitalarias, provocadas o relacionadas con el abuso de opiáceos o cocaína.
- \* **Cobertura:** se entiende por cobertura del sistema todos aquellos centros (ya sean de tratamiento, servicios de urgencias o Institutos Anatómico-Forenses) que están monitorizados o adscritos al Sistema de Información.
- \* **Código de identificación confidencial:** utilizado en el indicador tratamiento y compuesto por:
  - Las dos primeras letras de los dos primeros apellidos
  - La fecha de nacimiento
  - La provincia de nacimiento

Se utiliza en cada Comunidad Autónoma para depurar todos aquellos registros que tengan el mismo código de identificación a lo largo de un año.
- \* **Condición legal:** situación de detenido o no detenido en la que se encuentra el paciente en el momento de producirse la atención en los centros o servicios de urgencias.
- \* **dBASE III:** programa de gestión de base de datos utilizado en el SEIT.
- \* **Dependencia:** estado fisiológico o psicológico, que se caracteriza por la necesidad imperiosa de consumir droga de manera continua o periódica, para experimentar sus efectos o para evitar las molestias que se producen al no consumirla.
- \* **Droga principal:** sustancia relacionada directamente con la demanda de inicio de tratamiento o de asistencia en urgencias. En este protocolo siempre se refiere a: HEROINA(01), METADONA(02), OTROS OPIACEOS(03) o COCAINA(04).
- \* **Drogas secundarias:** otras drogas consumidas por la persona que inicia tratamiento o que es asistida en urgencias debido al consumo de una droga principal.

- \* **Fallecimiento por drogas:** fallecimiento provocado o relacionado con el abuso de opiáceos o cocaína.
- \* **Fallecimiento provocado por abuso de drogas:** muerte por reacción aguda consecutiva al consumo de opiáceos o cocaína, en la que el abuso de opiáceos o cocaína ha sido la única causa determinante de la muerte (muerte por sobredosis, reacción tóxica por algún adulterante, reacción alérgica, etc.).
- \* **Fallecimiento relacionado con el abuso de drogas:** fallecimiento en el que se presume que los opiáceos o cocaína han sido un factor contribuyente, pero no la única causa.
- \* **Fiabilidad:** capacidad que tiene un sistema de recoger y transmitir la información de una manera coherente.
- \* **Fichero anual:** fichero que contiene la totalidad de los registros correspondientes a los cuatro trimestres del año, ya sea a nivel autonómico o estatal.
- \* **Fichero ASCII:** fichero que contiene un sistema de codificación estándar de caracteres, usado para transmitir estos caracteres entre diferentes programas informáticos.
- \* **Fichero DBF:** es el fichero de datos generado por el programa dBASE III.
- \* **Fichero TXT:** es el fichero en código ASCII generado por el programa dBASE III.
- \* **Formulario:** ver Hoja de notificación individual.
- \* **Hoja de notificación individual:** formulario donde se notifican las variables de cada caso o episodio.
- \* **Hoja de resumen:** formulario que resume las notificaciones realizadas en una semana. Sirve para realizar el seguimiento de las notificaciones.
- \* **Indicador indirecto:** suceso asociado al consumo de drogas que es más fácilmente accesible que el propio consumidor. Como ejemplos de indicadores indirectos de consumo de drogas, podemos citar:
  - Número de pacientes que inician tratamientos a causa de dependencia de drogas.
  - Número de urgencias relacionadas con las drogas.
  - Número de casos de Hepatitis B en usuarios de drogas.
  - Cantidad de droga decomisada.
  - Detenciones relacionadas con la droga.
  - Etc.
- \* **Indicador mortalidad:** número anual de fallecimientos provocados por opiáceos o cocaína. Solamente se consideran los fallecidos en los que el abuso de drogas ha sido la única causa determinante de la muerte.
- \* **Indicador tratamiento:** número anual de personas que inician tratamiento ambulatorio por dependencia de opiáceos o cocaína en cada Comunidad Autónoma.
- \* **Indicador urgencias:** número anual de urgencias hospitalarias por patologías provocadas o relacionadas con el abuso de opiáceos o cocaína en cada Comunidad Autónoma.



\* **Inicio de tratamiento:**

- La primera visita en la que se abre historia clínica ya sea médica, social o psicológica, en presencia de un profesional superior (médico, psicólogo, ATS o DUE, trabajador social, etc).

- Toda persona tratada anteriormente en el centro pero que había finalizado el tratamiento por alta, expulsión o abandono. Los criterios de alta y expulsión serán los propios del centro. Se entiende que un tratamiento se ha abandonado si cumple uno de los criterios siguientes:

\* Seis meses sin contacto físico con el centro.

\* Falta de asistencia a dos entrevistas consecutivas, concertadas previamente.

No se consideran inicio de tratamiento los contactos personales o telefónicos que se establecen para pedir información o solicitar tratamiento.

- \* **Motivo de consulta:** causa principal por la que el paciente acude al centro o servicio de urgencias.
- \* **Municipio de residencia:** municipio donde reside habitualmente el paciente o aquél en que ha estado más tiempo durante los seis meses anteriores al inicio del tratamiento. Si reside en el extranjero, se cumplimentará con 888. Si se desconoce, se pondrá 999.
- \* **Número de identificación del centro:** número asignado por las Comunidades Autónomas a cada uno de los centros de tratamiento y centros de urgencia hospitalaria monitorizados por el sistema.
- \* **Número de informe de urgencias o número de historia de urgencias:** número asignado en el servicio de urgencia a la historia o informe médico que se realiza. Este número se traspa a la hoja de notificación individual, permitiendo de esta manera relacionar estos dos documentos.
- \* **Número de registro:** número que se da a todos los formularios (hojas de notificación individual y de resumen) en cuanto llegan a la Comunidad Autónoma. Se utiliza para controlar el archivo de las hojas de notificación individual y para conocer a qué formulario corresponde un registro del fichero en soporte magnético.
- \* **Número matriz:** número que se imprime previamente en los formularios de notificación individual y hojas de resumen. Sirve para relacionar las notificaciones con la documentación que hay en los centros.
- \* **Otras drogas consumidas:** ver Drogas secundarias.
- \* **Opiáceos:** sustancia que contiene opio o que deriva del mismo, en este protocolo se refiere a: heroína, morfina, petidina, pentazocina, buprenorfina, codeína, metadona, etc.
- \* **Prevalencia:** número de casos de una enfermedad (u otra condición) existentes en una población en un momento o en un periodo de tiempo determinado.
- \* **Problema orgánico:** complicación médica de tipo somático debida a la acción directa del consumo de drogas o su mecanismo de administración.

- \* **Problema psicopatológico:** complicación o trastorno de tipo psíquico debido a la acción directa del consumo de drogas.
- \* **Provincia de residencia:** provincia donde reside habitualmente el paciente o aquella en que ha estado más tiempo los seis meses anteriores al inicio del tratamiento. Si se desconoce, se pondrá 99.
- \* **Protocolo:** conjunto de normas y orientaciones para el correcto funcionamiento del SEIT.
- \* **Reacción indeseable:** cualquier efecto adverso inesperado, distinto de la sobredosis, producido tras el consumo de la droga (reacción alérgica, reacción tóxica por adulterantes, etc.).
- \* **Recogida activa de la información:** recogida retrospectiva de los datos por parte de personal de la Comunidad Autónoma, que se desplaza al centro o servicio a recogerlos.
- \* **Recogida pasiva de la información:** recogida de los datos basada en la notificación efectuada por el personal que trabaja en los centros o servicios en el momento que se produce el episodio.
- \* **Registro o ficha:** conjunto de variables que son recogidas de un individuo.
- \* **Síndrome de abstinencia:** trastorno mental u orgánico que aparece cuando se suspende o reduce el consumo de una droga usada habitualmente.
- \* **Sistema de Notificación de Casos:** los organismos sólo notifican los episodios que se dan en personas distintas. Si varios episodios se dan en una misma persona sólo se notifica el primero. Los casos repetidos en un mismo centro se eliminan allí mismo. Los episodios que se dan en un mismo individuo, pero en centros distintos, son notificados como casos diferentes.
- \* **Sistema de Notificación de Episodios:** se notifican todos los episodios (tales como urgencias relacionada con opiáceos o cocaína) aunque se den en la misma persona.
- \* **Sistema de Registro de Casos:** entre todos los episodios notificados por los distintos centros, se eliminan aquéllos episodios repetidos que corresponden a un mismo individuo. Se precisa algún método para identificar al individuo.
- \* **Sobredosis:** intoxicación aguda por opiáceos o cocaína que se caracteriza generalmente por hipotonía, arreflexia, hipotensión, miosis puntiforme, alteraciones del ritmo cardiaco, pupilas arrefléxicas, edema agudo de pulmón, etc.
- \* **Unidad Central:** departamento encargado de:
  - Mantener las relaciones con las Comunidades Autónomas.
  - Gestionar y validar los datos enviados por las Comunidades Autónomas.
  - Realizar el análisis de los datos.
  - Elaborar las publicaciones de los datos.
  - Realizar los estudios de la calidad de la información.
- \* **Urgencia por opiáceos o cocaína:** aquella provocada o relacionada con el abuso de opiáceos o cocaína.

\* **Urgencia provocada por drogas:** aquélla en que el motivo de consulta es el resultado directo del abuso de drogas:

- Sobredosis.
- Reacción inesperada diferente a la que el usuario de drogas buscaba, como puede ser una reacción alérgica, shock anafiláctico, etc.
- Síndrome de abstinencia.
- Otros.

\* **Urgencia relacionada con la droga:** aquélla en la que el abuso de drogas ha sido un factor contribuyente, pero no el único (urgencia relacionada con un problema médico que se presume secundario a la droga):

- Infecciones (abscesos, hepatitis, SIDA, tétanos, endocarditis, flebitis, etc.).
- Malnutrición.
- Lesión orgánica.
- Problemas psicopatológicos.
- Accidentes.
- Otros.

\* **Validez:** capacidad del sistema para medir lo que se quiere medir. Se expresa como la conformidad de la información con la realidad.

\* **Variable:** cada una de las características a recoger en cada campo de una determinada ficha o registro.



## ANEXO IV: HOJAS DE NOTIFICACION



# SEIT

## RESUMEN INICIO DE TRATAMIENTO

Nº Matriz

Nº Registro

1.- Número de identificación del centro

--	--	--	--	--	--

2.- Semana

--	--

3.- que finaliza el domingo

DIA	MES	AÑO						
<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>		

### CASOS NOTIFICADOS

4.- Fecha

5.- Número de inicio de tratamiento

	DIA	MES	AÑO									
LUNES	<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>		
MARTES	<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>		
MIERCOLES	<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>		
JUEVES	<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>		
VIERNES	<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>		
SABADO	<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>			<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>		
6.- Total				<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>								

7.- Notificado por .....  
(NOMBRE Y PRIMER APELLIDO DE LA PERSONA QUE REALIZA LA NOTIFICACION).

8.- Fecha de notificación 

--	--

--	--

--	--

Al cumplimentar los datos numéricos o las fechas, colocar la cifra de las unidades en la casilla de más a la derecha. Si a la izquierda del número quedan casillas en blanco, rellenarlas con ceros.





Matriz Nº 0069 A

Matriz Nº 0069 A

1.- Número de historia (ASIGNADO AL PACIENTE)

1

Nº Registro

(Rellenar por CC.AA.)

### INSTRUCCIONES

Deben notificarse todos los casos que inicien tratamiento por adicción a opiáceos o cocaína. El formulario se cumplimentará rellenando las casillas situadas a la derecha del mismo. En todos los casos, la cifra de las unidades se colocará en la casilla de más a la derecha.

2.- Fecha de inicio de tratamiento en el centro

2       7-12

3.- Número de identificación del centro

3       13-18

4.- Código de identificación confidencial (\*)

4a.- Dos primeras letras de los dos apellidos

4a     19-22

4b.- Fecha de nacimiento

4b       23-28

4c.- Provincia de nacimiento (VER CODIGOS AL DORSO)

4c   29-30

5.- Sexo (VARON = 1, MUJER = 2)

5  31

6.- Municipio de residencia (\*)

6     32-34

7.- Provincia de residencia (VER CODIGOS AL DORSO)

7   35-36

8.- Droga principal por la que inicia el tratamiento. Códigos 01 a 04 (\*)

8   37-38

9.- Otras drogas consumidas (DURANTE LOS TREINTA DIAS QUE PRECEDEN A LA FECHA DE INICIO DEL TRATAMIENTO (\*))

9a   39-40

9b   41-42

9c   43-44

10.- Año en que inició el consumo de la droga que motiva el tratamiento. (PONER DOS ULTIMAS CIFRAS. SI SE DESCONOCE LA FECHA EXACTA Y NO SE PUEDE ESTIMAR, REGISTRAR-9)

10   45-46

### CODIGO DE DROGAS

- 01 HEROINA
- 02 METADONA
- 03 OTROS OPIACEOS
- 04 COCAINA
- 05 CANNABIS
- 06 ALUCINOGENOS
- 07 S. VOLATILES
- 08 PSICOFARMACOS
- 09 OTRAS
- 98 NO CORRESPONDE
- 99 DESCONOCIDA

### (\*) NOTAS EXPLICATIVAS

- (4) El código de identificación, diseñado a fin de permitir la eliminación de los casos que se refieren a la misma persona, pero sin que ésta pueda ser identificada, debe cumplimentarse, si es posible, con los datos provenientes del DNI.
- (6) Se consignará el municipio de residencia habitual o en el que haya estado más tiempo los seis meses antes del inicio del tratamiento.
- (8) Utilizar los códigos adjuntos. La droga principal solo admite los valores 01 (HEROINA), 02 (METADONA), 03 (OTROS OPIACEOS) y 04 (COCAINA)
- (9) En las casillas 9a, 9b y 9c se hará constar las tres drogas más frecuentemente consumidas durante los treinta días precedentes a la fecha de inicio de tratamiento. Si el drogadicto consume otras drogas que no aparecen codificadas, se cumplimentará la casilla correspondiente con el valor 97 (OTRAS). Si consume menos de cuatro drogas, se registra en las casillas restantes 98 (NO CORRESPONDE). Si se desconoce la información sobre el consumo de otras drogas se cumplimenta con 99 (DESCONOCIDA).



# SEIT

## HOJA DE RESUMEN DE URGENCIAS POR DROGAS

Nº Matriz

Nº Registro

1.- Número de identificación del centro

2.- Semana

3.- que finaliza el domingo

DIA	MES	AÑO
<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>

### CASOS NOTIFICADOS

4.- Fecha

5.- Número de urgencias por opiáceos o cocaína

	DIA	MES	AÑO	
LUNES	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
MARTES	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
MIÉRCOLES	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
JUEVES	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
VIERNES	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
SABADO	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
DOMINGO	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
6.- Total				<input type="text"/> <input type="text"/>

7.- Notificado por .....  
(NOMBRE Y PRIMER APELLIDO DE LA PERSONA QUE REALIZA LA NOTIFICACION).

8.- Fecha de notificación

Al cumplimentar los datos numéricos o las fechas, colocar la cifra de las unidades en la casilla de más a la derecha. Si a la izquierda del número quedan casillas en blanco, rellenarlas con ceros.



Matriz Nº 00180 B

1.- Número informe de urgencia o número de historia de urgencias

1

--	--	--	--	--	--

Matriz Nº 00180 B

Nº Registro

--

(Rellenar por CC. AA.)

### INSTRUCCIONES

Se notificará toda urgencia por opiáceos o cocaína.

El formulario se cumplimentará rellenando las casillas situadas a la derecha del mismo.

En todos los casos, la cifra de las unidades se colocará en la casilla de más a la derecha.

2.- Fecha de la atención en urgencias

	DIA	MES	AÑO	
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	7 - 12

3.- Número de identificación del centro

3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	13 - 18
---	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	---------

4.- Edad del paciente (AL INGRESAR EN URGENCIAS)

4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	19 - 20
---	----------------------	----------------------	---------

#### CODIGO MOTIVO CONSULTA

- 1 Sobredosis
- 2 Reacción Indeseable
- 3 Síndrome de Abstinencia
- 4 Complicación Orgánica (Fiebre, hepatitis, etc.)
- 5 Problema Psicopatológico
- 8 Otros (especificar):
- .....
- 9 Desconocido

5.- Sexo del paciente (VARON = 1. MUJER = 2)

5	<input type="text"/>	21
---	----------------------	----

6.- Motivo de consulta (UTILIZAR CODIGOS ADJUNTOS) (\*)

6	<input type="text"/>	22
---	----------------------	----

#### CODIGO DE DROGAS

- 01 HEROINA
- 02 METADONA
- 03 OTROS OPIACEOS
- 04 COCAINA
- 05 CANNABIS
- 06 ALUCINOGENOS
- 07 S. VOLATILES
- 08 PSICOFARMACOS
- 97 OTRAS
- 98 NO CORRESPONDE
- 99 DESCONOCIDA

7.- Droga principal que ha motivado la demanda de asistencia. (Códigos de 01 a 04) (\*)

7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	23 - 24
---	----------------------	----------------------	---------

8.- Otras drogas consumidas (por orden de importancia) (\*)

8a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	25 - 26
8b	<input type="text"/>	<input type="text"/>	27 - 28
8c	<input type="text"/>	<input type="text"/>	29 - 30

9.- Condición legal del paciente  
NO DETENIDO = 1  
DETENIDO = 2

9	<input type="text"/>	31
---	----------------------	----

#### (\*) NOTAS EXPLICATIVAS

- (6) El término *reacción indeseable* incluye toda reacción inesperada consecutiva al consumo de la droga, que no sea una sobredosis. Puede tener diversas etiologías (shock anafiláctico, reacción tóxica por adulterantes, etc.)
- (7) Utilizar los códigos adjuntos. La droga principal solo puede tomar los valores 01 (HEROINA), 02 (METADONA), 03 (OTROS OPIACEOS), 04 (COCAINA).
- (8) En las casillas 8a, 8b y 8c se hará constar las tres drogas más frecuentemente consumidas durante los treinta días precedentes a la fecha de la atención en urgencias. Si el drogadicto consume otras drogas que no aparecen codificadas, se cumplimentará la casilla correspondiente con el valor 97 (OTRAS). Si consume menos de cuatro drogas, se registra en las casillas restantes 98 (NO CORRESPONDE). Si se desconoce la información sobre el consumo de otras drogas se cumplimenta con 99 (DESCONOCIDA).



1.- Núm Autopsia

2.- Nombre

3.- Apellidos

Nº Matriz

Ejemplar para el Instituto Toxicológico

Nº Registro

### A RELLENAR POR EL MEDICO FORENSE

1.- Núm. Autopsia  4.- Fecha de defunción      7-12

5.- Municipio y provincia (DONDE SE PRODUJO LA MUERTE)

6.- Edad del fallecido    
7.- Sexo  
VARON 1  MUJER 2

8.- Muerte por opiáceos o cocaína  
CONFIRMADA 1  PRESUMIDA 2

9.- Motivo de sospecha de muerte por opiáceos o cocaína.  
1  PRESENCIA DE DROGA, UTENSILIOS (jeringuilla, etc), EN EL LUGAR DEL FALLECIMIENTO.  
2  DECLARACION DE LOS FAMILIARES O AMIGOS  
3  SIGNOS EXTERNOS (Signos de venopunciones recientes, etc)  
4  AUTOPSIA  
9  OTROS (ESPECIFICAR): .....

10.- Causa de la muerte  
1  SOBREDOSIS  
2  REACCION TOXICA, ANAFILACTICA. (reacción inesperada)  
3  RELACIONADA CON UN PROBLEMA MEDICO PROBABLEMENTE DEBIDO A LA DROGA  
4  CAUSA EXTERNA (Accidente, etc)  
9  OTRAS (Especificar): .....

11.- Droga (-s) que se sospecha causaron la muerte  
1. .... 2. .... 3. ....

PONER UNA "X" EN FUNCION DE LA VIA DE CONSUMO. (SEÑALE SOLO UNA VIA DE CONSUMO POR DROGA.)

	DROGAS		
	1	2	3
1 ENDOVENOSA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 S.C. o I.M.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 ORAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 NASAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5 INHALADA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6 FUMADA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9 OTRAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
0 DESCONOCIDA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

13.- Firma   
14.- Apellidos y Nombre

### NO RELLENAR

5     13 - 17  
6   18 - 19  
7  20  
8  21  
9     22 - 26  
10  27  
11     28 - 33  
12    34 - 38  
17     37 - 42  
17     43 - 48  
18    49 - 51  
18    52 - 54  
19    55 - 57  
19    58 - 60  
20     61 - 65  
20     66 - 70  
20     71 - 75  
20     76 - 80  
20     81 - 85  
20     86 - 90

**INSTITUTO TOXICOLOGICO DE:**  
CONSIGNAR MUNICIPIO DONDE ESTE EL INSTITUTO TOXICOLOGICO

RELLENAR SOLO SI ESTOS DATOS NO CONSTAN EN LA PRIMERA PARTE DEL IMPRESO

1.- Núm. Autopsia  16.- Municipio y provincia   
15.- Nombre del médico forense que ha solicitado el análisis.

17.- Drogas Detectadas	18.- Técnica utilizada	19.- Muestra analizada	20. RESULTADOS (en mg. % si es posible). Si el resultado es cualitativo poner +
1	CONSIGNAR SOLO UNA TECNICA ANALITICA Y UNA MUESTRA POR CADA DROGA DETECTADA		
2			
3			
4			
5			
6			





**ANEXO V: RELACION DE CENTROS PARTICIPANTES POR  
COMUNIDADES AUTONOMAS**



## 1. INDICADOR TRATAMIENTO.

### ANDALUCIA

01	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS DE ALMERIA
02	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS DE CADIZ
03	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS DE CORDOBA
04	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS DE GRANADA
05	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS DE HUELVA
06	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS DE JAEN
07	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS DE MALAGA
08	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS DE SEVILLA
09	ASOCIACION ALUDENA DE ALMERIA
10	ASOCIACION NUEVO RUMBO DE ALMERIA
11	CRUZ ROJA DE CADIZ
12	ASOCIACION ARCO IRIS DE CORDOBA
14	HOGAR - 20 DE GRANADA
17	CRUZ ROJA DE CADIZ
18	ASOCIACION ARYT DE MALAGA
20	PROYECTO HOMBRE DE MALAGA
21	CRUZ ROJA SEVILLA
23	ASOCIACION ANCLAJE DE SEVILLA
26	SERVICIO DROGODEPENDENCIAS ALGECIRAS, C.P.D. DE CADIZ
27	CRUZ ROJA DE JEREZ (CADIZ)
28	CENTRO DE DIA DEL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)
29	ASOCIACION ARA DE ALMERIA
30	ASOCIACION GREXALES
31	ASOCIACION TU MISMO
32	ASOCIACION ANTARIS DE DOS HERMANAS (SEVILLA)
33	CRUZ ROJA DE HUELVA
34	CRUZ ROJA DE CORDOBA
35	CRUZ ROJA DE JAEN

### ARAGON

2201	UNIDAD DE SALUD MENTAL. HOSPITAL PROVINCIAL. HUESCA
2202	MODULO PSICOSOCIAL DE HUESCA
2203	MODULO PSICOSOCIAL DE JACA. HUESCA
2204	MODULO PSICOSOCIAL DE MONZON. HUESCA
4401	MODULO PSICOSOCIAL DE UTRILLAS. TERUEL
5002	CENTRO DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
5004	HOSPITAL PROVINCIAL DE ZARAGOZA
5005	CENTRO DE ACOGIDA "PROYECTO HOMBRE". ZARAGOZA
5006	CENTRO PREVENCION DROGODEPENDENCIAS "CINCO VILLAS". ZARAGOZA

## CANARIAS

- 106 PLAN DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANIAS.  
LAS PALMAS
- 121 ASOCIACION GUAÑOHT. CANARIAS
- 307 CENTRO INSULAR DE INFORMACION Y PREVENCION DE TOXICOMANIAS  
DE LANZAROTE
- 501 CENTRO DE AYUDA AL TOXICOMANO. S.C. DE TENERIFE.  
(ASOCIACION DE COOPERACION JUVENIL "SAN MIGUEL")
- 502 CENTRO DE ACCION SOCIAL DE OFRA (ASOCIACION DE COOPERACION  
JUVENIL "SAN MIGUEL")
- 503 GABINETE PSICOSOCIAL DE S.C. TENERIFE (ASOCIACION DE  
COOPERACION JUVENIL "SAN MIGUEL")
- 504 CENTRO DE PREVENCION INTEGRAL Y TRATAMIENTO DE  
TOXICOMANOS. LA LAGUNA (ASOCIACION DE COOPERACION JUVENIL  
"SAN MIGUEL")
- 505 G.P. Y CENTRO COMARCAL DE ATENCION A TOXICOMANIAS DEL  
PUERTO DE LA CRUZ. SANTA CRUZ DE TENERIFE
- 608 CENTRO DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE  
DROGODEPENDENCIAS. LA PALMA

## CANTABRIA

- 001 SANTANDER
- 002 TORRELAVEGA
- 003 LAREDO

## CASTILLA LA MANCHA

- 02 CENTRO DE ATENCION A LA SALUD. ALBACETE
- 11 SERVICIO PSIQUIATRICO PROVINCIAL. CIUDAD REAL
- 31 HOSPITAL GENERAL INSALUD. GUADALAJARA
- 33 EQUIPO DE SALUD MENTAL DE GUADALAJARA
- 43 CENTRO REGIONAL DE SALUD PUBLICA. TALAVERA. TOLEDO
- 44 HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL "SAN JOSE". TOLEDO

## CASTILLA Y LEON

### AVILA

- 03 CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE AREVALO (CONCERTADO CON DIPUTACION)
- 05 CONSULTA AMBULATORIA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE BIEN-ESTAR SOCIAL (SECTOR 3)
- 06 UNIDAD DE SALUD MENTAL DE INSALUD (SECTOR 1)
- 07 CENTRO DE SALUD MENTAL DE CEBREROS (SECTOR 2)
- 08 CENTRO DE SALUD MENTAL DE ARENAS DE S. PEDRO (SECTOR 4)

### BURGOS

- 09 CONSULTAS EXTERNAS DEL HOSPITAL GENERAL YAGUE
- 15 CONSULTAS EXTERNAS DEL HOSPITAL PROVINCIAL
- 18 UNIDAD DE SALUD MENTAL "PLAZA CASTILLA". INSALUD
- 19 UNIDAD DE SALUD MENTAL DE MIRANDA DE EBRO
- 20 UNIDAD DE SALUD MENTAL DE ARANDA DE DUERO

### LEON

- 29 CENTRO DE SALUD MENTAL DE PONFERRADA (INSALUD)
- 31 CONSULTA AMBULATORIA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL
- 32 UNIDAD DE SALUD MENTAL DEL INSALUD

### PALENCIA

- 38 CONSULTA EXTERNA DE PSIQUIATRIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL "SAN TELMO"
- 41 CENTRO DE SALUD MENTAL DEL INSALUD
- 42 CONSULTA EXTERNA DE PSIQUIATRIA DEL HOSPITAL "LORENZO RAMIREZ"

### SALAMANCA

- 50 CONSULTA EXTERNA DE PSIQUIATRIA DEL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO.
- 51 SERVICIO DE ALCOHOLISMO Y TOXICOMANIAS DE LA DIPUTACION
- 53 CONSULTA AMBULATORIA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE BIEN-ESTAR SOCIAL.
- 54 UNIDAD DE SALUD MENTAL "ALAMEDILLA" DE INSALUD

## SEGOVIA

- 60 UNIDAD DE SALUD MENTAL DE INSALUD
- 61 CONSULTA AMBULATORIA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL
- 64 CENTRO DE SALUD MENTAL DEL SECTOR I
- 65 CENTRO DE SALUD MENTAL DEL SECTOR 2

## SORIA

- 66 CONSULTA EXTERNA DE PSIQUIATRIA DEL HOSPITAL INSTITUCIONAL
- 68 UNIDAD DE SALUD MENTAL "RONDA ELOY SANZ VILLA" DE INSALUD
- 70 CENTRO DE SALUD MENTAL DE "BURGO DE OSMA"

## VALLADOLID

- 73 CONSULTA AMBULATORIA DE PSIQUIATRIA DEL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO
- 81 CENTRO DE SALUD MENTAL DEL PRIMER SECTOR
- 82 CENTRO DE SALUD MENTAL DEL SEGUNDO SECTOR
- 83 CENTRO DE SALUD MENTAL DEL TERCER SECTOR
- 84 CENTRO DE SALUD MENTAL DEL CUARTO SECTOR
- 85 CENTRO DE SALUD MENTAL DEL QUINTO SECTOR

## ZAMORA

- 93 CONSULTA AMBULATORIA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL
- 94 UNIDAD DE SALUD MENTAL "PARADA DEL MOLINO". INSALUD
- 95 UNIDAD DE SALUD MENTAL DE BENAVENTE. INSALUD

## CATALUÑA

- 1 SECCIO DE DROGODEPENDENCIES. BARCELONA
- 2 C.A.I.D. SANTS. BARCELONA
- 3 C.A.I.D. GARBIVENT. BARCELONA
- 4 C.A.I.D. SARRIA. BARCELONA
- 5 C.A.S. BARCELONETA. BARCELONA
- 6 S.P.O.T.T. BARCELONA
- 7 DELTA. BADALONA
- 8 C. ALCOHOLISME I TOXICOMANIES. HOSPITALET DE LLOBREGAT.  
BARCELONA
- 9 CENTRE DE SALUT MUNICIPAL. SAN FELIU DE LLOBREGAT.  
BARCELONA
- 10 HOSPITAL DE SABADELL. SABADELL. BARCELONA
- 11 S. MUNICIPALS DE SALUT PUBLICA. GRANOLLERS. BARCELONA
- 12 HOSPITAL S. JAUME I STA. MAGDALENA. MATARO. BARCELONA
- 13 HOSPITAL DE LA SANTA CREU. VIC
- 14 HOSPITAL DE SANT ANDREU. MANRESA
- 15 MANCOMUNITAT PENEDES-GARRAF. VILANOVA I LA GELTRU
- 16 CENTRO DE ALCOHOLISME I TOXICOMANIES. TARRAGONA
- 17 HOSPITAL DE SANT JOAN. REUS. TARRAGONA
- 18 S.ALCOHOLISME I TOXICOMANIES. TORTOSA
- 19 HOSPITAL PROVINCIAL LLEIDA. LLEIDA
- 20 CENTRE TERAPEUTIC SERGI. GIRONA
- 21 HOSPITAL DE ST.JAUME-OLOT. OLOT
- 1001 TERAL. BARCELONA
- 1002 CREU ROJA. BARCELONA
- 1003 HOSPITAL DE SANT PAU. BARCELONA
- 1004 HOSPITAL CLINIC. UNITAT TABAQUISME. BARCELONA
- 1005 HOSPITAL CLINIC. U. ALCOHOLOGIA. BARCELONA
- 1006 SPORTDROG. BARCELONA
- 1007 D.A.T. SANTA ROSA. SANTA COLOMA DE GRAMANET
- 1009 C. DE SALUT. SANT JOAN DESPI
- 1010 CENTRE DE TOXICOMANIES. ESPLUGUES DE LLOBREGAT
- 1011 C. D'ATENCIO DROGODEPENDENCIES. OLESA DE MONTSERRAT
- 1012 CENTRO D'ORIENTACIO SANITARIA. RUBI
- 1013 C.A.P. CIUTAT BADIA. CERDANYOLA DEL VALLES
- 1014 C.A.P. LA MINA. SANT ADRIA DE BESOS
- 1015 U. ALCOHOLISME Y TOXICOMANIES. MALGRAT DE MAR
- 1016 C.A.I.D. IGUALADA.
- 1017 CLINICA MENTAL DE STA. COLOMA. SANTA COLOMA DE GRAMANET
- 1018 SERGI FIGUERES-ALT EMPORDA. FIGUERAS
- 1019 SERGI/PALAFRUGELL-B.EMPORDA. PALAFRUGELL
- 1020 SERGI/BLANES-LA SELVA. BLANES
- 1022 HOSPITAL MUNICIPAL DE PALAMOS. PALAMOS
- 1023 HOSPITAL DE SANTA CATERINA. GIRONA
- 1026 DISPENSARI ALCOHOLISME-RIPOLL. RIPOLL
- 1027 DISP. D'ALCOHOLISME-PUIGCERDA. PUIGCERDA
- 1028 INSTITUT PERE MATA-REUS. REUS
- 1029 INSTITUT PERE MATA-TARRAGONA. TARRAGONA
- 1030 SANATORI DE VILABLANCA. TARRAGONA
- 1031 C.T. MUTUA DE TERRASSA. TERRASSA
- 1032 CENTRE DE BENESTAR SOCIAL. PREMIA DE MAR
- 1033 CENTRE DROGODEPENDENCIES-CARITES. BARCELONA
- 1034 CARITES SOLSONA
- 1110 C. DE SALUT PER L'ALCOHOLISME. ESPLUGUES DE LLOBREGAT

## COMUNIDAD VALENCIANA

171	SERVICIO DE TOXICOMANIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA
251	DISPENSARIO MUNICIPAL DE VALENCIA
252	CDM
271	CATARROJA
281	MASSAMAGRELL
501	DISPENSARIO MUNICIPAL ALICANTE
502	C.S.M. ALICANTE
521	DISPENSARIO MUNICIPAL DE ELCHE
041	EQUIPO DE SALUD MENTAL MASSAMAGRELL
042	EQUIPO DE SALUD MENTAL SAGUNTO
043	EQUIPO DE SALUD MENTAL PUERTO DE SAGUNTO
051	EQUIPO DE SALUD MENTAL LIRIA
052	EQUIPO DE SALUD MENTAL PATERNA
053	EQUIPO DE SALUD MENTAL MONCADA
054	EQUIPO DE SALUD MENTAL BURJASSOT
061	EQUIPO DE SALUD MENTAL REQUENA
071	EQUIPO DE SALUD MENTAL MANISES
072	EQUIPO DE SALUD MENTAL BUÑOL
081	EQUIPO DE SALUD MENTAL TORRENTE
082	EQUIPO DE SALUD MENTAL ALDAYA
091	EQUIPO DE SALUD MENTAL VALENCIA-09
101	EQUIPO DE SALUD MENTAL VALENCIA-10
111	EQUIPO DE SALUD MENTAL VALENCIA-11
121	EQUIPO DE SALUD MENTAL VALENCIA-12
131	EQUIPO DE SALUD MENTAL CATARROJA
132	EQUIPO DE SALUD MENTAL SUECA
141	EQUIPO DE SALUD MENTAL ALZIRA
142	EQUIPO DE SALUD MENTAL CARLET
151	EQUIPO DE SALUD MENTAL GANDIA
161	EQUIPO DE SALUD MENTAL JATIVA

## EXTREMADURA

111	CEDEX BADAJOZ
112	CEDEX MERIDA
113	CEDEX CACERES



## PAIS VASCO

480001 CONSORCIO URIBE-COSTA. SALUD MENTAL (GETXO)  
480007 MODULO PSICO-SOCIAL DEL TXORI-HERRI (ERANDIO)  
480010 CONSULTORIO PSIQUIATRICO DE BERMEO  
480015 MODULO PSICO-SOCIAL DE REKALDE  
480021 MODULO PSICO-SOCIAL DE DEUSTO  
480022 MODULO PSICO-SOCIAL HAUZO-LAN (IRALA)  
480043 MODULO PSICO-SOCIAL DE BARAKALDO  
480051 CENTRO DE SALUD MENTAL DE ORTUELLA  
480053 CENTRO DE SALUD MENTAL DE SANTURCE  
480054 CENTRO DE SALUD MENTAL DE PORTUGALETE  
480055 CENTRO DE SALUD MENTAL DE SESTAO  
480060 MODULO PSICO-SOCIAL DE ERMUA.  
480061 UNIDAD DE PSIQUIATRIA Y DROGODEPENDENCIAS DE GALDAKAO.  
480063 CONSULTORIO PSIQUIATRICO DE GERNIKA  
480065 CONSULTORIO PSIQUIATRICO DE DURANGO  
480066 CONSULTORIO PSIQUIATRICO DE ONDARROA  
480068 CONSULTORIO PSIQUIATRICO DE BASAURI  
480150 ETORKINTZA  
480152 PROYECTO HOMBRE DE BIZKAIA  
480154 UNIDAD DE DROGODEPENDENCIA DE BILBAO  
200073 CENTRO DE SALUD MENTAL DE ARRASATE  
200075 CENTRO DE SALUD MENTAL DE EIBAR  
200081 CENTRO DE SALUD MENTAL DE BEASAIN  
200082 CENTRO DE SALUD MENTAL DE ZUMARRAGA  
200092 CENTRO DE SALUD MENTAL DE TOLOSA  
200106 CENTRO DE SALUD MENTAL DE DONOSTI-GROS  
200113 CENTRO DE SALUD MENTAL DE DONOSTI-ANTIGUO  
200114 CENTRO DE SALUD MENTAL DE ZARAUTZ  
200122 CENTRO DE SALUD MENTAL DE IRUN  
200123 CENTRO DE SALUD MENTAL DE RENTERIA  
200171 PROYECTO HOMBRE DE GIPUZKOA  
200172 A.G.I.P.A.D.  
010136 PROYECTO HOMBRE DE ARABA  
010139 CONSULTORIO DE TOXICOMANIAS LAS NIEVES

## COMUNIDAD DE MADRID

0101 SERVICIO ASISTENCIAL DE DROGAS. FUCAR  
0102 UNIDAD DE SALUD MENTAL. SALAMANCA.  
0103 UNIDAD DE SALUD MENTAL. COLMENAR VIEJO  
0104 UNIDAD DE SALUD MENTAL. GETAFE  
0105 UNIDAD DE SALUD MENTAL. ALCOBENDAS  
0106 UNIDAD DE SALUD MENTAL. FUENCARRAL  
0107 UNIDAD DE SALUD MENTAL. HORTALEZA  
0108 UNIDAD DE SALUD MENTAL. MOSTOLES  
0109 UNIDAD DE SALUD MENTAL. CIUDAD LINEAL  
0110 UNIDAD DE SALUD MENTAL. SAN BLAS  
0111 UNIDAD DE SALUD MENTAL. CENTRO  
0112 UNIDAD DE SALUD MENTAL. UNIVERSIDAD-MONCLOA  
0113 UNIDAD DE SALUD MENTAL. MORATALAZ-RETIRO  
0114 UNIDAD DE SALUD MENTAL. TETUAN  
0131 CENTRO MUNICIPAL DE SALUD. ALCALA DE HENARES  
0134 CENTRO DE PROMOCION DE LA SALUD. TETUAN  
0136 CENTRO MUNICIPAL DE SALUD. MAJADAHONDA  
0138 SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL. ARANJUEZ  
0139 UNIDAD DE SALUD MENTAL. PARLA  
0140 AREA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES. TORREJON  
DE ARDOZ  
0141 C.A.D. VALLECAS-MEDIODIA  
0142 PROGRAMA MUNICIPAL DE TOXICOMANIAS. LATINA  
0143 PROGRAMA MUNICIPAL DE TOXICOMANIAS. CARABANCHEL  
0144 PROGRAMA MUNICIPAL DE TOXICOMANIAS. CENTRO  
0145 CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES. ALCORCON  
0146 C.A.D. CHAMARTIN  
0147 CENTRO DE SALUD MUNICIPAL. FUENLABRADA  
0150 UNIDAD DE SALUD MENTAL. LEGANES  
1501 SERVICIO ASISTENCIAL DE DROGAS CRUZ ROJA. MARROQUINA  
0302 CENTRO DE DIA DE SAN BLAS  
0303 CENTRO DE DIA DE MOSTOLES  
0501 UNIDAD DEL PROGRAMA DE METADONA. JESUS Y MARIA  
5001 CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD. "PROYECTO HOMBRE"

## GALICIA

- 150001 CENTRO ASISTENCIAL DE DROGODEPENDENCIAS DE LA CORUÑA
- 150002 CENTRO ASISTENCIAL DE DROGODEPENDENCIAS DE FERROL
- 150003 UNIDAD MUNICIPAL DROGODEPENDENCIAS DE FERROL
- 270004 CENTRO DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LUGO
- 320005 CENTRO DE ORENSE
- 360006 CENTRO MUNICIPAL CEDRO DE VIGO
- 360007 CENTRO MUNICIPAL DE VILLAGARCIA-VILLANUEVA
- 360008 CENTRO MUNICIPAL ALBORADA DE VIGO

## ISLAS BALEARES

- 07 UNIDAD DE TOXICOMANIAS, QUINTA PLANTA HOSPITAL SON DURETA. PALMA DE MALLORCA
- 21 UNIDAD DE SALUD MENTAL DEL CENTRO DE SALUD DEL COLL D'EN RABASSA. PALMA DE MALLORCA
- 28 PATRONATO DE SALUD MENTAL DEL CONSELL INSULAR DE IBIZA Y FORMENTERA
- 29 CENTRO MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS DE MAHON
- 31 UNIDAD DE SALUD MENTAL DEL CENTRO DE SALUD AMP REDO
- 32 UNIDAD DE SALUD MENTAL DEL CENTRO DE SALUD DEL RAFALVIVERO. PALMA DE MALLORCA
- 33 UNIDAD DE SALUD MENTAL DEL CENTRO DE SALUD DE COTLEU. PALMA DE MALLORCA
- 34 COMUNIDAD TERAPEUTICA "LA FINCA". MALLORCA
- 90 HOSPITAL DE NIT. PALMA DE MALLORCA
- 91 HOSPITAL PSIQUIATRICO. PALMA DE MALLORCA
- 93 CENTRO DE COORDINACION Y DIAGNOSTICO DE LAS DROGODEPENDENCIAS CONSELLERIA DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL. PALMA DE MALLORCA
- 94 FUNDACION PROYECTO HOMBRE. PALMA DE MALLORCA
- 96 CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES NORD. PALMA DE MALLORCA
- 98 AMAT
- 99 CENTRO DE SALUD MENTAL DE CIUDADELA

## NAVARRA

- 1 CENTRO DE SALUD MENTAL. PAMPLONA. INSALUD
- 2 CENTRO DE SALUD MENTAL. PAMPLONA. BURLADA
- 3 CENTRO DE SALUD MENTAL. PAMPLONA. SAN JORGE
- 4 CENTRO DE SALUD MENTAL. PAMPLONA. GONZALEZ TABLAS
- 5 CENTRO DE SALUD MENTAL. PAMPLONA. BARAÑAIN
- 6 CENTRO DE SALUD MENTAL. ESTELLA
- 7 CENTRO DE SALUD MENTAL. TAFALLA
- 8 CENTRO DE SALUD MENTAL. TUDELA

## PRINCIPADO DE ASTURIAS

- 11 CENTRO DE SALUD MENTAL DE LUARCA
- 21 CENTRO DE SALUD MENTAL DE CANGAS DE NARCEA
- 31 CENTRO DE SALUD MENTAL I DE AVILES
- 41 CENTRO DE SALUD MENTAL I OVIEDO
- 42 CENTRO DE SALUD MENTAL II OVIEDO
- 51 CENTRO DE SALUD MENTAL I DE GIJON
- 52 CENTRO DE SALUD MENTAL II GIJON
- 53 CENTRO DE SALUD MENTAL III GIJON
- 61 CENTRO DE SALUD MENTAL DE ARRIONDAS
- 71 CENTRO DE SALUD MENTAL DE MIERES
- 82 CENTRO DE SALUD MENTAL DE LANGREO

## REGION DE MURCIA

- 11 C.A.D. MURCIA
- 21 C.A.D. CARTAGENA
- 31 CENTRO SALUD MENTAL DE LORCA
- 41 CENTRO SALUD MENTAL DE CARAVACA DE LA CRUZ
- 51 CENTRO SALUD MENTAL DE YECLA
- 62 PROGRAMA DE PRISIONES

## RIOJA

- 000001 EQUIPO DE ATENCION EN ALCOHOLISMO Y DROGODEPENDENCIAS DE LA C.A. DE LA RIOJA. LOGROÑO
- 000003 CENTRO DE DISPENSACION DE METADONA. CALAHORRA

## **2. INDICADOR URGENCIAS**

### ARAGON

- 5004 HOSPITAL PROVINCIAL DE ZARAGOZA
- 5007 RESIDENCIA SANITARIA MIGUEL SERVET
- 5008 HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO

### BALEARES

- 92 HOSPITAL PSIQUIATRICO PALMA DE MALLORCA
- 97 HOSPITAL MUNICIPAL DE CIUDADELA.

## CANARIAS

- 144 HOSPITAL NTRA. SRA. DEL PINO
- 145 HOSPITAL INSULAR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
- 146 HOSPITAL VIRGEN DE LOS VOLCANES. LANZAROTE
- 542 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE S/C DE TENERIFE
- 543 HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA, S/C TENERIFE
- 601 HOSPITAL NTRA. SRA. DE LAS NIEVES, S/C DE LA PALMA
- 701 HOSPITAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE. LA GOMERA

## CASTILLA LA MANCHA

- 02 CENTRO DE ATENCION A LA SALUD. ALBACETE
- 11 SERVICIO PSIQUIATRICO PROVINCIAL. CIUDAD REAL
- 15 HOSPITAL SANTA BARBARA. PUERTOLLANO. CIUDAD REAL
- 31 HOSPITAL GENERAL INSALUD. GUADALAJARA
- 32 HOSPITAL PROVINCIAL "ORTIZ DE ZARATE". GUADALAJARA
- 43 CENTRO REGIONAL DE SALUD PUBLICA. TALAVERA. TOLEDO
- 44 HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL "SAN JOSE". TOLEDO

## CASTILLA Y LEON

- 51 HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

## COMUNIDAD VALENCIANA

- 461001 HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA

## PAIS VASCO

- 010149 HOSPITAL DE SANTIAGO
- 010192 HOSPITAL TXAGORRITXU
- 200174 HOSPITAL DEL ALTO DEBA (ARRASATE-MONDRAGON)
- 200175 HOSPITAL NTRA. SRA. DE ARANZAZU
- 200176 HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA (ZUMARRAGA)
- 480011 HOSPITAL DE BASURTO
- 480041 HOSPITAL DE CRUCES
- 480155 HOSPITAL DE GALDAKAO

## EXTREMADURA

- 1 HOSPITAL INSALUD BADAJOZ
- 2 HOSPITAL PROVINCIAL DE BADAJOZ
- 3 HOSPITAL INSALUD DON BENITO
- 4 HOSPITAL INSALUD DE LLERENA
- 5 HOSPITAL INSALUD MERIDA
- 6 HOSPITAL PSIQUIATRICO DE MERIDA
- 7 HOSPITAL INSALUD CACERES
- 8 HOSPITAL PROVINCIAL CACERES
- 9 HOSPITAL INSALUD DE PLASENCIA
- 10 HOSPITAL PSIQUIATRICO DE PLASENCIA
- 11 HOSPITAL INSALUD DE NAVALMORAL

## LA RIOJA

000004 HOSPITAL DE LA RIOJA. LOGROÑO

## MADRID

- 1 HOSPITAL C.S. "LA PAZ"
- 2 CENTRO ESPECIAL RAMON Y CAJAL
- 4 HOSPITAL GENERAL GREGORIO MARAÑÓN
- 5 HOSPITAL DE LA PRINCESA
- 6 HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS
- 7 CLINICA PUERTA DE HIERRO
- 8 HOSPITAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE MOSTOLES
- 9 HOSPITAL SEVERO OCHOA DE LEGANES
- 10 CIUDAD SANITARIA 12 DE OCTUBRE

## NAVARRA

- 000010 HOSPITAL PSIQUIATRICO  
000011 HOSPITAL DE NAVARRA  
000012 HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO

## ANEXO VI. POBLACIONES.





POBLACION SEGUN EDAD PARA LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTONOMAS. AMBOS SEXOS

CCAA	GRUPOS DE EDAD									
	TOTAL	<15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	>=50
TOTAL ESTATAL (*)	38.869.372	8.374.129	3.272.479	3.297.680	3.074.218	2.687.157	2.454.097	2.361.199	2.034.348	11.314.065
ANDALUCIA	6.823.517	1.690.936	626.242	633.871	563.656	454.367	389.268	372.421	330.211	1.762.545
ARAGON	1.208.474	220.134	88.590	93.293	91.946	82.120	74.625	72.500	63.514	421.752
CANARIAS	1.453.330	358.400	144.137	141.233	124.154	104.988	93.092	86.230	73.181	327.915
CANTABRIA	527.887	110.828	41.231	42.250	42.114	38.970	32.208	31.377	25.723	163.186
CAST. LA MANCHA	1.693.068	354.078	136.738	148.634	139.213	110.232	91.522	86.174	78.601	547.876
CATALUÑA	6.099.319	1.222.903	502.398	486.971	456.966	427.381	416.746	405.920	341.177	1.838.857
CAST. Y LEON	2.625.027	486.953	200.065	221.123	218.385	184.216	153.839	143.945	128.684	887.817
C. DE MADRID	4.925.005	1.094.857	424.190	411.376	381.708	347.526	337.007	330.320	275.553	1.322.468
C. VALENCIANA	3.769.428	842.011	317.349	313.421	291.958	259.655	240.314	230.733	199.958	1.074.029
EXTREMADURA	1.097.801	235.166	90.463	100.680	94.372	72.940	58.648	54.937	50.517	340.078
GALICIA	2.848.358	559.966	220.834	222.284	212.349	192.182	181.516	179.693	156.895	922.639
I. BALEARES	673.351	141.642	54.505	51.898	47.973	45.872	45.378	43.932	36.709	205.442
NAVARRA	520.124	103.636	41.770	42.916	41.724	38.084	35.340	33.588	27.656	155.410
PAIS VASCO	2.195.919	432.472	187.401	189.621	179.931	162.379	153.560	148.169	124.634	617.752
P. DE ASTURIAS	1.134.772	212.241	84.858	87.004	87.200	81.813	76.337	70.413	58.429	376.477
R. DE MURCIA	1.015.187	256.594	92.554	91.207	80.551	65.991	57.635	54.624	49.316	266.715
LA RIOJA	258.805	51.312	19.154	19.898	20.018	18.441	17.062	16.223	13.590	83.107

PROYECCION DE POBLACION PARA 1988. INE.

(\*) Los valores del TOTAL ESTATAL que figuraban en la 1.ª Edición del Informe de 1988 no coinciden con los que figuran en esta 2.ª Edición. En la 1.ª Edición el TOTAL ESTATAL incluía la población de Ceuta y Melilla; ahora la población de esas dos ciudades se ha excluido para que los valores del TOTAL ESTATAL coincidan con la suma de las 17 CC. AA. referidas en la Tabla.

POBLACION SEGUN EDAD PARA LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTONOMAS.MUJERES

CCAA	GRUPOS DE EDAD									
	TOTAL	<15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	>=50
TOTAL ESTATAL (*)	19.766.204	4.057.041	1.590.877	1.612.373	1.523.553	1.335.175	1.221.121	1.182.879	1.023.450	6.219.735
ANDALUCIA	3.453.655	819.350	305.118	309.698	277.767	224.261	193.802	187.532	167.067	969.060
ARAGON	611.003	106.652	43.032	45.602	45.401	40.335	36.558	35.646	31.450	226.327
CANARIAS	728.655	173.991	70.292	68.825	60.685	51.651	46.119	42.704	36.715	177.673
CANTABRIA	269.407	53.699	19.758	20569	20.895	19.372	14.477	15.591	12.930	92.116
CAST. LA MANCHA	852.630	171.289	66.384	72.266	67.916	53.434	44.598	42.909	40.040	293.794
CATALUÑA	3.104.252	591.600	243.270	237.181	228.139	215.085	208.270	202.313	169.436	1.008.958
CAST. Y LEON	1.324.779	236.551	97.179	107.737	106.170	87.692	73.217	70.362	64.165	481.706
C. DE MADRID	2.540.763	530.181	206.171	201.811	192.384	178.773	174.309	170.144	141.363	745.627
C. VALENCIANA	1.918.077	407.523	154.165	153.847	146.174	130.462	120.728	115.827	100.353	588.998
EXTREMADURA	555.726	113.769	43.893	49.537	45.893	34.540	28.174	27.244	25.448	187.228
GALICIA	1.465.052	272.093	107.690	108.992	104.681	93.893	89566	90.070	79.631	518.436
I. BALEARES	341.255	68.856	26.495	25.195	23.699	22.960	22605	21.782	18.197	111.466
NAVARRA	262.059	50.152	20.392	21.012	20.560	18.669	17241	16.380	13.521	84.132
PAIS VASCO	1.110.596	209.248	91.043	93.172	90.080	81.000	75786	73.255	61.722	335.290
P. DE ASTURIAS	583.603	103.153	41.547	42.679	43.522	41.121	38271	35.477	29.574	208.259
R. DE MURCIA	514.948	123.916	45.032	44.613	40.028	33.039	29208	27.871	25.189	146.052
LA RIOJA	129.744	25.018	9.416	9.637	9.559	8.888	8192	7.772	6.649	44.613

PROYECCION DE POBLACION PARA 1988. INE.

(\*) Los valores del TOTAL ESTATAL que figuraban en la 1.ª Edición del Informe de 1988 no coinciden con los que figuran en esta 2.ª Edición. En la 1.ª Edición el TOTAL ESTATAL incluía la población de Ceuta y Melilla; ahora la población de esas dos ciudades se ha excluido para que los valores del TOTAL ESTATAL coincidan con la suma de las 17 CC. AA. referidas en la Tabla.

POBLACION SEGUN EDAD PARA LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTONOMAS. VARONES

CCAA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD									
		<15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	>=50	
TOTAL ESTATAL(*)	19.103.168	4.317.088	1.681.602	1.685.307	1.550.665	1.351.982	1.232.976	1.178.320	1.010.898	5.094.330	
ANDALUCIA	3.369.862	871.586	321.124	324.173	285.889	230.106	195.466	184.889	163.144	793.485	
ARAGON	597.471	113.482	45.558	47.691	46.545	41.785	38.067	36.854	32.064	195.425	
CANARIAS	724.675	184.409	73.845	72.408	63.469	53.337	46.973	43.526	36.466	150.242	
CANTABRIA	258.480	57.129	21.473	21.681	21.219	19.598	17.731	15.786	12.793	71.070	
CAST. LA MANCHA	840.438	182.789	70.354	76.368	71.297	56.798	46.924	43.265	38.561	254.082	
CATALUÑA	2.995.067	631.303	259.128	249.790	228.827	212.296	208.476	203.607	171.741	829.899	
CAST. Y LEON	1.300.248	250.402	102.886	113.386	112.215	96.524	80.622	73.583	64.519	406.111	
C. DE MADRID	2.384.242	564.676	218.019	209.565	189.324	168.753	162.698	160.176	134.190	576.841	
C. VALENCIANA	1.851.351	434.488	163.184	159.574	145.784	129.193	119.586	114.906	99.605	485.031	
EXTREMADURA	542.075	121.397	46.570	51.143	48.479	38.400	30.474	27.693	25.069	152.850	
GALICIA	1.383.306	287.873	113.144	113.292	107.668	98.289	91.950	89.623	77.264	404.203	
I. BALEARES	332.096	72.786	28.010	26.703	24.274	22.912	22.773	22.150	18.512	93.976	
NAVARRA	258.065	53.484	21.378	21.904	21.164	19.415	18.099	17.208	14.135	71.278	
PAIS VASCO	1.085.323	223.224	96.358	96.449	89.851	81.379	77.774	74.914	62.912	282.462	
P. DE ASTURIAS	551.169	109.088	43.311	44.325	43.678	40.692	38.066	34.936	28.855	168.218	
R. DE MURCIA	500.239	132.678	47.522	46.594	40.523	32.952	28.427	26.753	24.127	120.663	
LA RIOJA	129.061	26.294	9.738	10.261	10.459	9.553	8.870	8.451	6.941	38.494	

PROYECCION DE POBLACION PARA 1988. INE.

(\*) Los valores del TOTAL ESTATAL que figuraban en la 1.ª Edición del Informe de 1988 no coinciden con los que figuran en esta 2.ª Edición. En la 1.ª Edición el TOTAL ESTATAL incluía la población de Ceuta y Melilla; ahora la población de esas dos ciudades se ha excluido para que los valores del TOTAL ESTATAL coincidan con la suma de las 17 CC. AA. referidas en la Tabla.

POBLACION SEGUN EDAD PARA LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTONOMAS. AMBOS SEXOS

CCAA	GRUPOS DE EDAD									
	TOTAL	<15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	>=50
TOTAL ESTATAL	37.683.363	9.685.729	3.263.312	2.942.178	2.537.428	2.455.314	2.245.806	2.056.009	2.361.225	10.136.362
ANDALUCIA	6.441.150	1.857.602	620.350	518.184	410.870	376.472	358.689	338.616	382.827	1.577.540
ARAGON	1.196.964	257.953	94.529	90.016	76.622	74.505	59.639	63.656	79.993	400.051
CANARIAS	1.367.669	418.746	136.761	114.044	99.370	90.111	82.387	73.005	78.920	274.325
CANTABRIA	513.123	123.919	42.338	42326	36.863	34.863	28.297	25.809	32.243	146.465
CAST. LA MANCHA	1.648.633	398.224	151.044	130.902	95.587	89.577	80.415	84.265	102.584	516.035
CATALUÑA	5.956.598	1.484.173	471.674	440.801	421.546	421.968	382.186	336.929	380.239	1.617.082
CAST. Y LEON	2.583.159	574.594	228.196	211.747	164.957	146.793	139.296	130.677	166.803	820.096
C. DE MADRID	4.687.083	1.251.621	400.757	365.640	335.955	346.094	309.903	272.207	289.097	1.115.809
C. VALENCIANA	3.646.871	951.529	307.260	279.402	247.224	240.699	216.007	205.667	219.217	979.866
EXTREMADURA	1.064.976	261.975	104.108	87.297	63.282	55.385	52.621	53.166	69.369	317.773
GALICIA	2.811.942	658.817	217.090	208.808	182.565	185.375	174.374	156.481	188.356	840.076
I. BALEARES	655.945	160.859	49.723	46.124	46.561	46.161	41.505	35.883	39.758	189.371
NAVARRA	509.002	121.745	42.971	40.846	36.512	35.226	31.849	26.656	30.376	142.821
PAIS VASCO	2.141.969	542.332	189.052	172.781	155.518	155.620	140.632	122.661	143.084	520.289
P. DE ASTURIAS	1.129.572	251.675	87.128	87.676	78.468	76.377	64.997	57.924	77.664	347.663
R. DE MURCIA	955.498	276.925	88.007	74.766	60.196	56.724	51.280	52.480	57.223	237.897
LA RIOJA	254.352	57.707	20.343	19.845	17.691	16.832	15.393	13.106	16.801	76.634

CENSO DE POBLACION DE 1981. INE.

POBLACION SEGUN EDAD PARA LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTONOMAS. VARONES

CCAA	GRUPOS DE EDAD									
	TOTAL	<15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	>=50
TOTAL ESTATAL	18.491.741	4.983.306	1.665.836	1.480.485	1.278.895	1.230.896	1.126.499	1.017.661	1.167.417	4.540.746
ANDALUCIA	3.170.551	954.762	316.917	262.969	207.913	188.011	178.764	166.908	189.514	704.793
ARAGON	592.374	132.907	48.335	45.454	39.187	38.181	35.472	31.926	39.923	180.989
CANARIAS	681.908	214.642	70.307	58.869	50.058	45.475	41.992	36.073	38.719	125.773
CANTABRIA	251.665	64.354	21.488	21.348	18.553	17.582	14.357	12.669	16.291	65.023
CAST. LA MANCHA	816.396	205.190	77.638	67.674	49.349	45.672	40.115	40.716	50.874	239.168
CATALUÑA	2.920.204	765.826	242.421	216.945	210.419	211.699	193.108	169.974	187.686	722.126
CAST. Y LEON	1.280.395	295.134	116.788	110.165	87.479	76.718	70.433	64.889	82.549	376.240
C. DE MADRID	2.261.527	643.939	203.684	178.909	162.212	167.442	151.817	132.220	140.550	480.754
C. VALENCIANA	1.787.756	490.293	155.529	138.783	123.730	119.473	108.599	101.986	108.386	440.977
EXTREMADURA	525.323	134.873	52.806	45.699	33.686	28.235	26.610	26.135	34.270	143.009
GALICIA	1.361.999	337.726	110.524	106.432	93.711	93.238	87.420	76.229	91.562	365.157
I. BALEARES	323.417	82.670	25.698	23.090	23.121	23.228	21.183	18.230	19.975	86.222
NAVARRA	253.344	62.496	21.975	20.819	18.789	18.023	16.532	13.600	15.476	65.634
PAIS VASCO	1.061.647	279.275	95.823	86.120	78.588	79.479	71.333	62.097	72.892	236.040
P. DE ASTURIAS	548.680	128.679	44.770	43.202	39.332	38.330	32.386	28.635	38.775	154.571
R. DE MURCIA	469.349	142.892	44.456	37.723	29.948	28.032	25.378	25.461	28.376	107.083
LA RIOJA	127.019	29.461	10.651	10.483	8.949	8.920	8.017	6.599	8.453	35.486

CENSO DE POBLACION DE 1981. INE.

POBLACION SEGUN EDAD PARA LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTONOMAS. MUJERES

CCAA	GRUPOS DE EDAD									
	TOTAL	<15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	>=50
TOTAL ESTATAL	1.9191.622	4.702.423	1.597.476	1.461.693	1.258.533	1.224.418	1.119.307	1.038.348	1.193.808	5.595.616
ANDALUCIA	3.270.599	902.840	303.433	255.215	202.957	188.461	179.925	171.708	193.313	872.747
ARAGON	604.590	125.046	46.194	44.562	37.435	36.324	24.167	31.730	40.070	219.062
CANARIAS	685.761	204.104	66.454	55.175	49.312	44.636	40.395	36.932	40.201	148.552
CANTABRIA	261.458	59.565	20.850	20.978	18.310	17.281	13.940	13.140	15.952	81.442
CAST. LA MANCHA	832.237	193.034	73.406	63.228	46.238	43.905	40.300	43.549	51.710	276.867
CATALUÑA	3.036.394	718.347	229.253	223.856	211.127	210.269	189.078	166.955	192.553	894.956
CAST. Y LEON	1.302.764	279.460	111.408	101.582	77.478	70.075	68.863	65.788	84.254	443.856
C. DE MADRID	2.425.556	607.682	197.073	186.731	173.743	178.652	158.086	139.987	148.547	635.055
C. VALENCIANA	1.859.115	461.236	151.731	140.619	123.494	121.226	107.408	103.681	110.831	538.889
EXTREMADURA	539.653	127.102	51.302	41.598	29.596	27.150	26.011	27.031	35.099	174.764
GALICIA	1.449.943	321.091	106.566	102.376	88.854	92.137	86.954	80.252	96.794	474.919
I. BALEARES	332.528	78.189	24.025	23.034	23.440	22.933	20.322	17.653	19.783	103.149
NAVARRA	255.658	59.249	20.996	20.027	17.723	17.203	15.317	13.056	14.900	77.187
PAIS VASCO	1.080.322	263.057	93.229	86.661	76.930	76.141	69.299	60.564	70.192	284.249
P. DE ASTURIAS	580.892	122.996	42.358	44.474	39.136	38.047	32.611	29.289	38.889	193.092
R. DE MURCIA	486.149	134.033	43.551	37.043	30.248	28.692	25.902	27.019	28.847	130.814
LA RIOJA	127.333	28.246	9.692	9.362	8.742	7.912	7.376	6.507	8.348	41.148

CENSO DE POBLACION DE 1981. INE.

**ANEXO VII: TABLAS COMPARATIVAS 1987-1988**





Indicador Tratamiento

Tabla I.-NUMERO TOTAL DE CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO  
POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA, SEGUN COMUNIDAD  
AUTONOMA Y TRIMESTRE. ESPAÑA 1987.

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTAL
Andalucía	*	547	519	538	1.604
Aragón	97	82	113	109	401
Asturias	111	111	119	142	483
Baleares	22	99	203	120	444
Canarias	112	54	107	139	412
Cantabria	60	33	31	43	167
Cast.-Mancha	*	*	27	24	51
Cast.-León	67	52	46	42	207
Cataluña	286	226	395	666	1.573
C.Valenciana	*	*	*	163	163
País Vasco	432	323	264	347	1.366
Extremadura	64	41	69	77	251
Galicia	221	206	261	257	945
Rioja	18	29	19	37	103
Madrid	382	348	350	449	1.529
Murcia	42	39	96	178	355
Navarra	78	48	72	86	284
<b>TOTAL</b>	<b>1.992</b>	<b>2.238</b>	<b>2.691</b>	<b>3.417</b>	<b>10.338</b>

(\*) No estaba implantado el sistema de información.

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla II.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1987 Y 1988.

	1987	1988
NUMERO DE INICIOS DE TRATAMIENTOS NOTIFICADOS	10.338	16.481
DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO		
Heroína	97.1%	97.1%
Metadona	.4%	.1%
Otros opiáceos	.6%	1.1%
Cocaína	1.9%	1.7%
SEXO		
Hombres	80.5%	81.0%
Mujeres	19.5%	19.0%
EDAD MEDIA (años)	24.90	25.44
EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO (años)	19.71	19.82
NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO	5.11	5.62

**Nota:** Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla III.-EDAD MEDIA Y DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD DE LOS CASOS QUE HAN INICIADO TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA (PORCENTAJES Y MEDIAS). ESPAÑA 1987 Y 1988.

	1987	1988
EDAD MEDIA (años)		
Hombres	25.13	25.63
Mujeres	23.95	24.62
GRUPO DE EDAD (años)		
< 15	.2%	.1%
15-19	11.2%	9.5%
20-24	44.0%	41.3%
25-29	33.5%	34.7%
30-34	8.6%	10.8%
35-39	1.9%	2.8%
40-44	.4%	.6%
>= 45	.2%	.2%
TOTAL	100.0%	100.0%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla IV.-EDAD MEDIA AL PRIMER CONSUMO DE LA DROGA QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO Y AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL CONSUMO, POR SEXO Y POR GRUPO DE EDAD (MEDIAS). ESPAÑA 1987 Y 1988.

	EDAD MEDIA AL INICIO DEL CONSUMO		NUMERO MEDIO DE AÑOS DE CONSUMO(*)	
	1987	1988	1987	1988
<b>SEXO</b>				
Hombres	19.87	19.93	5.19	5.70
Mujeres	19.10	19.38	4.75	5.24
<b>TOTAL</b>	<b>19.72</b>	<b>19.82</b>	<b>5.11</b>	<b>5.62</b>
<b>GRUPO DE EDAD (años)</b>				
< 15	11.65	10.13	2.05	3.19
15-19	15.97	15.79	2.56	2.80
20-24	18.15	18.11	4.48	4.64
25-29	20.90	20.53	6.11	6.65
30-34	24.59	24.21	7.11	7.69
35-39	29.13	28.94	7.57	7.85
40-44	34.59	32.96	7.49	8.60
>= 45	48.38	42.53	8.38	9.00
<b>TOTAL</b>	<b>19.71</b>	<b>19.82</b>	<b>5.11</b>	<b>5.62</b>

(\*) Hace referencia a los años transcurridos entre el inicio del consumo y el tratamiento notificado, con independencia de que éste sea el primero o existan tratamientos previos.

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Tratamiento

Tabla V.-DISTRIBUCION DE LOS CASOS POR AÑO DEL PRIMER CONSUMO, SEGUN LA DROGA PRINCIPAL (PORCENTAJES). ESPAÑA 1987 Y 1988.

AÑO INICIO CONSUMO	DROGA PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO			
	Heroína		Cocaína	
	1987	1988	1987	1988
	%	%	%	%
Antes 1975	3.1%	3.2%	5.9%	2.8%
1976	2.0%	2.3%	1.1%	1.6%
1977	3.8%	2.9%	3.2%	2.0%
1978	4.3%	5.5%	3.7%	4.3%
1979	7.1%	5.4%	3.7%	4.7%
1980	10.4%	8.6%	8.5%	8.3%
1981	10.4%	9.0%	5.9%	5.5%
1982	11.6%	10.3%	9.0%	6.3%
1983	12.5%	10.7%	7.4%	7.5%
1984	12.8%	11.2%	11.2%	11.5%
1985	11.9%	11.4%	16.0%	12.3%
1986	7.7%	10.4%	18.1%	15.0%
1987	2.5%	7.2%	6.4%	11.5%
1988		2.0%		6.7%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Urgencias

Tabla VI.-DISTRIBUCION DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA, SEGUN COMUNIDAD AUTONOMA. ESPAÑA 1987 Y 1988.

	1987	1988
Aragón	*	494
Baleares	20	73
Canarias	*	48
Castilla-La Mancha	133	355
Castilla- León	*	103
C.Valenciana	*	910
País Vasco	2.054	2.512
Extremadura	116	236
Rioja	*	221
Madrid	153	6.075
Murcia	81	*
Navarra	509	710
<b>TOTAL</b>	<b>3.066</b>	<b>11.737</b>

(\*) No estaba implantado el indicador.

**FUENTE:** DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Indicador Urgencias

Tabla VII.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA (MEDIAS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1987 Y 1988.

	1987	1988
NUMERO DE EPISODIOS	3.066	11.737
EDAD MEDIA (años)	24.1	24.9
SEXO		
Hombres	80.2%	79.0%
Mujeres	19.8%	21.0%
DROGA PRINCIPAL		
Heroína	98.7%	96.6%
Metadona	.1%	.1%
Otros opiáceos	.4%	2.0%
Cocaína	.8%	1.2%
MOTIVO CONSULTA		
Sobredosis	6.3%	6.7%
Reacciones indeseables	3.9%	4.6%
Síndrome de abstinencia	56.5%	31.3%
Problema orgánico	25.7%	36.0%
Problema psicopatológico	7.5%	5.8%
Otros	.1%	15.7%
CONDICION LEGAL		
No detenido	72.7%	77.9%
Detenido	27.3%	22.1%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

## Indicador Urgencias

Tabla VIII.-EDAD MEDIA Y DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR CONSUMO DE OPIACEOS O COCAINA (MEDIAS Y PORCENTAJES). ESPAÑA 1987 Y 1988.

	1987	1988
EDAD MEDIA (años)		
Hombres	24.3	25.1
Mujeres	23.7	24.1
GRUPO DE EDAD (años)		
< 15	.1%	.1%
15-19	11.0%	10.4%
20-24	49.8%	40.4%
25-29	29.0%	34.9%
30-34	7.6%	10.4%
35-39	2.1%	3.0%
40-44	.2%	.5%
>= 45	.3%	.2%
TOTAL	100.0%	100.0%

FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).



**ANEXO VIII: NORMAS PARA LA UTILIZACION DE LA  
BASE DE DATOS DEL SISTEMA ESTATAL DE  
INFORMACION SOBRE TOXICOMANIAS.**



El Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT) produce una información que debe retornar, de forma rápida y eficaz, a todos aquéllos que la generan. Para asegurar este feed-back, se dispone de canales definidos, con responsables concretos, lo que garantiza su regularidad y periodicidad.

Uno de los objetivos del SEIT es "servir de fuente para generar hipótesis y de base de datos para realizar estudios epidemiológicos". Por ello, la difusión de la información obtenida, así como la posibilidad de disponer de la misma deben ser máximas.

El proceso de recogida de la información garantiza la imposibilidad de identificar a las personas tratadas, ya que no existen variables que permitan el reconocimiento personal. Sólo el terapeuta que contacta con el paciente conoce su identidad, siendo imposible acceder a la misma en fases posteriores del proceso y transmisión de datos. Por tanto, la información elaborada en los niveles autonómico y central carece de cualquier posibilidad de identificación.

Los datos que se faciliten a terceros sólo podrán ser usados para tratamiento estadístico o investigación epidemiológica. Para poder disponer de los mismos será necesario:

- Solicitarlos por escrito, expresando detalladamente el uso que se va a dar a los mismos.
- Compromiso fehaciente de no utilizarlos para uso distinto del expresado.
- Compromiso de que, cuando se utilicen para realizar comunicaciones, ponencias o publicaciones, se hará constar, la procedencia de los mismos con la siguiente fórmula: "FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT). Ministerio de Sanidad y Consumo."

La solicitud de datos se realizará según el modelo adjunto. La autorización puede ser concedida por los responsables autonómicos o centrales del SEIT, que son quienes pueden ofrecer copias en soporte magnético de las bases de datos del mismo.

En el supuesto de que las condiciones exigidas no fuesen observadas adecuadamente por el solicitante, los responsables autonómicos o centrales pondrán el hecho en conocimiento de los órganos competentes, para que le sean exigidas las responsabilidades que procedan.



**ACUERDO DE UTILIZACION ADECUADA DE LOS DATOS DEL SEIT**

D. ....

D.N.I. ....

DOMICILIO .....

Solicita le sea permitida la utilización de datos desagregados del Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías, exclusivamente para los siguientes fines:

.....  
.....

Me comprometo a no utilizar los datos para fines distintos de los expresados.

Asimismo, en caso de publicar los resultados de este trabajo, me comprometo a citar en la publicación la fuente de información con la siguiente fórmula: " FUENTE: DGPNSD. Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT). Ministerio de Sanidad y Consumo". Ministerio de Sanidad y Consumo.

..... a ..... de ..... de 19.....

(Firma)

AUTORIZADO:

Fdo.: Coordinador, Responsable Autonómico o Central del SEIT.





